



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y sociales
Escuela de Sociología

Escuelas de Perdón y Reconciliación: Una propuesta metodológica para la construcción de una cultura de paz en Venezuela. Sistematización de una experiencia (2018-2021).

Sistematización de experiencia laboral para optar por el título de pregrado “Sociólogo”

Tutor:

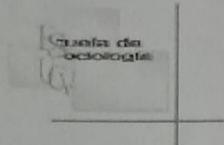
Prof. Mauricio Phélan

Estudiante:

Br. Luis M. Carvajal

C.I: 26.921.485

Caracas, octubre de 2023



VEREDICTO

Los integrantes del jurado, reunidos para examinar el Trabajo Final de Grado, Titulado:
"ESCUELAS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN VENEZUELA. SISTEMATIZACIÓN DE UNA
EXPERIENCIA (2018-2021)".

Presentado por: **CARVAJAL GONCALVES, LUIS MARIO.**

Cédula de Identidad No. **V-26.921.485.**

Hemos decidido Evaluar el Trabajo Final de Grado con la calificación: **APROBADO**

En Caracas, a los **30** días del mes de **Octubre** del año 2023.

JURADO EVALUADOR:

PROFESOR TUTOR: **MAURICIO PHÉLAN**

PROFESORA: **CARYNTHIA LEYDENZ**

PROFESOR: **XAVIER VALENTE**

FECHA: **30/10/23**

Nota: Los bachilleres tienen 15 días para hacer las respectivas correcciones si las hubiere para entregar a la comisión de Trabajo Final de Grado (TFG) en formato PDF.

Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Escuela de Sociología. Ciudad Universitaria. Edif. FACES, piso 7; Tlf: 6052543; 6052542; 6934574

“Hemos progresado muy deprisa, pero nos hemos encarcelado nosotros. El maquinismo, que crea abundancia, nos deja en la necesidad. Nuestro conocimiento nos ha hecho cínicos. Nuestra inteligencia, duros y secos. Pensamos demasiado y sentimos muy poco.

Más que máquinas, necesitamos humanidad. Más que inteligencia, tener bondad y dulzura. Sin estas cualidades, la vida será violenta. Se perderá.”

Charles Chaplin. Discurso Final “El Gran Dictador”

Índice

Agradecimientos	VI
Resumen	VII
Introducción	1
Parte I: Ordenamiento de la información	8
• Capítulo I: Contextualización de la experiencia	8
- Contexto nacional, institucional y personal para el período de la sistematización	8
- ¿Cómo y cuándo nacen las ESPERE?	11
• Capítulo II: Reconstrucción y sistematización de la experiencia	14
• Etapa laboral	16
- Contratación y primeras labores en la Asociación Civil Paz Activa (2018)	18
- Planificación y desarrollo de las primeras cohortes de Escuelas de Perdón y Reconciliación con los facilitadores previamente formados (2019)	19
- Adaptación y desarrollo de las Escuelas de Perdón y Reconciliación a la modalidad virtual por la pandemia de Covid-19 (2021)	22
• Etapa de formación	26
- Formación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2018)	26
➤ Fase de Perdón	29
➤ Fase de Reconciliación	37
- Ejecución de la Transferencia Metodológica de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2019)	44
Parte II: Análisis de la experiencia	50
• Capítulo III: Aprendizajes obtenidos de la experiencia	50
➤ Herramientas profesionales	52
➤ Aprendizajes Personales	55
- Aprendizajes académicos	60
- Metodología ESPERE	64
• Capítulo IV: Complementariedad entre la experiencia y la carrera de Sociología	68
- Departamento de Métodos	68
- Departamento de Estadística	69
- Departamento de Teoría Social	71
- Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales	72
- Departamento de Análisis Económico, Político y de Planificación	74
• Capítulo V: Análisis crítico de la experiencia	77
- Conflictividad en Venezuela	77
➤ Emocionalidad y daño antropológico en la sociedad venezolana	89

➤ La Justicia Transicional, una propuesta para Venezuela	96
- Prácticas de Reparación Social	99
➤ ¿Por qué el Perdón y la Reconciliación?	100
➤ Las Escuelas de Perdón y Reconciliación y la Justicia Restaurativa	106
- La Cultura de Paz y su sostenibilidad	110
➤ La Ética del Cuidado. Un nuevo paradigma de sociabilidad	113
- El Tercer Sector y su trabajo por la paz	114
Parte III: Consideraciones finales	119
Referencias	128
Anexos	133

Agradecimientos

Al momento de plantear el desarrollo del presente trabajo de investigación, la intención de incluir un apartado de agradecimientos, no estaba contemplado, pues al ser este un trabajo académico, lo considerábamos innecesario; sin embargo, la experiencia sistematizada en este documento, enmarcada bajo el proceso de las Escuelas de Perdón y Reconciliación representó un cambio tan significativo en mi vida que resulta necesario reconocer a las personas que formaron parte de este proceso.

En el contexto en el cual se desarrolla la experiencia, específicamente en el 2018, estaba atravesando por momentos emocionales que alteraron el sentido de mi vida y mi sociabilidad, atravesando períodos de depresión, estrés y ansiedad, todo esto por las consecuencias emocionales de haber participado en un momento de alta conflictividad social y política como lo fueron las protestas del año 2017. Estas consecuencias que se presentaron en mi persona, despertaron la preocupación de familiares, amigos y compañeros de trabajo, pues fueron tan graves que eventualmente se transformaron en problemas de salud que me llevaron incluso a retirar un semestre dentro de la carrera.

El hecho de haber participado en un proceso como las ESPERE, que lograron reconstruir y resignificar mi sentido de vida, mi sociabilidad y la seguridad en mí mismo, lograron marcar un antes y un después a estos acontecimientos vividos. Tan relevante fue el cambio que se realizó en mi vida, que todas y cada una de las personas que forman parte de mi cotidianidad, manifestaban su alegría de verme nuevamente siendo yo.

En este sentido, quiero extender un agradecimiento al facilitador que condujo mi proceso de restauración, a mi familia, que me acompañó en cada momento de este proceso, estando en el punto más bajo de mi vida y otorgándome apoyo en cada momento para salir adelante, a mis amistades, agrupadas en el grupo de las “Las Lacras” y “Las Viboritas”, quienes también me han acompañado en cada momento y en esta transformación, a mis compañeros de trabajo, quienes me han brindado multiplicidad de herramientas para sortear las dificultades y seguir adelante, y finalmente, a todas las personas que se han sumado a mi vida en los últimos años.

Finalmente, un agradecimiento especial para mí persona, por no haberme rendido en ningún momento, haber reconocido mis necesidades emocionales y haber tenido la fuerza para seguir adelante hasta el punto de estar presentando este Trabajo Final de Grado.

Resumen

Al momento de evaluar los momentos de conflictividad, sean cual sean su tipo, y las maneras en que estos tendrán solución, poco se considera la dimensión emocional de las partes involucradas, tanto de las víctimas como de victimarios. La presente sistematización de experiencias titulada “Escuelas de Perdón y Reconciliación: Una propuesta metodológica para la construcción de una cultura de paz en Venezuela. Sistematización de una experiencia (2018-2021)”, parte precisamente de un proceso de formación que busca reivindicar el aspecto emocional y colocarlo en la discusión para asegurar una reparación integral de todas las partes involucradas en un conflicto. Siendo esto una investigación sustentada en esta experiencia y con complementos teóricos adquiridos en el proceso, se elaboran reflexiones de carácter sociológico, sociopolítico y psicosocial que exploran la situación de conflictividad en Venezuela, sus repercusiones a nivel emocional y la propuesta de transición de un Cultura Política de Odio a una Cultura Política de Paz y Reconciliación que contribuya a la Reconstrucción del Tejido Social venezolano.

Palabras clave: Sistematización de experiencia, Paz, Perdón, Reconciliación, Venezuela, Justicia Transicional, Ética del cuidado.

Introducción

La experiencia propuesta para ser sometida al proceso de sistematización, se encuentra enmarcada en el proyecto “Movilizar agentes de cambio en Venezuela que contribuya al restablecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho”. Este proyecto, desarrollado por *Ashoka* región Andina, busca fortalecer el trabajo y el diálogo de la Justicia Transicional entre defensores de Derechos Humanos, principalmente a través de las siguientes herramientas:

- 1) Articular y fortalecer una red de organizaciones de la sociedad civil que garantice el diálogo, el respeto y la resolución de conflictos de manera pacífica y no violenta;
- 2) Proteger y salvaguardar a los defensores de los derechos humanos, conectándolos con organizaciones internacionales y programas de seguridad; y
- 3) Transferir conocimientos académicos y prácticos sobre Justicia Transicional, haciendo hincapié en la incorporación de los sectores populares.

Conforme a la primera y tercera herramienta presentada, *Ashoka* contacta a la Asociación Civil Paz Activa para que esta sea integrada a la red de organizaciones que promuevan el diálogo y la resolución pacífica de conflictos y difunda los contenidos referentes a los procesos de Justicia Transicional, asignándole el desarrollo de un programa de formación sobre Justicia, Reconciliación y Perdón, dirigido a representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil, que quieran formarse como multiplicadores y facilitadores sobre dichos temas.

Para el desarrollo de dicha actividad, se establece la alianza institucional entre la Asociación Civil Paz Activa y la Fundación para la Reconciliación, con el propósito de llevar a cabo el desarrollo de una metodología conocida como las “Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE)” y su respectiva transferencia metodológica para la capacitación de futuros multiplicadores; lo cual, será nuestra experiencia concreta a sistematizar, tomando en cuenta el rol desarrollado por mi persona en calidad de participante y beneficiario directo del proyecto anteriormente mencionado y las actividades que se desprendieron de dicha formación que contribuyeron a mi formación académica y profesional.

Antes de presentar la estructura y los puntos de este proceso de sistematización de experiencia, es necesario precisar algunos aspectos contextuales previos que nos permitirán ilustrar la importancia no solo de nuestro objetivo, sino también, de esta sistematización.

En primer lugar, resulta necesario precisar la labor de la Asociación Civil Paz Activa como una Organización No Gubernamental (ONG) en Venezuela, esta, se dedica a la promoción del desarrollo humano desde la convivencia social a través de la participación y creación de instancias de participación dirigidos a la solución pacífica de los conflictos. Es así como:

“Paz Activa contribuye desde la sociedad civil a buscar soluciones a los problemas de convivencia y seguridad ciudadana en Venezuela, con un grupo multidisciplinario de jóvenes profesionales que desde la sociología, el derecho y la comunicación, se dedican al estudio y análisis de la seguridad ciudadana.” (Paz Activa, 2012).

Tomando esto en cuenta, y ahora sí para adentrarnos en el contexto en el cual el proyecto se desarrolla, recordemos que fue ejecutado entre los años de 2018 y 2021, que, como bien recordamos, fueron los años posteriores a las protestas suscitadas en Venezuela ante la suspensión de la Asamblea Nacional electa del año 2015 a través de la sentencia 156 del Tribunal Supremo de Justicia (France 24, 2017), para este año, según reseña un artículo publicado de la agencia de Noticias *France 24*, esta situación hizo que la polarización política aumentara y se trasladara a las calles creando situaciones de enfrentamiento entre la sociedad venezolana y las fuerzas de seguridad del Estado, los cuales, según cifras registradas por la ONG Justicia, Encuentro y Perdón, dejó un total de 160 fallecidos en los enfrentamientos y más de 3.000 detenciones arbitrarias sin el respeto del debido proceso judicial (Justicia, Encuentro y Perdón, 2017).

Como consecuencia social de este período, se puede decir que dejó profundas heridas en la memoria histórica de los venezolanos y profundizó las emociones de odio que fracturaron el Tejido Social¹ del país y su propia convivencia ciudadana, haciendo de esta situación, un área de acción para la Asociación Civil Paz Activa y el proyecto ejecutado de ese año en donde se incluía el desarrollo de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE) con el fin de reinterpretar “...un acontecimiento doloroso de su pasado, inmediato o remoto, para superar el dolor y los sentimientos de rencor y venganza que limitan el goce de la vida” (Narvárez L. y Díaz, J., 2009, p.245) en este caso, de los venezolanos.

¹ Para efectos de este trabajo de investigación, tomamos la definición realizada por Mendoza G. y Atilano J. sobre Tejido Social que se entiende como “...la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. [Destacando] las relaciones de confianza y cuidado para vivir conjuntamente, la construcción de referentes de sentido, pertinencia y la participación en las decisiones colectivas.” (Mendoza, G. y Atilano, J. 2016, p.146).

Por otro lado, considerando que para realizar una sistematización de experiencias es requisito indispensable haber participado en la experiencia, mi rol como sistematizador cumple con el requisito, debido a que, a nivel contextual participé en dicho período de conflictividad social, sufrí las consecuencias del mismo, y, participé activamente en el desarrollo del proyecto, no solo como trabajador dentro de la organización, sino también, como participante activo de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, logrando en mí el proceso de reinterpretación de lo sucedido esperado dentro de las ES.PE.RE y adicionalmente me proporcionó una serie de herramientas que marcaron mi desarrollo académico y profesional.

En este sentido, mis intereses como sistematizador de la experiencia, es revisar a profundidad y de manera crítica, los momentos metodológicos que fueron capaces de despertar en mí persona una cultura de paz que me ayudara a conducir mi experiencia de vida una vez superado este conflicto.

Dentro del proceso formativo de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, se desarrollan una multiplicidad de elementos, metodologías y momentos prácticos, que orientan la conducción de la reinterpretación de las ofensas vividas a una reconstrucción de compromisos sociales que reparen el Tejido Social vulnerado y desarrolle nuevas prácticas que tomen como eje central la Cultura de Paz.

Como hemos mencionado anteriormente, las ES.PE.RE, tiene múltiples momentos y metodologías de trabajo que se desarrollan en el total de módulos que forman la experiencia formativa, con el fin de cuidar la rigurosidad metodológica de esta sistematización de experiencias, para realizar el ordenamiento de la información, usaremos matrices de ordenamiento y reconstrucción de la experiencia que revelen los momentos más relevantes y faciliten la ubicación del lector en los procesos que se desarrollaron.

Con esta herramienta, podremos tener una síntesis visual de la experiencia, la cual estará ordenada cronológicamente e identificará las distintas etapas de la experiencia, ver sus continuidades y discontinuidades, identificar los momentos más significativos y facilitará el análisis de cada aspecto por separado (Jara, O, 2018, p.211). Finalmente, en cuanto a la interpretación crítica, se realiza una revisión exhaustiva de los recursos disponibles anteriormente mencionados, una investigación documental en materia de Cultura de Paz con una contextualización especial para Venezuela que permita poner en perspectiva los factores claves dentro de la experiencia.

Antes de entrar en materia y presentar la estructura general que posee este trabajo y los contenidos desarrollados en él, precisaremos aspectos fundamentales sobre la conceptualización y la metodología que conlleva una sistematización de experiencias. Para esta tarea, nos apoyaremos principalmente en un texto desarrollado por Oscar Jara titulado “*La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*”. En primer lugar, según Jara O. la sistematización de experiencias se entiende como

“...un ejercicio intencionado que busca penetrar en la trama próxima compleja de la experiencia y recrear sus saberes con un ejercicio interpretativo de teorización y de apropiación consciente de lo vivido. Requiere un empeño de curiosidad epistemológica y supone rigor metódico para convertir el saber que proviene de la experiencia, a través de su problematización, en un saber crítico, en un conocimiento más profundo.” (Jara, O. 2018, p.211).

Por otro lado, valdría la pena cuestionarse acerca de lo que es una experiencia, la cual es entendida, dentro de la propuesta de Jara O. como “...procesos sociohistóricos dinámicos y complejos, personales y colectivos. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales. Las experiencias están en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social.” (Jara, O. 2018, p.52). En este sentido, la experiencia que sistematizaremos dentro de este trabajo de investigación, responde a un proceso sociohistórico, que como veremos más adelante, se desarrolla dentro de un contexto de conflictividad social y política, con el propósito, precisamente, de explorar soluciones y maneras de reparar las consecuencias de dicho conflicto.

En segundo lugar, para adentrarnos en lo que metodológicamente conlleva un proceso de sistematización de experiencias, Jara O. nos aclara que, para esta tarea, es necesario generar un *distanciamiento de la experiencia*, con el fin de objetivarla y encontrar así los *vínculos con otras prácticas sociales* de los cuales la experiencia también forma parte y las *aproximaciones teóricas* que posee para comprender la experiencia mucho más allá de la pura descripción (Jara, O. 2018, p.211) y en el caso de esta experiencia resulta fundamental este distanciamiento, considerando que mi persona es precisamente el sujeto y objeto de esta investigación dentro del proceso a sistematizar.

La construcción metodológica de este proceso, Jara O. la define como una estrategia bajo la cual se estructura toda la lógica del proceso, y dicha estrategia, la esboza en *cinco*

tiempos, los cuales son: 1) *La experiencia*, entendida bajo la definición que brindamos anteriormente y en la cual participa el investigador; 2) *Formulación del plan de sistematización*, en el cual se definen los objetivos, la delimitación del objeto, y el eje de sistematización²; 3) *La reconstrucción del proceso vivido*, que implica la clasificación y ordenamiento de la información; 4) *Reflexiones de fondo*, que consiste en el proceso de interpretación, identificación de aprendizajes y desarrollo del análisis de la experiencia; y finalmente, 5) *Los puntos de llegada*, que resulta ser el desarrollo de las conclusiones, recomendaciones y propuestas (Jara, O. 2018, p.134-135).

Una vez comprendida estas consideraciones metodológicas previas que presentan la esencia de un proceso de sistematización, cumplimos con el deber de presentarle al lector el eje de sistematización que hemos seleccionado para este proceso y el objetivo general y específico que se desprenden del mismo con el fin que sirva de hilo conductor a lo largo del documento y facilite la comprensión del lector dentro de la experiencia y su eventual análisis, estos son:

- **Eje de sistematización:** Identificación de los factores específicos trabajados dentro de la experiencia sistematizada, su complementariedad con los estudios realizados en la Escuela de Sociología y su contribución a la construcción de una cultura política de paz en mí persona.
- **Objetivo general:** Contribuir a la reflexión teórica en materia de Cultura de Paz en Venezuela a partir de los conocimientos y aprendizajes surgidos en la experiencia sistematizada con el fin de obtener insumos que faciliten la multiplicación de esta materia.
- **Objetivos específicos:** Para alcanzar el objetivo anteriormente propuesto, se pretende sistematizar la experiencia vivida en la Asociación Civil Paz Activa, en su etapa laboral y de formación en el período de tiempo correspondiente a los años del 2018 al 2021, con el fin de identificar los aprendizajes extraídos de la experiencia sistematizada a partir de la categorización de los mismos y relacionar estos aprendizajes obtenidos a con los contenidos tratados en los diferentes departamentos de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. Finalmente, analizar las implicaciones de los aprendizajes obtenidos en la experiencia en el contexto de conflictividad venezolano y

² El eje de sistematización, según Jara O. es el verdadero hilo conductor de la experiencia, consiste en precisar el aspecto o aspectos centrales que atraviesan la experiencia y que se va a sistematizar durante el proceso de investigación (Jara, O. 2018, p.146).

sugerir recomendaciones a las instituciones, organizaciones y actores claves que formaron parte de la experiencia con el fin de aumentar la multiplicación de los contenidos tratados en materia de Cultura de Paz en Venezuela.

Para la reconstrucción de esta experiencia y su eventual revisión crítica, en el documento se encuentra desarrollado dos tipos de fuentes de información: 1) Registros o información pertenecientes al proyecto ejecutado, y 2) Información bibliográfica ubicada por nosotros mismos que contextualiza, complementa y proyecta el análisis crítico de la experiencia dentro del contexto venezolano. En más detalle:

- 1- Registros o información pertenecientes al proyecto ejecutado: Proyecto elaborado por parte de la Asociación Civil Paz Activa y *Ashoka* Venezuela que nos brinda el detalle de los objetivos de las actividades, minutas de reuniones entre los actores claves del proyecto, documentos de la Fundación para la Reconciliación con información teórica y metodológica de las ES.PE.RE, cuadernillos de trabajo con los momentos teóricos y metodológicos a desarrollarse dentro del proceso de formación, y, apuntes personales de la experiencia vivida.
- 2- Información bibliográfica complementaria: Material bibliográfico adicional que sustente a nivel teórico y sociológico, los aprendizajes desarrollados a través de la experiencia y que favorezcan el desarrollo de un análisis crítico de la misma.

Finalmente, para guía del lector, el presente trabajo escrito se encuentra estructurado en un total de tres partes, en las cuales se contemplan los siguientes aspectos:

- **Parte I Ordenamiento de la información:** Contiene la contextualización de la experiencia y la presentación de las Escuelas de Perdón y Reconciliación en Colombia desde su aparición como metodología de reparación social, a su vez, se presenta la reconstrucción de la experiencia en sus dos fases, laboral y de formación, presentado bajo matrices de ordenamiento que facilitarán la narración y descripción de la experiencia;
- **Parte II Análisis de la experiencia:** Se compone por la categorización e identificación de los aprendizajes obtenidos en la experiencia, la complementariedad que poseen con la carrera de pregrado de Sociología en la Universidad Central de Venezuela, y finalmente, el análisis crítico de la experiencia presentando los elementos teóricos adquiridos para visualizar la conflictividad en Venezuela desde una perspectiva

emocional y los beneficios de políticas de reparación que prioricen el Perdón y la Reconciliación para la construcción de una cultura de paz y su sostenibilidad. Cabe destacar que, en lo referente a esta parte del trabajo, el lector se encontrará que es un abordaje teórico similar a la construcción de un marco teórico de una tesis, a pesar de que este trabajo escrito es una sistematización de experiencia, consideramos necesario abordar los aspectos correspondientes a este apartado con dicha profundidad ante la importancia que representan para la superación del conflicto en Venezuela y para generar conocimiento innovador en la materia.

- **Parte III Consideraciones finales:** Se presentan las conclusiones, alcances y limitaciones encontrados en el proceso de sistematización de esta experiencia, de igual forma, se hacen una serie de recomendaciones al conjunto de actores que formaron parte de la experiencia y a la sociedad civil en general. Adicionalmente, se presenta en los anexos el registro fotográfico de la experiencia y los insumos utilizados dentro de la misma.

Parte I: Ordenamiento de la información

● Capítulo I: Contextualización de la experiencia

- Contexto nacional, institucional y personal para el período de la sistematización

La ejecución del proyecto propuesto por Ashoka Región Andina titulado: “Movilizar Agentes de Cambio en Venezuela que contribuya al restablecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho”, con la participación de la Asociación Civil Paz Activa para el desarrollo de la actividad número 5: “Implementar un programa de formación sobre Justicia, Reconciliación y Perdón, dirigido a representantes de las organizaciones de la sociedad civil, que quieran formarse como multiplicadores y facilitadores sobre dichos temas”, tuvo lugar entre los años de 2018 y 2021.

Para entender un poco la importancia de dicho proyecto en los años mencionados, resulta necesario aproximarnos al contexto nacional que se tenía presente para el momento. En años anteriores – 2014 y 2017 – el país se había visto golpeado por una serie de manifestaciones por las condiciones sociales y políticas del país, de estos dos años, el más contundente fue el del 2017, pues sus protestas no sólo fueron de carácter social sino que también estuvieron bajo el sello de un complejo problema político ocasionado por la ruptura del hilo constitucional del Estado, pues fue en ese año que bajo la sentencia N°156 del Tribunal Supremo de Justicia, quedaba suspendida las actividades de la Asamblea Nacional legítimamente electa en el año 2015 y con una amplia mayoría opositora que se destacó por implementar distintos mecanismos legales que, según su discurso, condujeran el “cese de la usurpación” del poder ejecutivo.

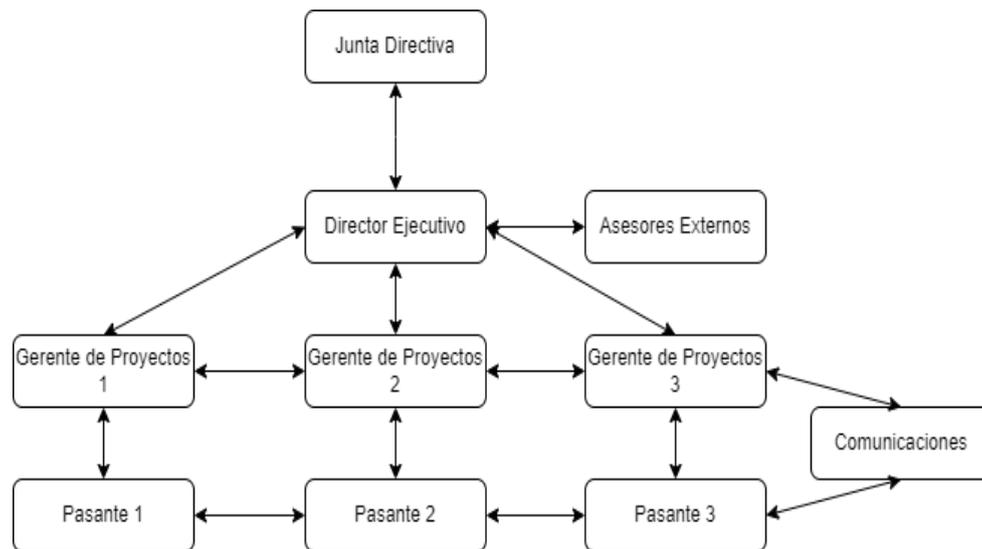
Esta situación generó la respuesta de los distintos partidos de oposición y de la misma sociedad civil venezolana que se organizó bajo las directrices, principalmente de los partidos políticos, para generar un movimiento de protesta nacional que exigiera elecciones libres, justas y democráticas. Estas protestas, que iniciaron formalmente el 01 de abril de 2017, y culminaron el 31 de julio del mismo año, dejaron como resultado un total de 6.729 protestas a nivel nacional, casi 56 protestas diarias, y un total de 163 muertes violentas distribuidas en 14 estados del país según los datos del Observatorio de Conflictividad Social (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2017).

Las consecuencias de dicho período de conflictividad, no sólo se resume al hecho de las pérdidas humanas, también se extiende a problemas de convivencia, ruptura del tejido social, crisis de legitimidad del aparato estatal, deterioro del sistema judicial del país y un

profundo resentimiento social que elevó las barreras de la polarización política. Ante estos problemas suscitados por dicho período, es que se desarrolla el proyecto anteriormente mencionado y se contacta a la Asociación Civil Paz Activa para que sea un actor clave dentro de su ejecución, pues esta, tiene como misión la de: “Contribuir con el fortalecimiento del sector ciudadano y las instituciones del Estado, para asegurar el acceso igualitario de todos a la justicia, seguridad y convivencia social y a los espacios de toma de decisiones” (Paz Activa, 2012).

Paz Activa, que para el momento estaba constituido por un equipo multidisciplinario de sociólogos, antropólogos, comunicadores y educadores, distribuidos entre la dirección ejecutiva, gerentes de proyectos y pasantes (Ver Imagen 1. Organigrama de la Asociación Civil Paz Activa), propone realizar una alianza interinstitucional con la Fundación para la Reconciliación (Colombia), quienes son líderes en materia de resolución de conflictos en el contexto de su país, para que ejecuten la metodología de las Escuelas de Perdón y Reconciliación en Venezuela.

Imagen 1. Organigrama de la Asociación Civil Paz Activa para el año 2018



Fuente: Elaboración propia.

Para entender la dinámica de trabajo dentro de dicho proyecto, revisemos con detenimiento el organigrama anteriormente presentado. Paz Activa, funciona a raíz de la conformación de una Junta Directiva que se renueva de manera periódica, dicha junta, es la que elige al Director Ejecutivo de la organización y figura como representante principal de la misma, es en estos espacios en el que la toma de decisiones toma vida, al igual que la generación de alianzas interinstitucionales y con asesores externos, en este caso, la Fundación

para la Reconciliación (Colombia). En el siguiente peldaño se encuentran los Gerentes de Proyectos, encargados de la redacción de éstos, su planificación y seguimiento, quienes, con los pasantes, el brazo ejecutor de la organización, llevan a cabo el desarrollo de las actividades de los proyectos con todo lo que este implica, presupuestos, logística, materiales, rendición de cuentas, etc.

Finalmente, con el fin de visibilizar las acciones emprendidas en la organización, se encuentra el departamento de comunicaciones, quienes de la mano de los gerentes y pasantes generan el contenido necesario con el detalle de las actividades a realizar o ya ejecutadas para difundir entre los interesados, o sociedad civil en general, dicha información a través de los medios correspondientes. Sin embargo, algo importante a destacar dentro de la estructura de trabajo de esta organización, es que a pesar de que la toma de decisiones se centra en la parte más alta de dicho organigrama, estas igualmente eran discutidas previamente con todo el equipo, permitiendo añadir sugerencias o proponer mejores decisiones que condujeran a un mejor desempeño en los proyectos, manteniendo así una dinámica en cierta medida horizontal y con amplia participación.

Hasta este punto, hemos dado una especie de repaso contextual en el plano nacional y en el organizacional para la ejecución del proyecto mencionado, pero, tomando en cuenta que ésta sistematización de experiencias parte desde la visión e interpretación de sus participantes, y en éste caso, mi persona, es necesario precisar un contexto individual que demuestre la vinculación entre los contextos anteriormente mencionados y la relación con la experiencia a sistematizar.

En este caso, mis actividades laborales dentro de Paz Activa como pasante, comenzaron en el año del 2018 (año de ejecución del proyecto), con las funciones anteriormente mencionadas luego de la interpretación del organigrama; para ese año me encontraba finalizando el tercer semestre de la carrera de Sociología en la Universidad Central de Venezuela. En años previos al inicio de las actividades laborales, había participado en las protestas del 2017 como parte activa del Movimiento Estudiantil de la Universidad, lo que significa que fui testigo de aquellas movilizaciones masivas, principalmente en la Ciudad de Caracas, y la manera en que estas fueron tratadas para mantener el orden público. Esto se traduce en que las consecuencias sociales de esta situación impactaron en mi vida individual y mi propio entorno, si bien, al momento de ingresar como pasante a dicha organización ésta no sabía mi participación previa en dichos eventos, esto me hacía uno de los candidatos adecuados

para participar en las Escuelas de Perdón y Reconciliación, lo cual sucedió debido a la participación de todo el equipo dentro de la experiencia.

La presente sistematización busca precisamente relatar esta experiencia vivida, con el fin de evaluar y contribuir a la reflexión teórica en materia de Cultura de Paz en Venezuela con el fin de obtener insumos metodológicos que facilitarán la multiplicación de esta materia luego de un pasado de atrocidad vivido. Iniciemos principalmente por explicar el origen de esta metodología para comprender de una mejor forma su ejecución en Venezuela dentro del contexto al que recién hicimos mención.

- **¿Cómo y cuándo nacen las ESPERE?**

Las Escuelas de Perdón y Reconciliación, al ser una metodología creada en Colombia, está inicialmente sujeta al contexto socio-político del país, el cual se encuentra marcado profundamente por un conflicto armado que tiene como actores principales, al menos en su actualidad, al Estado Colombiano y sus Fuerzas Armadas, paramilitares, y movimientos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN), el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL), y el Movimiento 19 de abril (M-19). Este conflicto, tiene sus raíces, principalmente en la falta de diversidad y participación política en Colombia, y la exclusión socioeconómica que ha afectado a grupos históricamente invisibilizados, tales como los campesinos, indígenas y afrodescendientes, dando origen a los movimientos guerrilleros en el país como una forma de transformar la sociedad por medio de la violencia (CIDOB, 2014).

Este conflicto, que se puede considerar como un conflicto de larga data, ha dejado un gran número de víctimas, y ha abierto la posibilidad de la ejecución de un proceso de Justicia Transicional en el país; como consecuencia de esto, en el año 2012, se crea la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, cuyo propósito es el de dictar medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado (Unidad para las Víctimas, 2012). A la fecha, dicha unidad contabiliza a un total de 9.514.863 víctimas del conflicto y un total de 7.551.822 víctimas que cumplen con los requisitos mínimos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas por la ley colombiana (Unidad para las Víctimas, 2017).

Según la Unidad de Víctimas de Colombia, estas personas pueden acceder a medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, medidas de satisfacción y garantías de no

repetición, dependiendo del hecho victimizante al cual pertenezcan (Unidad para las Víctimas, 2017). Sin embargo, acá resulta necesario señalar uno de los hechos más importantes que le otorga la relevancia que tienen las Escuelas de Perdón y Reconciliación, como una propuesta que promueve la convivencia pacífica y la restitución de la dignidad de las víctimas de cualquier tipo de ofensa. Como hemos indicado anteriormente, el conflicto armado colombiano es un conflicto de larga data, pues sus antecedentes se pueden extender hasta mediados del siglo XIX, y solamente ha sido atendido por parte del Estado Colombiano en materia de visibilizar y atender a las víctimas desde unos años recientes, ejemplo de eso es la creación en el 2012 precisamente de la Unidad de Víctimas. Sin embargo, el trabajo realizado por las Escuelas de Perdón y Reconciliación, tiene un mayor recorrido e impacto por el trabajo que ha realizado desde el año 2002.

En el año mencionado, la Fundación para la Reconciliación, ejecutó en el territorio una acción denominada “Territorios en Paz”, la cual consistía en abordar desde ámbitos individuales y comunitarios, los conflictos presentes con la finalidad de visibilizarlos y tratarlos, con el fin de pactar acuerdos de paz sellados por ritos simbólicos y declarar el lugar como un territorio de paz (Fundación para la Reconciliación). Esta fue la primera expresión que tuvo las Escuelas de Perdón y Reconciliación, las cuales, se han nutrido de la experiencia del fundador y ex presidente de la Fundación para la Reconciliación, el sacerdote y sociólogo Leonel Narváez, quien, a raíz de sus estudios de posgrado en la universidad y el acercamiento con otras casas de estudio como las universidades de Wisconsin, Virginia entre otras, han nutrido constantemente la propuesta metodológica de las ESPERE hasta nuestro día. Al día de hoy, esta formación se define como:

“...una metodología vivencial diseñada por la FPR donde los participantes llevan a cabo un proceso personal de Perdón y Reconciliación, que les permite identificar y aliviar posibles consecuencias de situaciones experimentadas de ofensa o agresión en su vida cotidiana y de este modo, restaurar los vínculos consigo mismo y con su comunidad para generar cohesión social.” (Fundación para la Reconciliación, 2002).

La importancia que ha adquirido las ESPERE dentro y fuera de Colombia, para atender su situación de conflictividad propia y cualquier otra generada indiferentemente del contexto al cual se pertenezca, es que si bien, el Estado es el único responsable de garantizar y restituir cualquier tipo de derecho. La metodología de las ESPERE también colabora en el aspecto de la reparación. Como mencionamos anteriormente, las medidas de reparación a las víctimas, las

cuales se encuentran aprobadas dentro de la resolución 60/147 de la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 2005, desarrollando un conjunto de principios y directrices que regulan la interposición de recursos y la obtención de reparaciones a raíz de violaciones manifiestas de normas internacionales, derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario; de este conjunto de reparaciones dictadas, la metodología de las ESPERE se sitúa y atiende dos de gran relevancia: La rehabilitación y las medidas de satisfacción.

La primera de estas, se puede entender como la atención que recibe la víctima en sentido jurídico, médico, psicológico y social con el fin de restablecer las condiciones físicas y psicológicas de las víctimas (Unidad para las Víctimas, 2012). En el caso de las ESPERE, la metodología está diseñada para moverse en un ámbito psicosocial que empodere a la víctima a través de la resignificación de sus ofensas y restablezca sus lazos personales, comunitarios y sociales. En cuanto a la segunda, esta reparación se puede entender como las medidas que proporcionan bienestar y mitigan el dolor de la víctima restableciendo su dignidad y difundiendo la verdad de los hechos (Unidad para las Víctimas, 2012); como veremos en apartados posteriores, el empoderamiento de la víctima, a través de la restitución de su dignidad humana, tocando aspectos tan relevantes como la generación de pactos y construcción de verdad, es un punto central en la metodología, lo que resulta también en la atención por parte de las ESPERE de este aspecto de reparación a las víctimas.

Según una investigación realizada por el *Latin American and Caribbean Centre* (LSE), titulada: “El perdón como vehículo para mejorar el bienestar en la Colombia del posconflicto”, indica que la metodología de las ESPERE tiene un impacto positivo en la salud mental de las personas y en sus perspectivas a futuro, además, considera que “...el perdón y la reconciliación pueden ser piezas centrales en la transición social hacia la paz, pues ponen en marcha procesos individuales e intergrupales encaminados a sanar las heridas emocionales y a reparar el tejido social” (Dedios, M. y Concha, N., 2021). Este impacto positivo, y la promoción de la cultura de paz realizada por la Fundación para la Reconciliación, no se ha limitado al territorio colombiano, por fortuna, esta metodología se encuentra extendida en 16 países, y según datos recolectados desde el año 2014 al 2021, han capacitado a un total de 2.300.000 personas en la metodología de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, incluyendo a Venezuela y permitiendo la posibilidad de realizar la presente sistematización.

El éxito de las ESPERE puede estar considerado por una multiplicidad de factores mucho más amplio de los que hasta ahora hemos mencionado someramente en este apartado; en líneas siguientes, el propósito será examinar con un mejor nivel de detalle aspectos de gran relevancia dentro de esta formación, con la finalidad de aproximarnos al objetivo de esta sistematización, el cual es contribuir a la reflexión teórica en materia de Cultura de Paz en Venezuela a partir de los conocimientos y aprendizajes surgidos en la experiencia sistematizada con el fin de obtener insumos que faciliten la multiplicación de esta materia.

● **Capítulo II: Reconstrucción y sistematización de la experiencia**

Para iniciar la labor de sistematización propuesta, hemos dispuesto este apartado que se divide en dos partes que constituyen la experiencia, la primera de estas, la etapa laboral, y la segunda, la etapa de formación; a pesar de que las actividades de ambas etapas se dieron prácticamente en simultáneo según el orden cronológico, ambas etapas poseen características particulares, por lo cual, hemos decidido hacer esta distinción de etapas para brindarles el tratamiento adecuado. Para facilitar la ubicación del lector dentro de la experiencia, hemos preparado el siguiente resumen ejecutivo que enmarca la experiencia y los actores claves que formaron parte de ella.

Resumen ejecutivo de la experiencia a sistematizar

Experiencia a sistematizar:

- Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE), proceso de Transferencia Metodológica, Ejecución de las ESPERE en modalidad presencial y posteriormente virtual por la pandemia de Covid-19.
- Fecha de la experiencia: 2018-2021.
- Objetivo general de la experiencia: “Capacitar Líderes para la Paz y la Reconciliación (capacitar capacitadores) y dejar capacidad instalada en Venezuela a partir de la cualificación vivencial y experiencial desde el modelo pedagógico de las Escuelas de Perdón y Reconciliación”

Actores claves dentro de la experiencia:

- Ashoka Región Andina: Organización promotora del proyecto, en la historia de la misma encontramos que “En 1996 Ashoka comienza a operar en Venezuela,

identificando emprendedores sociales de alta calidad e impulsores de poderosas e innovadoras prácticas que, sumado a la oportunidad de integrarse a la red global de la organización, les ha permitido a los Emprendedores Sociales Ashoka proyectar su trabajo regional y mundialmente.” (Ashoka Región Andina).

- Asociación Civil Paz Activa: Organización ejecutora del proyecto, la cual “es una asociación civil sin fines de lucro, sin afiliación política y no gubernamental que se dedica a la promoción del desarrollo humano de la población venezolana en el ámbito de la convivencia social, así como la creación de mecanismos e instancias de participación para la solución pacífica de los conflictos.” (Paz Activa, 2012).
- Fundación para la Reconciliación: Creadores de la metodología de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, son “una entidad colombiana, sin ánimo de lucro, fundada en 2003 que desarrolla y aplica metodologías para promover la Cultura Ciudadana del Cuidado, el Perdón y la Reconciliación. Facilitamos procesos de prevención y superación de las violencias, transformación pacífica de conflictos y fortalecimiento de la cohesión social contribuyendo a la construcción de una paz sostenible en Colombia y el mundo.” (Fundación para la Reconciliación, 2002).
- Misioneros de la Consolata: Son un grupo religioso fundado por el Beato José Allamano, cuya misión es “la evangelización y la promoción humana” (Consolata América). En Venezuela, esta organización religiosa era la que mantenía los lazos de cooperación con la Fundación para la Reconciliación, siendo los primeros en ejecutar las ESPERE en el territorio nacional en años anteriores a la ejecución de este proyecto.
- Otros actores: Facilitadores de la metodología y demás organizaciones de la sociedad civil presentes dentro de la formación de las Escuelas de Perdón y Reconciliación y su transferencia metodológica.

Con el fin de realizar una aproximación inductiva de lo que representa esta experiencia en sí misma, lo que representa en mi persona como ser social y la relación que guarda con los contenidos estudiados y desarrollados a lo largo de mi formación académica en la Escuela de Sociología, y al mismo tiempo, lo que representa como propuesta y fuente de reparación del tejido social en Venezuela, se procede a presentar la reconstrucción de la experiencia. La misma, puede decirse que está dividida en cinco actividades representativas que se desarrollan en un período de tres años, desde el 2018 a 2021 (sin contar el año 2020 por la pandemia de Covid-19), divididas a su vez en la etapa laboral y en la etapa de formación. Estas actividades son:

- Etapa laboral
 - Contratación y primeras labores en la Asociación Civil Paz Activa (2018)
 - Planificación y desarrollo de las primeras cohortes de ESPERE con los facilitadores previamente formados (2019), y
 - Adaptación y desarrollo de las ESPERE a la modalidad virtual por la pandemia de Covid-19 (2021).

- Etapa de Formación
 - Formación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2018).
 - Ejecución de la Transferencia Metodológica de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2019).

Cada una de las actividades presentadas, se describe a continuación con la finalidad de iniciar a precisar los elementos clave de la experiencia que serán presentados al momento de identificar los aprendizajes obtenidos y en el análisis crítico de esta experiencia.

- **Etapa laboral**

Tomando en consideración que la experiencia sistematizada se compone de dos etapas, siendo estas, la etapa laboral y la etapa de formación, a pesar de que ciertas actividades laborales y de formación se dieron prácticamente de manera simultánea, la naturaleza de ambas etapas amerita un tratamiento por separado, considerando que mi papel como sujeto y objeto de la experiencia se desarrolla bajo el papel de trabajador en la organización, y también como beneficiario del programa, el propósito de darles un tratamiento a ambas etapas por separado, será la de visualizar las diferencias, precisamente en estos roles, a lo largo de la experiencia.

Para presentar la etapa laboral de la experiencia, sus objetivos, las funciones desempeñadas dentro de la organización y los logros alcanzados dentro de esta etapa de la experiencia, presentamos la siguiente matriz cronológica.

Cuadro N°01 – Matrix cronológica de la etapa laboral de la experiencia

Etapa laboral de la experiencia				
Temporalidad	Ítem de la experiencia	Objetivo del ítem	Funciones asignadas	Logro relevante
2018	Contratación y primeras laborales en la Asociación Civil Paz Activa	Implementar un programa de formación sobre Justicia, Reconciliación y Perdón, dirigido a representantes de las organizaciones de la sociedad civil que quieran formarse como multiplicadores y facilitadores sobre dichos temas	Logística, organización de materiales para la formación, convocatoria de participantes, organización y clasificación de perfiles profesionales, evaluación de perfiles y selección de participantes, confirmaciones de participación.	Con la evaluación de perfiles y selección de participantes, se preparaban las bases para proyectar el trabajo de la A.C Paz Activa con esta formación, extendiendo así su ejecución y los efectos del proyecto
2019	Planificación y desarrollo de las primeras cohortes de ES.PE.RE con facilitadores previamente formados	Planificar y diseñar dos cohortes de ES.PE.RE guiadas por el equipo de facilitadores constituido	Elaboración de perfiles, selección de perfiles, ocupaciones logísticas, reuniones de planificación y desarrollo de la programación de ambas cohortes	Aprender a profundidad la metodología, identificación de fortalezas y debilidades de los facilitadores
2021	Adaptación y desarrollo de las ES.PE.RE a la modalidad virtual por la pandemia de Covid-19	Adaptar la metodología de las ES.PE.RE al contexto virtual para continuar la promoción de dichos contenidos en el contexto de pandemia	Ocupaciones logísticas, evaluación y selección de perfiles, reuniones de planificación con otros nodos ESPERE, adaptación de la metodología al entorno virtual	Adecuación de la metodología con herramientas virtuales, adaptación de los contenidos a una metodología virtual, el impacto de la metodología adaptada a la virtualidad conserva el mismo impacto que la presencial

Fuente: Elaboración propia.

- **Contratación y primeras labores en la Asociación Civil Paz Activa (2018)**

El origen de esta experiencia, inicia con mi contratación como pasante dentro de la Asociación Civil Paz Activa (Las dinámicas de trabajo de la organización y su estructura organizacional se encuentra desarrollada previamente); para el año de 2018, dicha organización se encontraba en busca de pasantes pertenecientes al área de las ciencias sociales con la finalidad de alimentar y apoyar el equipo de trabajo central de la organización presente en esa actividad, principalmente debido a las múltiples actividades correspondientes a diferentes proyectos que se encontraban ejecutando en el mencionado año. Al ser distintos proyectos, se abrieron espacios de trabajo para tres pasantes, cada uno asignado a un Gerente de Proyectos, y, por ende, a un proyecto específico.

En mi caso particular, con la gerente que se realizó mi asignación, nos correspondía trabajar en el proyecto “Movilizar Agentes de Cambio en Venezuela que contribuye al restablecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho”, específicamente con la actividad número 5 del proyecto que consistía en “Implementar un programa de formación sobre Justicia, Reconciliación y Perdón, dirigido a representantes de las organizaciones de la sociedad civil, que quieran formarse como multiplicadores y facilitadores sobre dichos temas”. Como mencionamos anteriormente en la contextualización desarrollada, como resultado de la actividad a ejecutar para que la Asociación Civil Paz Activa cumpliera con sus funciones dentro del proyecto, se emprendió el trabajo con la planificación y ejecución de las Escuelas de Perdón y Reconciliación en Venezuela.

Al momento en que se inician de manera formal las pasantías, dicho proyecto ya se encontraba adelantado en términos de planificación, por lo tanto, mi labor inicial en él, fue en términos principalmente logísticos, es decir, organización de los materiales necesarios, convocatoria de los participantes, organización y clasificación de los perfiles profesionales que asistirán a la formación, confirmaciones de participación, entre otras labores puntuales que fueran requeridas en la oficina. Sin embargo, al ser un grupo de 65 personas pertenecientes a Organizaciones de la Sociedad Civil Venezolana, Instituciones Nacionales, Instituciones Religiosas, entre otras, asegurar el compromiso de participación de todas las personas se convirtió en un reto. Como consecuencia de esta situación, se reabrieron las postulaciones para el proceso formativo y fue en ese momento cuando se me asignó la tarea de evaluación de perfiles y selección de nuevos participantes para completar el grupo meta.

Esta selección de participantes, se manejaba bajo criterios de edad, de género, de formación académica y profesional. A pesar de tener estos criterios de selección, había uno que adquiriría una relevancia mucho más especial que los mencionados anteriormente y era las respuestas que los postulados daban a las siguientes preguntas: 1. ¿Cuál es su motivación para realizar el proceso pedagógico Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE)?; 2. ¿Cree que el perdón y la reconciliación son importantes en este momento en Venezuela?; 3. ¿Cuáles son sus expectativas acerca de su participación?; y 4. ¿Estaría dispuesto a replicar y difundir el conocimiento aprendido? ¿A qué grupo de personas le haría llegar usted este conocimiento? La idea de estas preguntas, y de realizar la selección de los participantes a través de ellas era aprehender de cierta manera la visión que tenían los postulados en relación a términos poco comunes en procesos de formación como: Perdón y Reconciliación.

En resumen, mi labor, yendo más allá de aspectos netamente logísticos, consistió por un momento no solamente en seleccionar a las personas que participarían en este proceso de formación, sino que, me encontraba seleccionando personas con las cuales realizar proyecciones de trabajo que extendieran la ejecución y efectos del proyecto en una población mayor a lo largo del tiempo, situación que ocurrió y que describiremos más adelante. Una vez completada esta actividad, se procedió a la ejecución de la formación de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE).

- **Planificación y desarrollo de las primeras cohortes de Escuelas de Perdón y Reconciliación con los facilitadores previamente formados (2019)**

Siguiendo con el cumplimiento del proyecto entre la Asociación Civil Paz Activa y *Ashoka* Región Andina, una vez que finalizó el proceso de la Transferencia Metodológica (presentado en la etapa de formación), con un total de 15 personas capacitadas en la metodología de las ESPERE, se dio paso a la planificación y diseño de las dos primeras cohortes, de 21 personas cada una, que serían dictadas por el equipo de facilitadores recién constituido, ambas cohortes tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- Cohorte I: Fase de Perdón 18, 19 y 20 de julio de 2019. Fase de Reconciliación: 15, 16 y 17 de agosto de 2019.
- Cohorte II: Fase de Perdón 25, 26 y 27 de julio de 2019. Fase de Reconciliación: 29, 30 y 31 de agosto de 2019.

Las labores a mi cargo dentro de la organización, no habían sufrido mayores cambios en cuanto a funciones principales como las que hemos mencionado anteriormente, es decir, las

labores de elaboración de perfiles, selección de los participantes y ocupaciones logísticas que se derivaron de las actividades anteriormente mencionadas. Sin embargo, pese a continuar con estas tareas, ya al ser capacitado como facilitador y pertenecer al nuevo equipo de facilitadores en Venezuela, implicada que además de llevar a cabo estas funciones, también debía participar en las reuniones de planificación y desarrollo de la programación de ambas cohortes de las ESPERE del año 2019.

Ambas cosas, tanto las labores logísticas correspondientes a ambas cohortes de las ESPERE, que estaban asignadas exclusivamente a mi persona bajo la supervisión de una de las gerentes presentes en ese momento en la organización, más las reuniones preparatorias de la metodología, se llevaron completamente en paralelo, cosa que se puede presenciar si se toma en cuenta las fechas presentadas para la ejecución de dichas cohortes y la diferencia de tiempo que hay desde el desarrollo de la Transferencia Metodológica. Esto representó un reto personal y profesional para mí persona, pues tenía más responsabilidades y más participación dentro de la organización que en el año anterior en el cual ingresé, lo cual requirió de mi parte mucha organización y planificación para cumplir de manera efectiva con esta labor y a su vez seguir avanzando académicamente dentro de la carrera.

Para iniciar con la descripción directamente de lo que fue la ejecución de estas cohortes, se debe aclarar lo siguiente, en primer lugar, el esquema de ejecución de las ESPERE fue de dos fases de tres días cada una y dos módulos por día; segundo, en este caso, la experiencia se produce como facilitador de las Escuelas de Perdón y Reconciliación.

En la ejecución de esta oportunidad, el trabajo fue distribuido absolutamente entre todo el equipo de facilitadores, que iba rotando en cada día a los fines de que cada uno de nosotros tuviera participación y adquiriera experiencia como facilitador, sin embargo, se designó la figura de un facilitador y un co-facilitador principales para la guiatura del proceso. Las participaciones que se comentan, tenían lugar en momentos específicos con actividades previamente asignadas para cada uno de nosotros. Este método nos permitió al equipo de Paz Activa, no solamente adquirir la experiencia necesaria, sino que, también nos permitió contemplar cómo el resto de facilitadores se desenvolvía y medir sus capacidades según la respuesta del grupo para luego fortalecer las deficiencias que hayan presentado y se pudiera mejorar eventualmente.

Estas lecturas que se hacían constantemente del grupo por parte de todo el equipo de facilitadores, permitió una evaluación mucho más efectiva y específica de las reacciones del

grupo ante las actividades de cada módulo, específicamente en algunas actividades contempladas en las cartillas que no se llevaron a cabo en nuestro proceso formativo y que llamó la atención del equipo y despertó las intenciones de incluirlas en la programación y ver los resultados que se derivaban de ellas, específicamente las reflexiones generadas en torno a estas actividades y la profundización de los contenidos correspondiente a cada módulo.

Cabe destacar que en esta oportunidad de la experiencia, en donde se desempeñaron labores de facilitación, tuvo un nivel mucho mayor de exigencia que como participante, principalmente porque las discusiones por las lecturas y evaluaciones de grupo que recién mencionamos, se hacían una vez finalizada la jornada diaria, es decir, en horas de la noche y por la profundidad de las discusiones, que muchas veces implican la modificación de la programación inicial con el propósito de reforzar las deficiencias del grupo en los temas ya tratados o abordarlos desde otras perspectivas más lúdicas o teóricas, según fuera el caso que lo ameritaba. Estas modificaciones de la programación solían generar nuevos debates en torno al desarrollo de actividades y nuevas asignaciones de roles y participación, lo cual alargaba la jornada de trabajo de todo el equipo en beneficio del desarrollo adecuado del grupo.

Una de las particularidades de esta parte de la experiencia, fue que, al tener dos grupos en ejecución con poca diferencia de tiempo, permitía que los errores cometidos en el primer grupo no fueran repetidos en el segundo. Como muestra de esta afirmación, se hará mención a dos momentos que se suscitaron en cada uno de los grupos.

En el primero de estos, el desarrollo del grupo y la aprehensión de los contenidos de cada uno de los módulos tenía un desarrollo adecuado, sin embargo, en los últimos módulos correspondiente a la fase de reconciliación, al momento de presentar la importancia de la memoria colectiva, se presentó un material audiovisual referente a las protestas que se habían generado en años recientes a este momento, a pesar de que esta decisión se discutió entre todo el grupo de facilitadores y fue aprobada, el grupo lo recibió de manera negativa, manifestando que recordar hechos traumáticos tan recientes fue increíblemente doloroso para ellos y que los hizo cuestionarse si realmente estaban listos para emprender un proceso de Perdón y Reconciliación.

Con el segundo grupo, este hecho no sucedió, precisamente porque se aprendió de esta experiencia y se evitó. En lo que respecta a este grupo, en el último día de formación sucedió algo inesperado para nosotros los facilitadores, ya que los participantes nos prepararon una sorpresa en agradecimiento por ayudarles a cambiar su vida, restablecer sus relaciones rotas y

tener mejores prácticas para relacionarse con nuevas personas. Esta sorpresa consistió en colocar a todos los facilitadores en un círculo en el centro del salón mientras que cada uno de los participantes se acercaba a nosotros, colocaba un papel con la forma de la hoja de un árbol que contenía un mensaje y expresaban su agradecimiento por haberlos acompañado en este proceso.

Si bien esta parte de la experiencia presentó una serie de retos bastantes complejos, dejó al equipo de facilitadores una amplia experiencia en el momento de ejecutar sus primeras Escuelas de Perdón y Reconciliación. Para la Asociación Civil Paz Activa y para el equipo que la constituía en ese momento de la experiencia, los conocimientos adquiridos fueron aún más valiosos pues logramos aprehender de una mejor manera la metodología, y, además, logramos identificar las fortalezas de cada uno de los facilitadores que nos asistieron en el proceso para seguir multiplicando estos conocimientos, esta experiencia adquirida, se verá reflejada precisamente en el punto que se presenta a continuación.

- **Adaptación y desarrollo de las Escuelas de Perdón y Reconciliación a la modalidad virtual por la pandemia de Covid-19 (2021)**

Como se ha mencionado en las páginas iniciales de esta sistematización, uno de los objetivos a alcanzar en la ejecución de este proyecto, era la multiplicación de una metodología que promoviese las temáticas correspondientes al Perdón, la Reconciliación y la Justicia Transicional, este objetivo, que si bien ha sido cumplido en la descripción de las experiencias anteriores, fue extendido para que siguiera avanzando en el año del 2020, sin embargo, tomando en consideración que para dicho año tuvo lugar la pandemia de Covid-19, este se vería postergado por todo el año.

La razón de postergar la ejecución de más ESPERE por todo un año, es que como se habrá notado ya, esta metodología se diseñó y se ejecutó desde el principio en modalidad presencial, sin tomar en cuenta ningún tipo de consideración de las nuevas tecnologías que pudieran representar un mayor alcance de estos contenidos tan valiosos. A pesar de esto, la Asociación Civil Paz Activa, que tenía acceso a estas tecnologías, entró en contacto con la Fundación para la Reconciliación, dueños de la metodología, con el propósito de consultar si tenían alternativas para este tipo de formación que se adaptaran a la metodología virtual.

Lamentablemente, en el momento que se realizó la consulta, la respuesta de la Fundación fue negativa, lo que generó que las actividades fueran postergadas por tanto tiempo. Pasado un año, otros facilitadores de Venezuela, que poseen lazos con los Misioneros de la

Consolata, nos hicieron saber que el nodo de México (término que se usa para hacer referencia a los países en los cuales se encuentran los equipos de facilitación de la metodología) había avanzado en la adaptación virtual de la metodología tomando en cuenta el contexto de pandemia que estábamos viviendo. Al momento de entrar en contacto con el representante de dicho nodo, también venezolano, se le presentó los objetivos que perseguíamos para la ejecución de unas ESPERE virtuales en Venezuela, a lo que se ofrecieron a colaborar como facilitadores en la ejecución con colaboración del equipo de facilitadores en Venezuela en calidad de co-facilitadores. Para la ejecución de estas dos cohortes virtuales, se designaron las siguientes fechas:

- Cohorte I virtual: Fase de Perdón 05, 06 y 07 de marzo de 2021. Fase de Reconciliación 13 y 14 de marzo de 2021.
- Cohorte II virtual: Fase de Perdón 19, 20 y 21 de marzo. Fase de Reconciliación 27 y 28 de marzo.

La planificación que se nos fue presentada para la ejecución de las ESPERE en modalidad virtual diseñada por el nodo de México, implica un día menos de formación según la experiencia que habíamos tenido en la etapa de formación, esto se debe a que la cartilla que estos usan, es una edición anterior a la que se nos enseñó a usar a nosotros en Venezuela y posee modificaciones en cuanto al orden de los módulos y a su cantidad, agrupando muchas veces contenido en un mismo módulo que en las cartillas usadas por nosotros se encuentran por separado. A pesar de este aspecto, se siguió adelante con la ejecución de estas ESPERE con el propósito de visualizar y aprender su gestión de manera virtual.

Al momento de ejecutar estas cohortes, nos percatamos de lo siguiente. En primer lugar, aprendimos que con la herramienta virtual de la plataforma *Zoom*, se puede ejecutar de igual forma el trabajo de los *grupinhos* de manera separada y confidencial, sin embargo, el tiempo de participación en plenaria se ve drásticamente reducido para no generar un agotamiento excesivo en el grupo y se mantenga la atención en el desarrollo de los contenidos; segundo, la profundización de los contenidos a los cuales estábamos ya acostumbrados, no era ampliamente abordada, tomando en consideración tanto el tiempo y que se estaban usando otras cartillas con contenidos más limitados; y tercero, el facilitador que se encargó de guiar el proceso, incluyó en la formación en numerosas oportunidades elementos religiosos, de corte católico, que generó incomodidad en algunos participantes por no compartir esta perspectiva religiosa. Todos estos elementos que se acaban de mencionar de esta primera ejecución, llamaron mucho

nuestra atención, y a pesar de que en la primera cohorte se comunicó con el propósito de que fueran corregidos, esto no sucedió, y se ejecutó la segunda cohorte de la misma forma.

Para este momento, Paz Activa encontró recursos adicionales con un organismo de cooperación internacional que prestaría su apoyo para el desarrollo y ejecución de dos cohortes adicionales en modalidad virtual de las ESPERE, solamente que en esta oportunidad la adaptación de los contenidos, tomando en cuenta esta primera experiencia virtual, sería realizado por el equipo de la organización con los recursos que poseía de las experiencias previas de formación, dando inicio a un nuevo ciclo de reuniones con un equipo de facilitadores un poco más limitado a causa del contexto que presentábamos, para la adaptación virtual de las ESPERE en Venezuela.

La experiencia y conocimiento que poseíamos en este equipo de facilitadores, derivado de todos los momentos previos que constituyen esta experiencia, fueron la base para dar inicio a la adaptación virtual de la metodología, iniciando con la identificación de los contenidos fundamentales en cada módulo y las actividades más directas que estaban asociados a ellos, para posterior a esto, determinar cuáles exactamente se podían realizar de manera virtual sin alterar mucho la actividad y su objetivo. Estas consideraciones, abrieron paso a pensar en el uso de los materiales didácticos que son necesarios para el desarrollo de las actividades que anteriormente era proveído dentro del salón en el cual se desarrollaba la actividad, por lo que en este momento lo que se ideó fue un sistema de entrega de *kits* de materiales que los participantes retiraban en las oficinas de la organización, y en caso de que fueran del interior del país (posibilidad que se abrió con la apertura de la virtualidad) se realizaba un sistema de entrega por encomienda para que cada uno de los participantes tuviera el material disponible para el desarrollo de sus actividades.

En lo que respecta a la programación de las actividades de los módulos en modalidad virtual, efectivamente quedó drásticamente reducida al dejar solamente las actividades que se podían mantener sin importar la modalidad y aquellas que fuimos capaces de rediseñar para un contexto virtual, las cuales no fueron muchas. En este sentido, estas dos cohortes, quedaron estructuradas en cuanto a tiempo de la misma forma que las primeras cohortes que se implementaron con el nodo de México, es decir, tres días para la Fase de Perdón y dos días para la Fase de Reconciliación, siendo esta última fase la más afectada en términos de cantidad de actividades porque es la que implica un mayor uso de materiales didácticos y lúdicos que en una metodología presencial son elaborados y compartidos de manera colaborativa con todo

el grupo, aun así, de ambas fases se mantenían los contenidos esenciales para cumplir con los objetivos propuestos por las ESPERE.

Al momento de ejecutar finalmente estas dos cohortes virtuales, diseñadas directamente por nosotros, se pudo apreciar que a pesar de la eliminación de varias actividades que no era imposible incluir en un contexto virtual, el desarrollo de las actividades seleccionadas y en el orden seleccionado rendían los frutos que se esperaban, al mismo tiempo que el sistema de entrega de *kits* de materiales permitía la participación activa de los participantes, sin colocarlos a ellos mismos a proveer los materiales, lo cual representaba un alivio económico para ellos también. Otro elemento importante a destacar son las interrupciones que constantemente se tenían por fallas en la conexión ocasionadas por la falla de servicios públicos que se presentaba para el momento, tanto de parte de los participantes como de los mismos facilitadores que estábamos presentes. Estas interrupciones, que limitaban el acceso de los participantes al contenido tratado, se resolvían con el uso de trabajo colectivo, en el que, entre los participantes, en sus momentos de *grupinho* contactaban a sus compañeros por llamada telefónica para incluirlos en sus discusiones o haciendo uso de los grupos de *WhatsApp* enviando las imágenes de las láminas con las lecturas y contenidos tratados para que estos pudieran revisarlas posteriormente una vez que recuperaran los servicios.

A pesar de nuestras expectativas limitadas, porque hasta ese momento aún teníamos dudas del impacto que podrían tener las ESPERE en modalidad virtual, comprobamos que el impacto generado en los participantes era igual de poderoso que en la modalidad presencial, en otras palabras, efectivamente se promovió la compasión para generar un giro narrativo en la historia de sus ofensas que facilitara la construcción de principios para restaurar sus relaciones de confianza consigo mismos, con su entorno e incluso con su ofensor.

Dicha experiencia tuvo tanto impacto y reconocimiento, que fue posible conseguir más recursos para el desarrollo de más cohortes de ESPERE en modalidad virtual, obteniendo así en el mismo año cuatro cohortes más para alcanzar un total de seis cohortes virtuales superando los cien beneficiarios que ahora se encontraban capacitados en una herramienta fundamental en su vida como las Escuelas de Perdón y Reconciliación.

- **Etapa de formación**

Una vez presentada la etapa laboral de la experiencia, las labores realizadas dentro de la misma, sus objetivos y logros, procederemos a presentar la etapa de formación de la experiencia. Tal como anticipábamos, el tratamiento de esta etapa es diferente a la anterior, por lo cual, las matrices de ordenamiento que presentaremos, no agruparán toda la etapa, sino que, se hará una matriz de ordenamiento por cada proceso de formación, principalmente porque cada una de ellas posee enfoques diferentes, la primera de éstas, consiste en un proceso formativo cuyo objetivo principal es la resignificación de las ofensas (ESPERE), mientras que la segunda, es un proceso de capacitación para dictar las ESPERE y facilitar dichos procesos de resignificación. Ambos procesos se describen a continuación.

- **Formación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2018)**

Las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), se estructuraron en dos fases diferentes, la primera, llamada “Fase de Perdón”, teniendo ésta lugar los días 23, 24 y 25 de febrero del año 2018 en los espacios del Hotel Selva Negra en la Colonia Tovar, Estado Aragua. La segunda, “Fase de Reconciliación” se realizó los días 20, 21 y 22 de abril del mismo año en el Hotel La Guarida, ubicado en Higuerote, Estado Miranda. Ambas fases, estaban constituidas por un recorrido de 6 módulos cada una con una duración estimada de 4 horas académicas por módulo; lo cual, según la distribución de las fechas resultó en el desarrollo de dos módulos por día, uno en la mañana-tarde y otro en la tarde-noche con sus respectivos recesos de descanso, refrigerios y alimentación en general. En cuanto a los participantes, estos fueron un total de 60 personas divididos en dos grupos con un tallerista cada uno (título utilizado dentro de las ESPERE para referirse a la persona que guiará el proceso). Estos grupos, estaban conformados principalmente por integrantes de la sociedad civil representantes de otras Organizaciones No Gubernamentales o instituciones del país, pertenecientes a las áreas académicas de la Sociología, Derecho, Comunicación Social, Educación, Psicología, Politología, entre otras.

Lo que se expondrá a continuación, será una matriz cronológica de la experiencia vivida en cada módulo de las ESPERE con el fin de acercarnos lo más posible a los objetivos de cada módulo, los factores claves de cada uno de ellos, y la identificación de acciones, situaciones, interpretaciones, ideas y emociones producidas a lo largo de la experiencia para que sirva como herramienta de precisión ante el ejercicio de sistematización que se presentará posteriormente.

Cuadro N°02 – Matriz cronológica de la primera fase de las Escuelas de Perdón y Reconciliación

Fase de Perdón			
Día	Módulo	Objetivos del módulo	Experiencia relevante
Día 1: 23/02/2018	Módulo 1. Motivación y Módulo 2. Voy de la oscuridad a la luz	Contextualizar la propuesta y los conceptos básicos de las ESPERE. Presentar las consecuencias de la rabia en la salud física y emocional	Constitución de los grupos de trabajo. Presentación de los tipos de Perdón y Reconciliación y de los pilares fundamentales de la vida personal: La Seguridad en sí mismo, el Significado de la vida y la Sociabilidad. Reflexión sobre el manejo de la rabia
Día 2: 24/02/2018	Módulo 3. Decido Perdonar y Módulo 4. Miro con otros ojos	Explicar cómo el perdón frena el escalamiento de la violencia. Promover la construcción de una nueva narrativa de la ofensa a través de la empatía y la compasión	Inventario de heridas causadas por la ofensa. Primer tratamiento de la ofensa en el grupo de trabajo. Reflexión sobre lo que no es el perdón. Identificación de otras perspectivas de la ofensa y de uno mismo como sujeto ofensor
Día 3: 25/02/2018	Módulo 5. Comprendo a mi ofensor y Módulo 6. Rompo cadenas y limpio el dolor	Reconstruir la imagen del ofensor recuperando su humanidad y dignidad. Reconocer el perdón como un puente a la reconciliación y establecer condiciones ideales que permitan un encuentro con el ofensor	Introducción a la compasión. Inicio del giro narrativo de la ofensa. Encuentro imaginario con el ofensor. Introducción a la reconciliación

Fuente: Cartillas de las Escuelas de Perdón y Reconciliación. Elaboración propia.

Cuadro N°03 – Matriz cronológica de la segunda fase de las Escuelas de Perdón y Reconciliación

Fase de Reconciliación			
Día	Módulo	Objetivos del módulo	Experiencia relevante
Día 1: 20/04/2018	Módulo 7. Priorizamos el cuidado y Módulo 8. Fijamos Principio-Guías	Plantear la ética del cuidado como elemento de la Reconciliación. Identificar principios y valores para la reconciliación	El globo de la vida y la importancia del autocuidado. Presentación de la comunicación asertiva y la construcción de principios.
Día 2: 21/04/2018	Módulo 9. Construimos verdad y Módulo 10. Buscamos Justicia-Restauración	Entender que la verdad es un derecho inalienable. Promover la restauración como un elemento de la justicia	Presentación de las lógicas de la verdad y su encuadre con la ofensa. Desarrollo del ejercicio de auto y hetero-restauración.
Día 3: 22/04/2018	Módulo 11. Acordamos un pacto y Módulo 12. Celebramos la memoria	Identificar formas de pacto con el ofensor. Promover la celebración como un rito para reforzar compromisos de convivencia	Introducción a la importancia del diálogo para la construcción de un pacto y las estrategias que conlleva. Importancia de la memoria colectiva para la no repetición de hechos atroces

Fuente: Cartillas de las Escuelas de Perdón y Reconciliación. Elaboración propia

Para esta actividad dentro de la experiencia, resulta necesario aclarar que, en principio, mi participación dentro del proceso formativo de la Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), no era completamente voluntaria, pues al momento de mi contratación, los Términos de Referencia que me fueron presentados, incluían como condición formar parte de este proceso formativo. Esto se debe a la razón de que la Asociación Civil Paz Activa esperaba que todo su personal se formara dentro de esta metodología con el fin de multiplicarla posteriormente, como ya hemos mencionado. A pesar de esta condición y que previamente me habían dado una introducción de lo que se trataría la formación, las expectativas que tenía en torno a esto eran muy limitadas principalmente porque no tenía idea de cómo se enseñaba a perdonar y mucho menos a reconciliarse y para ser honesto, atribuía ambos conceptos a entornos religiosos, por lo que verlo en un sentido social y formativo para ese momento de mi vida resultaba poco creíble.

Una vez dicho esto, procederemos a la descripción de esta actividad, la cual resulta ser el epicentro de esta sistematización y el evento que terminó de sentar las bases de mi experiencia profesional dentro de Paz Activa, complementó mi formación académica y fue capaz de realizar transformaciones profundas en mi ser y en mi forma de ver el mundo. Para esta tarea, nos vamos a apoyar de una herramienta usada anteriormente, las matrices cronológicas que resumen los momentos clave que a mi parecer fueron más relevantes dentro de este momento de la experiencia, y para mantener el orden en el desarrollo de la descripción, dividiremos este punto en fases: fase de perdón y fase de reconciliación, con las fechas en las que se desarrollaron las experiencias más relevantes asociadas a los distintos módulos. Finalmente, destacar el hecho de que esta experiencia involucra momentos de alta emocionalidad como punto de partida para generar los giros narrativos necesarios en el proceso, por lo cual se tratará de hacer énfasis en las percepciones y sentimientos que se presentaron durante el desarrollo de las actividades.

➤ **Fase de Perdón**

Módulo 1. Motivación y Módulo 2. Voy de la oscuridad a la luz (23 de febrero de 2018).

El primer día, con el comienzo de las actividades, entre todo el equipo de trabajo realizamos la división del grupo de 65 personas en dos, cada uno para trabajar con un facilitador distinto, y se acondicionaron los salones en donde se desarrollarían las actividades; al ser el primer día, habían grupos de personas que se conocían previamente por relaciones laborales

principalmente, pero, la mayoría de las personas no tenían ningún tipo de relación entre sí, por lo cual los primeros momentos de socialización se destinaron precisamente a conocernos entre nosotros para desarrollar un clima de confianza que nos acompañaría a lo largo de la experiencia.

En estos dos primeros módulos, la formación se concentró principalmente en presentar la propuesta de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, sus orígenes, y el propósito de aplicar estos conocimientos en Venezuela y en nuestras vidas particulares, en grandes rasgos, explicar el por qué y el para qué estábamos presentes en este proceso formativo y el qué haríamos con las herramientas que nos brindarían. Pero más allá de la introducción y la contextualización, lo que captó mi atención desde el primer momento fueron las palabras que indicaron que esto era una formación vivencial y pues necesitaba de toda la disposición que pudiéramos entregar, particularmente llamó mi atención porque lo asocié con experiencias religiosas en las que había participado antes, lo cual hizo que dudara de la aplicabilidad y del desarrollo del Perdón y la Reconciliación en un terreno social e inclusive político, sin embargo, al ser una de mis asignaciones el participar en la formación, me permití vivirla a plenitud y experimentar un nuevo estilo de formación no conocido por mi persona.

Estos dos primeros módulos, se concentraron principalmente en la constitución de los grupos de trabajo que formarían una parte clave a lo largo de las ESPERE, grupos constituidos por tres personas, cuya condición era que no tuviéramos un conocimiento íntimo entre nosotros. La manera en que se formaron los grupos fue particular, pues fue al azar, pero bajo la instrucción de que caminaríamos por el salón sin ningún orden y nos viéramos a los ojos y con aquellas dos personas que sintiéramos una “conexión” o un mínimo de “afinidad” hiciéramos equipo; dando lugar a miradas chistosas y las consecuentes risas, para este punto de la experiencia, lo único que conocíamos entre nosotros eran los nombres y las expectativas que teníamos acerca del taller, más allá de eso, solamente éramos personas presentes en un mismo espacio bajo la coincidencia de estar cursando el mismo proceso formativo.

Estos grupos de trabajo, como nos explicaron una vez estábamos formados, se debían mantener a lo largo de toda la ESPERE y como se explicó, este grupo sería el espacio en el cual tendría lugar una serie de conversaciones sobre los contenidos tratados en la formación, pero sobre todo, en ese grupo tendrían lugar el relato de nuestras ofensas recibidas por cada uno de nosotros y que eventualmente trataríamos para realizar un giro narrativo, bajo un principio fundamental: “lo que se habla en el *grupinho*, se queda en el *grupinho*”; en los

momentos de plenaria (conversaciones y discusiones de contenido con el grupo completo), solamente era posible comentar lo que experimentábamos a nivel emocional en el *grupinho* y las reflexiones que íbamos generando, en ningún momento se debía compartir con todo el grupo, el caso personal o el caso de alguno de los compañeros, pues debía existir un pacto de confidencialidad que ayudara a la construcción de confianza entre nosotros para vivir realmente la experiencia.

En el caso de mi grupo de trabajo, se constituyó con otros dos hombres, uno de los cuales conocía muy poco, a causa de que ambos estudiábamos la misma carrera en la misma universidad, pero de semestres diferentes, y en cuanto a la otra persona, no conocía absolutamente nada sobre él. Sin embargo, la instrucción dictada por el facilitador sobre hacer la selección de los grupos a través de miradas, se cumplió, ciertamente se sentía un estilo de afinidad entre los tres que al inicio se podría sentir incómodo pero que luego de pasar más tiempo compartiendo ejercicios se convirtió en confianza y permitió exactamente realizar su propósito, analizar nuestros casos de ofensa y realizar los giros narrativos correspondientes en cada uno de ellos.

Siguiendo con la experiencia de la ESPERE, en uno de los momentos de plenaria de este primer día se nos presentó lo que bajo esta propuesta teórica y metodológica se conocen como los tipos de Perdón y Reconciliación y los Pilares Fundamentales de la vida personal; ambos tipos de conceptos, desataron un ciclo de intervenciones y reflexiones tanto por el facilitador como por parte de los participantes, comenzando a relucir el recorrido profesional y la experiencia de los asistentes. De ambos aspectos, el que más captó mi atención fue el de los pilares, pues como nos explicó el tallerista, era una construcción teórica de la manera en que la persona se presenta en su día a día y la manera en que las ofensas pueden afectarlo, lo que me permitió compararlo en ese momento con los conocimientos que estaba construyendo en la carrera; en lo referente a la discusión generada por la temática del Perdón y la Reconciliación se presentaron ambos términos también en un sentido que trascendía el conocimiento popular que acarrearán estas dos palabras, tanto así que fue capaz de hacerme comprender, que la propuesta de las ESPERE realmente sí salía del ámbito religioso y ocupaba áreas de conocimiento académico que se encuentran en desarrollo desde hace un tiempo.

Los tipos de perdón que fueron presentados en esta experiencia son: el interpersonal, el grupal y el societario, cada uno de ellos asociados al tipo de ofensa recibido y a la misma dinámica que ha generado la ofensa en la vida de las personas, para efecto del trabajo de las

ESPERE, la formación se centraba en promover el tipo de Perdón y Reconciliación interpersonal, de manera que fuera nuestra primera aproximación al ejercicio de estos conceptos y aprender y experimentar en carne propia los efectos del mismo, de manera que eventualmente fuéramos capaces de recurrir a los otros tipos en caso de ser necesario.

Debido a que, como mencionamos en la contextualización previa, habíamos vivido recientemente en nuestro país un movimiento de protestas y represión, resultaba difícil mantener las conversaciones del Perdón y la Reconciliación netamente a un nivel interpersonal, pues era constante que las discusiones terminaran tratando de cómo podíamos atender dicha situación de conflictividad social desde esta propuesta teórica y metodológica, lo cual determinó la dinámica del taller, en *grupinho* se trataba el tipo de Perdón y Reconciliación interpersonal y en la plenaria, luego de discutir las reflexiones generadas en los grupos de trabajo, se le dedicaba un tiempo a esta situación más global que nos preocupaba socialmente hablando.

En lo que respecta a los Pilares Fundamentales de la Vida, el facilitador nos explicó que eran: La seguridad en sí mismo, haciendo referencia a la identidad y a la manera en que se desenvuelve la persona; el significado de la vida, que es la motivación, el hacer y la capacidad de trascender de la persona; y, por último, la sociabilidad, lo cual representa la confianza en la interacción cotidiana. Para este momento, no realizaríamos ningún ejercicio práctico para visibilizar esta situación en nuestros propios casos, sin embargo, personalmente ya podía iniciar a hacer las proyecciones necesarias de cómo yo había sido afectado por ofensas recibidas a lo largo de mi vida y cómo en el contexto de conflictividad que nos encontrábamos estábamos todos afectados, en otras palabras, fue concientizar el mí mismo como víctima y los sentimientos que todos compartimos siendo víctimas.

Para finalizar la descripción de estos dos módulos, nos queda tratar la experiencia vivida en lo referente al manejo de la rabia, para este momento a través de cuentos y dramatizaciones, se buscó que cada uno de nosotros fuéramos capaces de identificar, en sentido físico, cómo se presenta la rabia y al mismo tiempo hacer conciencia de cómo la manejamos y cómo la usamos en nuestros contextos particulares, pues la explicación del momento es que como seres también emocionales, solemos imprimir dicha emocionalidad a nuestras interacciones cotidianas, algunas veces de forma conscientes y otras tantas de manera inconsciente, por lo que el ejercicio en este aspecto era precisamente saber identificar momentos de rabia en nosotros mismos con el fin de gestionarla de la mejor manera posible, nunca de suprimirla, con el fin de

evitar herirnos unos a otros, pues tal como hemos sido ofendidos por eventos de este estilo, nosotros también lo hemos hecho, presentando así el primer giro narrativo de la ESPERE, la presentación de cada uno de nosotros como ofensores también.

Módulo 3. Decido Perdonar y Módulo 4. Miro con otros ojos (24 de febrero de 2018).

Para el segundo día de la formación, ya todos absolutamente sensibilizados sobre la importancia del Perdón y la Reconciliación a nivel personal, grupal y social, el foco de la formación se comenzó a centrar más específicamente en el perdón y cómo lo podemos conseguir en nuestros casos particulares. Para esta tarea, teníamos que hacer conciencia y expresar en nuestros grupos de trabajo las heridas causadas por la ofensa en relación a los Pilares Fundamentales de la Vida, en otras palabras, expresar cómo se había afectado nuestra autoestima, nuestra capacidad de tener relaciones sociales y cómo nuestra visión de la vida y su proyecto asociado se podría ver modificado por esta ofensa.

Este primer momento fue de narración sobre estos aspectos para visibilizar precisamente las heridas que guardábamos en relación a la ofensa que habíamos recibido y que no teníamos presentes a simple vista, para luego reflexionar en torno a ellas en el grupo de trabajo, de este proceso de reflexión se presentaron dos preguntas que me marcarían personalmente y que conducirían mi propio proceso en el resto de la formación, las cuales fueron: ¿Has estado obsesionado con la lesión o el ofensor? y ¿Comparas tu situación con la del ofensor?.

Estas dos preguntas fueron claves para mí principalmente porque me percaté de que efectivamente a raíz de la ofensa que había recibido, el discurso que yo tenía de mi propia vida era en base a este momento, es decir, tenía un discurso victimizante del cual no era consciente y del cual no había podido salir, y además, comencé a reflexionar cómo la persona que me había ofendido también estaba en un discurso victimizante no consciente que alimentaba constantemente el dolor de sus heridas, es decir, hice conciencia que ambos nos encontrábamos en un espiral de violencia y que el perdón era la opción más viable para interrumpir ese ciclo, pues es poner fin al discurso victimizante e iniciar un proceso de reconstrucción personal y de la relación misma. Fue en dicho momento cuando decidí, y en general, el grupo decidió perdonar para iniciar los procesos de restauración correspondientes.

Para lograr este aspecto, era necesario en primer lugar precisar lo que no era el perdón, pues la idea era desmitificar este concepto y presentarlo como lo que realmente es, tarea que

realizó el tallerista explicando que el perdón no es olvidar las ofensas ni justificar los aspectos negativos de las personas, mucho menos es reprimir las emociones de rabia y dolor que causan una ofensa, al contrario hay que usar el disgusto y la molestia como motor de impulso, y finalmente, el perdón es un proceso de sanación de uno mismo. Apoyándose en los escritos de Robin Casarjian, el facilitador también explicó que el perdón es literalmente un proceso, en el cual cambiamos de percepciones para elegir una visión más profunda hacia los demás, convirtiéndose en una forma de vida que nos empodera de víctimas a seres humanos cargados de dignidad.

El propósito de esta explicación, era precisamente presentar el ejercicio del perdón como un acto de compasión, no solamente hacia nosotros mismos, sino en un doble sentido, compasión con uno mismo y compasión con el sujeto que perpetuó la ofensa, es algo realmente razonable, sin embargo, lo que llegué a pensar en dicho momento es que esto dependía de la magnitud de la ofensa, pues como se ha explicado antes, si bien estábamos tratando ofensas particulares de nuestra vida individual, todos cargábamos para el momento de la experiencia el peso de la violencia generada por la represión en las protestas.

Para iniciar este proceso de compasión, se realizaron dos actividades centrales dentro de las ESPERE, la primera de ellas era identificar los momentos en los cuales nosotros mismos habíamos sido violentos u ofensores y si habíamos pedido perdón por ello y las razones por las cuales lo hicimos, encontrando así que las razones por las cuales habíamos perdonado, inicialmente eran porque no queríamos seguir manteniendo sentimientos corrosivos y porque las personas a quienes habíamos ofendido representaban un nivel de importancia en nuestras vidas, mientras que, en el caso por los cuales no habíamos pedido perdón, eran personas que no tenían dicho nivel de importancia para nosotros o peor aún, no nos había importado haberlas ofendido, sentimiento que de inmediato, generó una incomodidad pues entendimos que en esos casos nosotros somos los victimarios de aquellas personas a las que no hemos pedido perdón.

La segunda actividad que realizamos fue por primera vez, dentro del grupo de trabajo, relatar a profundidad la ofensa que habíamos recibido, a diferencia de los encuentros de *grupinho* previos, en los que se comentaban solamente aspectos superficiales de la ofensa y se discutían las reflexiones de las tareas y lecturas asignadas, en este momento era revivir plenamente la ofensa con la mayor precisión posible, para posteriormente a eso responder las siguientes preguntas: 1. ¿Por qué se sintió ofendido?; 2. ¿Puede usted imaginar las razones que tuvo la persona que lo agredió para haberlo maltratado de esa manera?; 3. ¿Cómo fueron las

relaciones después de la ofensa entre usted y su sujeto de perdón?; y 4. ¿Qué estaría pensando su ofensor en el momento en que sucedió la ofensa?.

Módulo 5. Comprendo a mi ofensor y Módulo 6. Rompo cadenas y limpio el dolor (25 de febrero de 2018).

Con el propósito de continuar en la promoción del perdón desde la compasión, en el tercer día de la formación, se inició el quinto módulo con la lectura de la Compasión, escrita por el Sociólogo Leonel Narváez fundador de la Fundación para la Reconciliación, con esta lectura la idea era esbozar a la compasión como una forma de sentir con el otro de manera profunda, a la vez que se comprendía la similitud de este concepto con la empatía, la resiliencia, la cohesión, la justicia restaurativa y la ética del cuidado, pero lo más importante de esta lectura fue el enlace de este concepto con la filosofía del Ubuntu, que significa en el otro estoy yo y ellos son nosotros. Esta última comparación se realizó para ilustrar la compleja red de relaciones existentes en carácter social y el cómo un hecho positivo o negativo debería ser compartido por todos los miembros de esa compleja red, de manera que se genere un clima de cooperación para siempre poder ser mejores.

Para vincularlo a nuestros casos particulares de ofensa y ampliar la imagen que tenemos del ofensor el tallerista solicitó al grupo que se ampliara la historia mental que teníamos de nuestro ofensor con elementos que no habíamos tenido en cuenta hasta ahora, al mismo tiempo que nos pedía reflexionar sobre los cambios que estaban sucediendo en nuestro sujeto de perdón para ese momento, ya que a partir de este módulo, uno de los giros narrativos propuestos es precisamente dejar de tratar a la persona que nos hirió como ofensor y nombrarlo próximo o sujeto de perdón, para a continuación entregarnos el dibujo de dos siluetas humanas, una de un hombre y otra de una mujer.

El ejercicio que estábamos por realizar en ese momento, consistía en ubicarse sobre la silueta asociada al género de nuestro sujeto de perdón, para que con nuestra mano hábil escribiéramos a un lado de ella los aspectos positivos que tiene, y con nuestra mano no hábil escribiéramos del otro lado, sus aspectos negativos. En mi caso, los aspectos negativos de mi sujeto de perdón era prácticamente ilegibles, lo que facilitaba el concentrarme precisamente en las características positivas; lo cual era el objetivo de la actividad, posterior a la reflexión en plenaria de cómo nos hacía sentir esa actividad, la tarea que nos había asignado nuestro tallerista era precisamente prestar más atención a lo bueno que existe en nuestro sujeto de

perdón con el fin de usarlo como un punto de entrada para restablecer los lazos rotos por la ofensa.

Siguiendo con los ejercicios, ahora ambientando el salón con música de relajación, el tallerista nos condujo para hacer un encuentro imaginario con nuestro sujeto de perdón. Este fue un ejercicio netamente imaginativo e idealista, en el sentido que, al ser un encuentro imaginario, sucedía lo que uno esperaba en medio de esa conversación ficticia, cuyo punto central de la conversación era la ofensa recibida con explicaciones mutuas de lo que había sucedido, cómo nos sentíamos en torno a dicha situación y cómo queríamos resolverlo. Finalmente, este ejercicio culmina con la redacción de una carta en donde quedaba retratado la conversación que se tuvo en el encuentro imaginario, el propósito de ambas actividades era imaginar y prepararnos psicológicamente para el encuentro que tendríamos que realizar con nuestro sujeto de perdón una vez terminada la ESPERE.

Finalmente, para cerrar este primer momento de la formación, y darle paso a la fase de reconciliación, se procedió a explicar los tipos de Reconciliación, de manera que tuviéramos las bases mínimas de lo que nos esperaba en la siguiente fase, estos tipos son de: coexistencia, convivencia y de comunión; cada uno de ellos plantea una relación con el sujeto de perdón una vez reconstruida la confianza, pero, en diferentes niveles de cercanía según lo decida uno mismo. Además, se hizo la aclaratoria de que la Reconciliación muchas veces llega a un punto de coexistencia pacífica solamente, pues para construir los otros dos tipos se necesita un nivel muy alto de disposición que nunca depende únicamente de nosotros, pues el sujeto de perdón también debe estar presente en medio de la dinámica, la cual nos concentraríamos en comenzar a construir en la siguiente fase de la ESPERE.

En estos dos módulos, se consolida finalmente el acto de perdonar, tanto a uno mismo como a la persona que ha originado la ofensa desde un principio, lo cual fue posible tanto por las dinámicas de profundización teórica, como por las actividades lúdicas que antecede e introducen los aspectos relevantes a tratar dentro de los módulos, si bien en la descripción de esta fase nos concentramos más en las actividades de profundización teórica, queremos otorgarle una relevancia especial al resto de las actividades y a los rituales de cierre que consagraban nuestros compromisos adquiridos en el desarrollo de cada módulo, la simbología de ambas cosas permitió en gran medida reforzar y afianzar los aprendizajes transmitidos en medio de las actividades teóricas.

➤ **Fase de Reconciliación**

Para la segunda fase de este proceso formativo, la fase de reconciliación, veremos que existe un cambio de enfoque en los propósitos de cada módulo, si bien en la fase de perdón la idea general era pasar de los deseos de venganza a la promoción de la compasión, en la fase de reconciliación la idea es promover la confianza que se perdió en principio por la ofensa. En esta parte en particular de la formación, resulta necesario hacer énfasis que desde mi perspectiva individual tuvieron un mayor peso las actividades lúdicas y simbólicas que las actividades teóricas y de reflexión, asunto que esperamos visibilizar en el siguiente apartado de esta sistematización, pero, a fines del presente apartado, resulta necesario expresar que este cambio en el foco de los momentos, podría representar modificaciones en la narrativa de la experiencia, con la idea de ser más específicos en lo ocurrido y eventualmente extraer los aprendizajes de una manera más accesible.

Módulo 7. Priorizamos el cuidado y Módulo 8. Fijamos Principios-Guías (20 de abril de 2018).

Para el mes de abril, luego de prácticamente dos meses de intermedio, nos volvimos a encontrar para continuar con los compromisos que habíamos adquirido en la fase anterior, en este momento de reencuentro, era notable el sentimiento de compañerismo, cohesión y confianza que se había generado en el grupo, a pesar de algunas deserciones puntuales, el grupo se mantenía prácticamente intacto y lo más importante en mi propio proceso de formación, los dos integrantes que conformaban mi *grupinho* también se encontraban presentes, lo cual resultó reconfortante pues no me imaginaba relatando mi caso con alguna otra persona que no fueran ellos, pues desde la fase anterior comprendimos que en el *grupinho* es donde tiene lugar el verdadero proceso de transformación y apertura.

Retomando la reconstrucción de la experiencia propiamente, el primer día de formación se inició con un repaso prolongado de lo que se había tratado en meses anteriores, seguido de un momento de interacción entre el grupo de cómo nos sentíamos luego de la primera fase y qué esperábamos de esta en particular. Los comentarios en todo momento fueron positivos, reconociendo que cada uno de nosotros había abierto un proceso que realmente movía cosas en nosotros y que estábamos dispuestos a terminar de aprender lo que quedaba por delante a fin de darle fuerza a ese proceso y un cierre adecuado referente a la ofensa sufrida en el pasado, esta conversación sentó muy bien los ánimos del grupo, sin embargo, cambiaría muy rápidamente luego de la siguiente actividad.

Para continuar con las actividades, el tallerista asignado comenzó entregando a cada participante un globo, el cual debíamos personalizar, luego de inflarlo, con elementos de nosotros mismos, nuestros nombres, *hobbies*, lo que nos disgusta, etc., de manera que representara nuestra propia existencia. Luego de este momento de creatividad, solicitó que camináramos por el salón con nuestros globos, luego que fuéramos jugando con ellos, y finalmente lanzarlos hasta perdernos a nosotros mismos en lo que en un primer momento parecía una fiesta, la instrucción principal era no dejar caer ninguno para cuidar los globos de los compañeros, los primeros momentos de esta dinámica fueron de diversión, hasta que se escuchó la primera detonación de uno de los globos, a lo que nadie prestó atención, pues al ser globos es algo esperable, sin embargo, las detonaciones fueron más y más frecuentes hasta que hubo cierto clima de pánico, no se sabía lo que pasaba hasta que alguien se dio cuenta que era el facilitador quien los hacía explotar con un alfiler.

De inmediato, cada compañero fue a la búsqueda de su propio globo, el nuevo objetivo de pronto era resguardarlo a toda costa, en mi caso, mi pensamiento no fue mi globo, no fui yo mismo, fueron los demás, de un momento a otro tenía cerca de 4 globos entre mis brazos huyendo del facilitador. Mientras lo hacía, encontré casualmente el mío, pero no lo pude tomar por lo que seguí huyendo protegiendo a los demás mientras el facilitador literalmente me perseguía. En cuestión de segundos, detuvo la actividad. Al instante, las personas de las cuales protegía sus globos, se acercaron a mí para agradecerme por cuidar lo que los representaba, pues les había “salvado la vida”, lo cual, en lugar de causarme un sentimiento de agrado, representó todo lo contrario; sí quería protegerlos, pero yo simbólicamente había fallecido en lugar de protegerme a mí mismo. Toda esa actividad, lo único que me había recordado era los momentos traumáticos de represión que yo había vivido en las protestas, el cómo protegía a los demás y cómo había discutido tantas veces con mis familiares expresándoles que seguiría asistiendo a las protestas sin importar lo que pasara, sin importar si yo perdía la vida.

Todos estos pensamientos me abrumaron de inmediato, haciendo incluso que físicamente se notaran. Al momento de sentarnos en plenaria, para compartir lo que habíamos sentido en la actividad, la pregunta no fue dirigida al grupo, fue dirigida específicamente a mí. Con mucha dificultad logré gesticular algunas palabras, explicando que esa situación solamente me recordaba lo que estábamos viviendo como país, lo que me dolía la situación, y el dolor que me causaba haberme perdido en medio de todo eso, de un momento a otro, lo único que lograba expresar era un llanto profundo que conmovió a todo el grupo, que terminó consolándome hasta que mis emociones se calmaron.

Luego de un par de intervenciones más, el tallerista finalmente nos comentó cuál era el propósito de la actividad y el tema que trataríamos en este primer módulo de la segunda fase, el cual era el cuidado y el autocuidado, que se representaba a través de la fragilidad de los globos. Desde la perspectiva de las ESPERE, ambos conceptos toman una gran importancia, no solamente para lograr la reconciliación, sino para prevenir más conflictos, presentándonos así una perspectiva que, a tomado fuerza en tiempos recientes conocida como Ética del Cuidado, la cual a grandes rasgos nos explicaba que consistía en recuperar el sentido de colectividad. En términos precisos de reconciliación, y en esta metodología, el cuidado se presenta como un medio para recuperar la confianza entre víctima y victimario, a lo que el tallerista nos pidió reflexionar sobre qué tipo de reconciliación queríamos aplicar a nuestro caso y qué estrategias de cuidado quisiéramos tener en el proceso, llevándonos a reflexionar sobre cómo nos cuidamos a nosotros mismos y cómo quisiéramos que nos cuidaran.

Para reforzar este elemento, se nos presentó mediante una lectura la importancia de construir y promover los principios dentro de la reconciliación y comunicarlos a través del uso de la comunicación asertiva. En primer lugar, debíamos identificar los principios que se habían visto vulnerados a raíz de la ofensa que habíamos recibido, cómo queríamos recuperarlos y qué nuevos principios quisiéramos incluir dentro del proceso para evitar la repetición de los actos de agresión.

Esta selección de principios, en primer lugar, se realizó como una construcción, en el sentido de que al azar nos fueron asignados palabras asociadas a principios, pero nosotros debíamos construir el significado de dicho principio y cómo lo representábamos, para luego tener una idea de cómo seleccionar los principios junto a nuestro sujeto de perdón y construirlos en torno a la restauración de la relación rota. Tomando en cuenta que esto sería un proceso en conjunto con el sujeto de perdón, la comunicación, o más específicamente la manera en que comunicamos las cosas, adquiere un gran valor, razón por la cual se nos presentó la comunicación asertiva como un método de facilitación comunicativa que debíamos aplicar en la restauración de la relación. Acto seguido, dentro de nuestro *grupinho*, se nos asignó la tarea de dialogar sobre estos aspectos, para seleccionar los principios que queremos privilegiar y cómo los iríamos construyendo eventualmente priorizando nuestro propio cuidado.

Módulo 9. Construimos verdad y Módulo 10. Buscamos Justicia-Restauración (21 de abril de 2018).

Para el segundo día de esta fase, las experiencias más relevantes dentro de la formación fue la presentación de la verdad como un derecho al cual todos debemos tener acceso, en el caso de las ESPERE tanto nosotros en calidad de ofendidos, como también la persona que nos ofendió, haciendo la reflexión mediante lecturas que la verdad normalmente se encuentra construida desde la subjetividad de los involucrados en el hecho, por lo que es necesario construir una nueva narrativa de la verdad mediante un proceso de diálogo con el sujeto de perdón para incorporar ambas visiones y cargar dicha narración con aspectos realmente objetivos. Dentro de la Fundación para la Reconciliación, nos explicaba el tallerista, se acuñaron ciertos aspectos para facilitar la construcción de la verdad, que decidieron llamar “Lógicas de la Verdad”.

Estas lógicas planteadas, tienen la tarea de facilitar la tarea de reconstruir la verdad, y las mismas son: 1. La lógica de los acontecimientos: Refiriéndose a las versiones de los hechos para producir una narración consensuada de lo que pasó; 2. La lógica del sentido: Consiste en explicar por qué sucedió lo que sucedió, en otras palabras, una explicación razonable de los hechos; y 3. La lógica de la necesidad: La cual se basa en el para qué, en el caso de que la ofensa haya despertado algún propósito, intención o haya despertado una nueva visión de la vida entre las partes involucradas.

Una vez explicada esta herramienta, la asignación fue precisar la ofensa que habíamos sufrido dentro de estas tres lógicas y discutirlo con nuestro grupo de trabajo, ya con la fase anteriormente realizada, este ejercicio era más sencillo, porque además de reconstruir la historia desde nuestra perspectiva con la mayor objetividad posible, también pudimos hacer algunas acotaciones a lo que nuestro sujeto de perdón podría indicarnos desde su perspectiva al momento de construir su relato, lo cual nos hizo sentir cómodos porque era una forma de prepararnos para el encuentro que debíamos emprender posterior a la formación.

Continuando con el desarrollo de los módulos, por medio de una lectura se nos presentó el concepto de la Justicia Restaurativa, como un nuevo paradigma de la justicia que más allá de sancionar los malos actos, busca reparar a las personas involucradas dentro del conflicto atendiendo sus necesidades derivadas de la situación, tanto para ofendido como para ofensor. En principio, la idea es restaurar evidentemente a la víctima de la situación, precisamente por su situación de víctima, pero, con este enfoque también se dirige la atención hacia el victimario

con el fin de restaurarlo de igual forma y deje de ser victimario, siguiendo este punto, se nos presentó dos conceptos de gran importancia dentro de la metodología, la hetero-restauración y la auto-restauración.

El primero, hace referencia a cuando individualmente somos reparados por otra persona, en este caso, ocurre cuando nuestro sujeto de perdón mediante el proceso realizado restaura las tres “S” anteriormente mencionadas, mientras que el segundo, también consiste en reparar las tres “S” de la persona, pero haciendo referencia a las acciones que la persona ofendida emprende por cuenta propia para repararse a sí misma.

Para hacer el balance de restauración que nosotros esperamos tanto de nosotros mismos como de parte de nuestro sujeto de perdón, se nos pidió hacer un ejercicio denominado “Inventario de restauración”, el cual consistía en escribir las acciones que nosotros mismos podíamos emprender y las acciones que esperábamos que nuestro sujeto de perdón emprendiera para recuperar el Significado de la vida, nuestra Sociabilidad y la Seguridad en nosotros mismos. Este ejercicio sirvió principalmente para construir un marco de referencia de lo que debíamos hacer una vez finalizado el proceso formativo, sobre todo a nivel personal para garantizar un auto-cuidado y una auto-restauración apropiada indiferentemente del resultado que tuviera el encuentro con la persona que nos ofendió.

Para finalizar estos módulos, se realizó un último ejercicio simbólico, que consistía en decorar colectivamente una vasija de barro pintando algo que nos representara o algo que quisiéramos con las témperas que se nos entregaron. Una vez que uno a uno decoró la vasija a su gusto, lo cual nos emocionó porque muchos dibujos tenían relación entre sí y se veía bonita, el facilitador la tomó para hacer la reflexión de que en esa vasija todos estábamos representados como un colectivo, como una sociedad con sus metas e ilusiones, mientras veía la vasija la misma se le cayó de manera “accidental” de sus manos, lo cual provocó la ruptura de la vasija que recién habíamos decorado, dejando a todos en estado de *shock*.

El tallerista pidió perdón por lo sucedido pero seguido de eso expresó claramente que la vasija se debía romper, que nosotros debíamos rompernos, tanto como personas como sociedad con el fin de aprender de nuestros errores, reconstruirnos y ser algo nuevo, ser algo mejor; estas palabras dejaron atónitos a todos, principalmente por lo inesperado del hecho, pero más que todo por entender que nuestra ruptura realmente tiene un propósito, y que la ruptura no es mala, es una oportunidad para crecer. Seguido de estas palabras y reflexiones, se nos sugirió que entre todos restauremos la vasija, a lo que cada uno comenzó a levantar los pedazos,

colocarlos en una mesa y con la ayuda de pegamento armar el rompecabezas en el cual se había convertido la vasija.

Este fue un ejercicio absolutamente colaborativo, ni una persona se quedó en su asiento o viendo a lo lejos, cada uno tuvo participación hasta lograr el objetivo de restaurar la vasija, surgiendo la reflexión de que eso debíamos hacer como país, trabajar todos juntos sin ningún tipo de distinción para salir de un pasado de atrocidad y construir un mejor futuro como país. Una vez finalizada la labor, se le dio el cierre correspondiente al módulo a través del rito simbólico.

Módulo 11. Acordamos un pacto y Módulo 12. Celebramos la memoria (22 de abril de 2018).

Para el último día, la formación se concentró en tres aspectos fundamentales: promover la construcción de pactos con nuestros sujetos de perdón y enseñar las estrategias básicas para generarlos, demostrar la importancia de tener y generar memoria colectiva para la no repetición de hechos atroces, y finalmente enseñarnos que debemos celebrar la vida y la memoria como una herramienta para continuar en nuestros propios procesos. Adicionalmente, en estos módulos finales se recordó el hecho de que a pesar de que existen tres tipos de reconciliación (coexistencia, convivencia y comunión), siempre va a ser más probable que se consiga el primer tipo de reconciliación, por lo cual, si alguno de nosotros esperábamos una reconciliación de comunión, en principio estaba bien, pero se nos recomendó que no nos sintiéramos mal si esta no se consigue, pues la reconciliación al ser un proceso de construcción de dos partes siempre va a ser necesario que se llegue a un acuerdo mínimo aceptado por ambas partes en donde de igual forma la relación tenga algún tipo de restauración y la víctima pueda repararse a sí misma también.

La elaboración de pactos, es una herramienta que se usa dentro de la metodología de las ESPERE como el elemento final para la restauración de las partes involucradas en el conflicto, para eso, se nos fueron presentadas tres estrategias o elementos que intervienen dentro de la elaboración de los pactos: 1. Las personas: El pacto debe asegurarse de que ambas partes “ganen” asegurando la sostenibilidad del pacto; 2. Los principios: El conjunto de valores y principios que el pacto espera restablecer; y 3. Las alternativas: Todas las soluciones posibles al conflicto sean las que sean.

Para simbolizar y practicar el pacto y el tipo de reconciliación que esperábamos, se asignó la actividad lúdica de decorar dos títeres, uno que nos representara a nosotros mismos y

el otro a nuestro sujeto de perdón, adicionalmente a eso, debíamos construir un borrador de pacto que respondiera a las siguientes preguntas: ¿Qué principios adoptará para orientar la nueva relación con su ofensor? y ¿Qué se quiere pactar? Una vez realizadas estas dos asignaciones, dentro de nuestro grupo de trabajo debíamos recrear de manera representativa usando los títeres un diálogo entre nosotros y nuestros sujetos de perdón que expusiera los términos de nuestro pacto, los principios que esperábamos que estuvieran presentes y el tipo de reconciliación que esperamos conseguir, a la vez que simulamos las respuestas de la otra parte involucrada.

Una vez compartido la experiencia y las emociones presentadas durante la actividad dentro del grupo de trabajo y en la plenaria, se nos comentó que muchas veces un proceso de reconciliación requiere de la presencia de algún mediador que facilite la comunicación y la construcción del pacto entre los involucrados, abriendo la posibilidad de que entre todos los participantes podríamos apoyarnos entre nosotros en caso de requerir mediadores para el proceso, principalmente porque ya conocíamos lo que se requería para la construcción del pacto y la importancia de que ambas partes sean restauradas.

Finalmente, y retomando la perspectiva nacional que teníamos en el momento, como actividad lúdica final, se nos solicitó recrear eventos de nuestra historia, gratos o ingratos al azar, a fin de experimentar emocionalmente lo que cada evento representaba, entre las dramatizaciones se pudo observar la tragedia del Estado Vargas, los juegos deportivos de la vinotinto o de los equipos de béisbol, hechos constituyentes de nuestra historia nacional entre otros. A pesar de que fueran eventos gratos o ingratos, la enseñanza de esta dinámica era representar que sin importar el tipo de evento, cada uno de ellos nos ha forjado como sociedad y que por ese motivo es importante generar memoria colectiva, haciendo la reflexión final de que perdonar en efecto no es olvidar, perdonar es recordar sin el mismo dolor e iniciar un nuevo camino de vida y que se esperaba que como país pudiéramos cumplir con este proceso para que los hechos vividos no se repitiera nunca más.

Como actividad de cierre, a fines de celebrar lo que habíamos vivido y la experiencia que habíamos recibido y ejecutado con nuestro *grupinho*, se nos asignó la tarea de hacernos una carta entre los integrantes de los mismos agradeciendo el acompañamiento que habíamos recibido de parte de cada uno de nosotros a lo largo de la formación. Esta actividad funcionó no solamente para agradecer los apoyos generados, sino también para afianzar los lazos de amistad que se construyeron en las ESPERE, lazos que se mantienen hasta el día de hoy y que

han funcionado para generar trabajo precisamente en torno a las temáticas del Perdón y la Reconciliación en Venezuela.

El proceso formativo de las ESPERE, como el lector se habrá dado cuenta hasta este punto, se puede considerar de gran densidad incluso haciendo la salvedad de que lo relatado anteriormente no incluye todas las actividades ejecutadas, solamente las que desde mi perspectiva como sujeto y objeto de esta sistematización he considerado más relevantes, a pesar de la densidad que presenta, se puede decir a modo de conclusión del relato de esta parte de la experiencia, que es algo totalmente enriquecedor y que genera efectivamente los giros narrativos que se esperan para garantizar la solución pacífica de conflictos.

En las siguientes líneas lo que se presentará es la continuación de las actividades como pasante dentro de la Asociación Civil Paz Activa, principalmente recibiendo un complemento metodológico de la formación y planificando y ejecutando nuestras primeras cohortes de ESPERE en Venezuela enfocadas en actores y organizaciones de la sociedad civil venezolana que siguieran multiplicando la metodología antes y durante la pandemia de Covid-19, lo cual representó un reto de adaptación de una metodología completamente presencial a algo virtual y con interacciones completamente limitadas por la situación de servicios básicos en el país. Sin más que agregar, sigamos.

- **Ejecución de la Transferencia Metodológica de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2019)**

Cuadro N°04 – Matriz cronológica de la Transferencia Metodológica de las ESPERE

Transferencia metodológica de las ESPERE		
Día	Objetivo	Experiencia relevante
Día 1: 27 de junio de 2019	Revisar los fundamentos teóricos de las ESPERE y de la Fundación para la Reconciliación	Revisión de textos escritos por la Fundación para la Reconciliación que contienen la base teórica de las ESPERE
Día 2: 28 de junio de 2019	Enseñar el uso de las cartillas y la planificación que conlleva los módulos	Comprensión de los tiempos de introducción, desarrollo y cierre con las actividades que cada uno posee
Día 3: 29 de junio de 2019	Practicar la ejecución de módulos y demostrar el conocimiento adquirido	Práctica del módulo 5 de la fase de Perdón y del módulo 12 de la fase de Reconciliación

Fuente: Elaboración propia

Como hemos mencionado en párrafos anteriores, la actividad dentro del proyecto para la cual fue contratada la Asociación Civil Paz Activa, consistía no solamente en implementar un programa de formación sobre Justicia, Reconciliación y Perdón, sino que también implicaba formar a las personas que recibieron esta formación inicial como facilitadores de estas temáticas. Para completar este aspecto, el contacto y la alianza entre Paz Activa y la Fundación para la Reconciliación, propietarios de la metodología de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), se mantuvo y se acordó realizar un proceso denominado por estos últimos como “Transferencia Metodológica”, un proceso formativo adicional a las ESPERE que consistía en la capacitación de las personas que habían vivido la experiencia de esta formación como facilitadores de la metodología.

Esta segunda capacitación, sin embargo, no se produjo una vez finalizada la primera ESPERE que se realizó, al contrario, tuvo lugar poco más de un año después, específicamente en los días del 27, 28 y 29 de junio del año 2019. Para dicho momento, se produce mi segunda contratación en Paz Activa, con las mismas responsabilidades y funciones anteriormente descritas, solamente que ahora enfocado en el proceso de capacitación de facilitadores y las ESPERE que se realizarían posterior a recibir la capacitación, el cual será nuestro siguiente punto a tratar una vez culminemos con la descripción de esta actividad enmarcada en la experiencia. Para el desarrollo de este apartado, no haremos precisión sobre la labor ejecutada precisamente como pasante dentro de Paz Activa, en lugar de eso, el presente apartado se desarrollará de una manera similar al anterior, centrado en mi participación como un asistente más a la segunda fase del proceso formativo, pues a fin de cuentas, la formación recibida por parte de la Fundación, ha sido el factor desencadenante de toda mi experiencia laboral y profesional dentro de las temáticas de la Cultura de Paz y de Convivencia Pacífica.

En esta oportunidad, el grupo destinatario fue mucho más reducido, pasando de unas 65 personas formadas anteriormente, a unas 15 personas solamente, lo cual tiene sentido cuando se explica que la selección de los participantes se realizó bajo el criterio de incluir a aquellas personas que demostraron mayor capacidad en el manejo de los contenidos en la fase anterior y que presentaron realmente un potencial multiplicador, entendiendo esto último como las capacidades propias o de los espacios en los cuales ejercieran labores para desarrollar una ESPERE por cuenta propia o en dado caso con algún tipo de colaboración de Paz Activa. A pesar de ser un grupo considerablemente reducido, las personas presentes en la formación efectivamente cumplían con dicho criterio, y desde el primer momento se les informó que, una vez finalizada la Transferencia Metodológica, los conocimientos adquiridos se pondrían a

prueba mediante la planificación y ejecución de dos cohortes de las ESPERE guiadas completamente por el nuevo equipo de facilitadores formados. Sin más que agregar a modo de antesala, iniciemos el relato de la segunda parte de este proceso formativo.

Para iniciar, esta fase de la formación se desarrolla de una forma totalmente diferente a lo que son las ESPERE, pues la idea es ver y enseñar lo que son las ESPERE desde la perspectiva del facilitador, en ese sentido, estos tres días de formación implicarían: Revisar los fundamentos teóricos de las Escuelas de Perdón y Reconciliación y de la Fundación para la Reconciliación, enseñar el uso de las cartillas y la planificación de los módulos y realizar prácticas sencillas en equipos de trabajo con módulos asignados al azar. Es importante mencionar que personalmente consideraba esta parte de la formación como un reto absolutamente más allá de mis capacidades, principalmente por las razones de que me encontraba aún en el ciclo básico de la carrera y que las personas que me acompañaban en la formación eran profesionales de alto nivel que ya habían indagado dentro de estas temáticas y tenían una experiencia considerable en el área, a pesar de eso, la asistencia y participación en la formación era uno de los términos de mi contrato, por lo cual debía asumir el reto sin mayor consideración.

En lo referente al primer propósito de la formación, se nos fueron entregadas cuatro lecturas que serían el marco general de referencia de los fundamentos teóricos de las ESPERE y de la Fundación para la Reconciliación, estas fueron:

- “Cultura Política del Perdón y la Reconciliación”, de Leonel Narváez, específicamente el capítulo 7 titulado: “Las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE). Una autobiografía intelectual”.
- La Segunda parte, numeral 4, de fragmentos de “Inteligencia Emocional”, de Daniel Goleman.
- “Cultura Política y Movimiento Social ESPERE”, Paula Monroy y Jairo Díaz. Y finalmente
- “¿Es el Perdón un Derecho Humano?”, de Leonel Narváez y Jairo Díaz.

Como se puede observar, la mayoría de lecturas suministradas fueron escritas por las personas pertenecientes a la Fundación para la Reconciliación, a los fines de entender de primera mano el cómo se había construido la metodología, el para qué y hacia dónde se dirigía en ese momento la Fundación para la Reconciliación. Si bien en este apartado no daremos un tratamiento a profundidad a los contenidos de dichas lecturas, ya que el mismo pretende ser

reservado para el apoyo del análisis crítico de toda esta experiencia, mencionaremos brevemente el propósito general de las mismas para tener una comprensión más aproximada a esta fase de la formación y de la experiencia en general.

En lo que respecta a la autobiografía intelectual, tal como lo indica el nombre del capítulo, narra el nacimiento de las ESPERE, su construcción teórica, haciendo especial énfasis en aspectos sociales y psicológicos, explica la forma en que se construyen los módulos de manera de tratar de garantizar la apertura de los participantes en el proceso y narra el recorrido que se realiza en cada módulo describiendo las actividades y objetivos que persigue cada uno de ellos, de todas las lecturas esta era la más densa y rica en contenido, y por supuesto, a la cual se le prestó más atención para asegurar una Transferencia Metodológica exitosa.

En lo referente al texto de Inteligencia Emocional, su propósito era explicar la importancia de manejar las emociones en favor de la resolución pacífica de conflictos, además de explicar el rol de serenidad y “neutralidad emocional” que debe tener el facilitador para poder realizar una ESPERE. Para el texto de Cultura Política y Movimiento Social ESPERE, la idea era explicar la diferencia entre una Cultura Política y una Ideología, principalmente por el hecho de que si bien las ESPERE proponen una modificación de la Cultura Política, estas mismas vistas como un movimiento social, se perfilan como una ideología parcial fundamentada en el perdón y la reconciliación que aspira a ser puente de entendimiento entre todas aquellas ideologías totalizantes. Y finalmente, considerar el Perdón como un Derecho Humano, es una propuesta que realiza la Fundación para la Reconciliación para la siguiente generación de Derechos Humanos bajo la premisa de que el perdón debe ser considerado un derecho con la idea de que este restaura la dignidad de las personas, recurso principal que defiende y restaura todos los Derechos Humanos existentes hasta la fecha.

Todos estos contenidos, al ser tratados en el grupo de 15 personas, generó interesantes debates sobre consideraciones teóricas desde sus respectivas áreas de conocimiento, los cuales captaron mi atención al instante porque eran contenidos, paradigmas y teorías que hasta el momento no había tratado en mi formación académica en Sociología, por lo que se puede decir que esta formación además sirvió como una introducción a elementos que vería al poco tiempo en mis semestres restantes, prueba de eso también puede ser algunos autores en los cuales se basan los principales escritores de la Fundación para la Reconciliación anteriormente mencionados para apoyar sus palabras, tales como: Foucault, Habermas, Marcuse, Almond y Sydney, Lederach, Boaventura Santos, Arendt, Derrida, entre otros. Sin embargo, como hemos

mencionado, el tratamiento de estos elementos teóricos lo dejaremos reservado para el eventual análisis crítico de la experiencia.

Continuando con la formación, se nos enseñó el uso que conlleva la cartilla, nombre que se le da a los libros que contienen la metodología de las ESPERE y el desarrollo de cada uno de los módulos que constituyen la formación. Estos libros se nos habían entregado en la fase realizada previamente, por lo que cada uno de nosotros tenía acceso a ellos sin ningún tipo de problema. Para este momento, se nos explicó que cada módulo de las ESPERE tiene un inicio, un desarrollo, y un cierre, siendo las primeras actividades de repaso, ambientación e introducción de los contenidos, el desarrollo las actividades de mayor impacto emocional o que lograban los objetivos del módulo, y el cierre que era acompañado con los rituales que simbolizaban y sellaban los compromisos que los participantes adquirimos en torno a los contenidos para aplicarlos a nuestras vidas personales y en la restauración de la relación con nuestros ofensores y las tareas correspondientes.

Cada módulo básicamente se constituye por un total de entre 3 y 5 actividades cada uno, sin embargo, en la cartilla se encuentra un número mayor de actividades en los módulos a fines de seleccionar las más adecuadas conforme al grupo, sus condiciones y el avance del mismo. Estas actividades, a pesar de que se presentan dentro de un orden específico, se nos comentó que podría ser ajustado según lo consideremos necesario, de igual forma para garantizar el éxito en el grupo en la aprehensión de los contenidos y conseguir el giro narrativo tan esperado dentro de la formación. Con la enseñanza del uso de la cartilla, todo el grupo ganó muchísima más confianza para el desarrollo de estos contenidos en un futuro, pues ya teníamos el conocimiento básico para el diseño instruccional de una ESPERE que además podríamos adaptar a nuestro propio contexto una vez que estuviéramos en el proceso de planificación.

Finalmente, llegando a nuestro último día de formación, llegó el momento de demostrar lo que habíamos aprendido en los días previos simulando la ejecución de una ESPERE con el ejercicio de recrear algunos módulos al azar y en grupos de trabajo. En mi caso, el grupo que me tocó, fue con personas con las cuales no había compartido a profundidad en mi proceso de formación ya que pertenecían al grupo en el cual yo no estaba, por lo que mi conocimiento sobre estas personas era limitado, lo cual en principio me causó cierta incomodidad, nuevamente por la diferencia en la trayectoria profesional entre nosotros, sin embargo, se notaba que las ESPERE habían hecho un gran efecto en cada uno de nosotros, pues mis miedos fueron rápidamente disipados ya que se me incluyó de una manera bastante agradable. Los

módulos que nos fueron asignados fueron el módulo 5 correspondiente a la fase de perdón y el módulo 12 de la fase de reconciliación, los cuales abordan los contenidos de la comprensión y compasión hacia el ofensor, y la construcción de memoria y la celebración.

Con el desarrollo de la recreación de cada uno de los módulos, en los cuales todos nos vimos involucrados como participantes y facilitadores, fue como revivir lo que habíamos experimentado hace poco más de un año en el primer proceso de formación, lo que nos ayudó a reafirmar los conocimientos que habíamos adquirido en un pasado y renovarlos, y además, construir un clima de confianza entre los integrantes de la transferencia, que en muchos casos no se había construido porque habíamos estado en grupos diferentes previamente. Adicionalmente a esto, todos los grupos aprovechamos de igual forma para practicar las actividades que no conocíamos porque no se llevaron a cabo en nuestra formación, de manera de aprender de primera mano lo que representaban y el objetivo que perseguía cada una para poder tenerlas en consideración en la ejecución de nuestras próximas ESPERE.

Finalizado este proceso de formación, se iniciaron las labores correspondientes para la planificación y ejecución de las primeras dos cohortes de Escuelas de Perdón y Reconciliación que ejecutaríamos como nuevos facilitadores de esta metodología. En este aspecto, mis labores de convocatoria, evaluación y selección de perfiles se priorizaron por un tiempo, sin embargo, al momento de iniciar el diseño y planificación de las cohortes, me fue posible poner en práctica las nuevas herramientas que había adquirido recientemente. Todo este proceso se describe a continuación como una nueva fase que se enmarca dentro de la experiencia a sistematizar.

Hasta este punto se ha realizado el relato y sistematización de la experiencia que ha marcado mi vida personal y mi manera de ver el mundo, e influyó lo suficiente de manera profesional para darme la posibilidad de desarrollar un trabajo que promoviera la convivencia pacífica en un país y en un contexto tan complicado como el venezolano y me motivara a profundizar en esta temática en materia de reparaciones sociales enmarcadas en un proceso de Justicia Transicional para completar aún más mis competencias como sociólogo.

Parte II: Análisis de la experiencia

Para la segunda parte de este proceso de sistematización, procederemos a realizar el análisis de la experiencia que hemos descrito con el mayor detalle posible en líneas anteriores. Este apartado se dividirá en dos secciones. La primera, centrada en la presentación de los aprendizajes obtenidos de la experiencia, dividido por categorías, con el propósito de cumplir con lo planteado en el eje de sistematización de esta experiencia, y la segunda, centrada en el análisis crítico de la experiencia que nos conduzcan a la reflexión teórica de la Cultura de Paz y su aplicación en Venezuela como objetivo principal de esta sistematización.

● Capítulo III: Aprendizajes obtenidos de la experiencia

El medio en el cual el ser humano se desarrolla, considerado como un entorno social, nos mantiene en un constante intercambio de saberes y experiencias que alimentan nuestras interacciones y dinámicas cotidianas, este aprendizaje tiene la capacidad de convertirse en herramienta para influir en dichos elementos y generar cambios en el entorno. Esta sistematización de experiencias, busca dar el ejemplo de dichas palabras, en el sentido de que demostraremos la forma en que una experiencia formativa, como lo fueron las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), fue capaz de dotarnos de nuevas herramientas para enfrentar un contexto de conflictividad tan complejo como el que poseemos en nuestro país.

Como bien lo dice Jara, el proceso de sistematización de experiencias, “...posibilita apropiarse críticamente de las experiencias vividas (...) comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (Jara p.61). Para este proceso, nos centraremos en presentar los principales aprendizajes obtenidos de la experiencia, con la intención de realizar una interpretación de los múltiples factores presentes en la experiencia y los efectos que generaron en mi vida personal, profesional y académica.

A los fines de cumplir con esta tarea, resulta necesario recordar que el eje de sistematización sobre el cual se realiza el presente trabajo, consiste precisamente en la identificación de los factores específicos trabajados dentro de la experiencia sistematizada, su complementariedad con los estudios realizados en la Escuela de Sociología y su contribución a la construcción de una cultura política de paz en mí persona.

La extracción de dichos aprendizajes para la identificación de estos factores, se realizó mediante la creación de cuatro categorías de interpretación que se desprenden de la experiencia anteriormente sistematizada, los cuales son:

1. **Herramientas profesionales:** Presenta los aprendizajes y las herramientas que se reforzaron en el desarrollo de la experiencia que facilitaron mi consolidación como trabajador dentro de la Asociación Civil Paz Activa;
2. **Aprendizajes Personales:** Reúne los factores que facilitaron en mi vida individual la aprehensión de una nueva forma de ver las relaciones sociales y la posibilidad de reparar aquellas que han sufrido daños;
3. **Aprendizajes académicos:** Como mencionamos en el proceso de sistematización, las ESPERE son una propuesta metodológica con bases teóricas consolidadas de distintas disciplinas académicas, esta categoría reúne elementos de carácter académico que reforzaron mi formación como sociólogo al mismo tiempo que mis estudios de pregrado se encontraban en desarrollo;
4. **Metodología ESPERE:** Esta categoría final, reúne los aprendizajes que consolidan mi experiencia como facilitador de las ESPERE para la promoción de una Cultura de Paz y la reconstrucción del Tejido Social en Venezuela.

Los aprendizajes y los factores que favorecieron la construcción de una Cultura de Paz en el grupo de participantes y mi apertura profesional, se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N°05 - Aprendizajes obtenidos de la experiencia y factores que los consolidaron

Herramientas profesionales	Aprendizajes Personales	Aprendizajes académicos	Metodología ESPERE
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de perfiles y análisis del discurso - Comunicación asertiva - Organización y planificación de módulos y uso de las cartillas - Adaptación de la metodología a nuestro contexto - Funcionamiento interdisciplinario de equipos de trabajo - Observación acción participante - Adaptación metodológica al campo virtual 	<ul style="list-style-type: none"> - Ruptura de la concepción religiosa con los conceptos del Perdón y la Reconciliación - Importancia de los giros narrativos - Manejo y uso de las emociones - Construcción de confianza con principios y valores - Cuidado y autocuidado - Conflicto como oportunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Espiral de violencia y discursos victimizantes</i> - <i>Perdón y Reconciliación en Venezuela como un reto social y político</i> - <i>Uso de la simbología</i> - <i>Ética del cuidado</i> - <i>La verdad como un derecho</i> - <i>Justicia Restaurativa</i> - <i>Memoria Colectiva</i> - <i>Cultura Política e ideología</i> - <i>Movimiento social de las ESPERE</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación e importancia de los grupinhos - Importancia de la confidencialidad - Tipos de Perdón y Reconciliación, teoría de las Tres S - Perdón como acto de compasión y Reconciliación como acto de confianza - Construcción de pactos y mediación

Fuente: Elaboración propia.

Una vez presentados estos aprendizajes, procederemos a la interpretación de los factores que los componen.

➤ **Herramientas profesionales**

A pesar de que las categorías desarrolladas anteriormente, para la presentación de los aprendizajes obtenidos y los factores que constituyen la experiencia, no están ordenados bajo ningún criterio específico de prioridad, hemos seleccionado las herramientas profesionales obtenidas como primer punto para el desarrollo de la interpretación de estos aspectos. Principalmente, por la razón de que esta experiencia consolidó una trayectoria laboral que realmente no finaliza en el período de tiempo que hemos seleccionado para el proceso de sistematización, al contrario, se extiende hasta el presente con un conjunto nuevo de tareas, tales como elaboración de proyectos, procesos de sistematización de información internos, desarrollo y asistencia de investigaciones, etc. Pero para haber llegado al punto actual, la experiencia que hemos presentado en este trabajo, resulta ser la clave del éxito, razón por la cual iniciamos esta interpretación con dicho aprendizaje.

Uno de los factores claves para la consolidación de esta trayectoria profesional, trayectoria asociada precisamente al campo de la Sociología, fue la evaluación de perfiles de participantes mediante el análisis de sus discursos. Este análisis se realizó con las respuestas proporcionadas por los postulantes al momento de su inscripción y se realizaba con el propósito de seleccionar las personas con mayor potencial multiplicador de los conocimientos a adquirir en grupos sociales específicos para eventualmente realizar alianzas entre sus instituciones y la A.C Paz Activa para expandir el impacto de la metodología en el país y en distintos sectores sociales.

Este análisis, se centraba principalmente en captar las motivaciones de los postulantes, sus ideas hacia los conceptos del perdón y la reconciliación y como mencionamos, sus posibilidades de multiplicar el contenido. Este se presenta como un factor relevante, porque a partir de dicha selección, basada en estos aspectos, determinó en gran medida el éxito de las Escuelas de Perdón y Reconciliación y su sostenibilidad y continuidad de ejecución en la A.C Paz Activa, pues, al seleccionar personas con una sensibilidad inicial a una temática tan compleja, como lo es la reconstrucción del Tejido Social, en un contexto de conflictividad aún vigente, facilitó la aprehensión de los contenidos y la consolidación de un grupo de personas que se encuentran sentando las bases de la reparación social en nuestro país.

El siguiente factor relevante dentro de este aprendizaje, lo encontramos en la capacitación recibida en la Transferencia Metodológica para formar nuevos facilitadores en Venezuela. El hecho de revisar y aprehender los fundamentos teóricos de las ESPERE y de la Fundación para la Reconciliación, el manejo de las cartillas y la planificación de los módulos, brindó los insumos necesarios para poder organizar y planificar de manera efectiva todas las cohortes que hasta el día de hoy ha realizado la organización. Esto ha permitido una adecuada sensibilización de las poblaciones beneficiarias de estas actividades en torno a las temáticas del Perdón y la Reconciliación, extendiendo así su alcance y utilidad para atender las necesidades emocionales y sociales que causan las ofensas y la conflictividad social en general.

Adicional a este hecho, es importante mencionar que al momento de convertirnos en facilitadores de las ESPERE; pasamos a ser parte de un movimiento social que se extiende por 16 países, creando una red de talleristas que facilita el intercambio de conocimiento, la cual está en constante movimiento y renovación de actividades, prácticas o instrumentos que impulsen la comprensión y la transmisión de una práctica de reparación social tan importante como el perdón y la reconciliación. Muestra de este hecho, fue el contacto establecido con el

nodo de México para el desarrollo de las ESPERE en modalidad virtual, a pesar de que en su momento este intercambio no fuera el más exitoso, sirve para demostrar las conexiones que se pueden hacer y la retroalimentación que genera.

De toda la experiencia acá presentada, el hecho de adaptar esta metodología al contexto venezolano constituye uno de los factores más importantes que forma parte del aprendizaje de las herramientas profesionales. Esta adaptación fue posible gracias al carácter interdisciplinario que marcaba la identidad del nuevo equipo de facilitadores. Esta nueva labor, agregó a mi experiencia profesional una amplitud que se originó a partir de compartir con el resto de equipo de facilitadores, cada uno de ellos profesionales en áreas como la psicología, educación, teología, derecho, criminología, etc., dicha amplitud a la que hacemos mención, hacía aún más valiosas las discusiones en torno a la metodología y lo que implicaba desde cada una de las perspectivas de las disciplinas de cada uno.

Para el momento en el que dichas reuniones se llevaron a cabo, comenzaba a entrar en el ciclo diversificado de la carrera, lo que me dio muchas más herramientas para intervenir en dichas reuniones y aprehender de una mejor forma las perspectivas y consideraciones del resto del equipo de facilitadores. Sin embargo, todos estos aportes que se realizaron desde diferentes perspectivas disciplinarias, solamente resultaron en algunas modificaciones de actividades prácticas o la inclusión de recursos audiovisuales generados a raíz de la conflictividad social y política en el país. Realmente, este trabajo no trascendió a un campo teórico y de reflexión que considerara estudiar las implicaciones de esta metodología en la sociedad venezolana, lo cual, desde mi perspectiva personal y profesional ha sido una deuda por pagar que esperamos adelantar al momento de realizar el análisis crítico de la experiencia.

Con la llegada de la pandemia del Covid-19 a nuestras vidas, surgió la necesidad de replantear nuestra cotidianidad y trasladarla del espacio físico, al espacio virtual; esto no fue la excepción para las actividades que realizaba en su momento la A.C Paz Activa, principalmente con las ESPERE que se plantearon realizar en este contexto. Para la adaptación de una metodología, pensada únicamente de manera presencial a un espacio virtual, resultó realmente importante la experiencia y conocimiento que poseíamos en el equipo de facilitadores, derivado de todos los momentos previos que constituyen esta experiencia, lo cual fue la base para dar inicio a la adaptación de la metodología.

Para esta tarea, se inició con la identificación de los contenidos fundamentales en cada módulo y las actividades más directas que estaban asociados a ellos, para posterior a esto,

determinar cuáles exactamente se podían realizar de manera virtual sin alterar mucho la actividad, su objetivo y la respuesta esperada de parte del grupo. Esta parte de la experiencia, también constituye un factor importante de aprendizaje, en la medida que me dotó de capacidades de diseño instruccional en espacios virtuales, considerando tiempos de ejecución y tiempos de atención por parte de los participantes.

Finalmente, quisiéramos cerrar la interpretación de los factores que constituyen este aprendizaje con dos elementos que funcionan de manera conjunta dentro de espacios de trabajo como en los que se desarrolla este tipo de experiencias, estos elementos son la observación acción participante y la comunicación asertiva como un método de facilitación comunicativa.

El primero de estos, al ser una técnica de recolección de información, enseñada desde la etapa temprana de la carrera de la Sociología, era un recurso a disposición para ser usado en una experiencia como esta, lo cual sucedió, permitiendo ponerla en práctica con frecuencia a medida que se desarrollaba la experiencia; con el uso de este tipo de observación, tanto desde mi persona como del resto del equipo, se pudo influir siempre de forma positiva para reconducir actividades dentro de las ESPERE que potenciarán los objetivos que esperábamos lograr. En cuanto al segundo elemento, la comunicación asertiva, práctica promovida dentro de la metodología ESPERE, ha sido una técnica que sigo aplicando en mis espacios tanto personales como profesionales, ya que permite una comunicación más efectiva y permite potenciar las habilidades del equipo de trabajo del cual depende el desarrollo de las actividades.

➤ **Aprendizajes Personales**

Considerando que, para el proceso de sistematizar la experiencia presentada, se hace uso de mi experiencia personal y profesional, en el cual soy sujeto y objeto para la construcción de conocimiento y análisis de esta experiencia colocando así la subjetividad como una oportunidad para la promoción de la Cultura de Paz en Venezuela, hemos considerado incluir en esta sección de aprendizajes los relativos a mi persona directamente.

Este motivo, se refuerza por el hecho de que haber vivido las ESPERE, realmente hizo cambios profundos en mi ser y mi manera de ver el mundo que generaron un aumento indirecto de calidad de vida, me han ayudado a mantener y reparar vínculos sociales y me han ayudado a ser considerado con la pluralidad reforzando incluso valores democráticos en mi ser social. Para validar lo que estamos comentando, presentaremos los factores que constituyen este aprendizaje a continuación.

El primer factor que constituyó este aprendizaje, se debe a la superación de la frontera de los conceptos de perdón y reconciliación como conceptos del ámbito religioso, en mi formación como persona, proveniente de familia de fuertes valores cristianos, se me hizo saber que el perdón era algo que solamente pedíamos a Dios, a las personas, sólo le pedimos disculpas. En su momento no veía diferencia entre ambos términos, perdonar y disculpar compartían el mismo nivel de importancia y efecto para mí, sin embargo, al momento de vivir las ESPERE, comprendí la diferencia entre ambos y la importancia del perdón en los entornos sociales e inclusive políticos.

Con las ESPERE, aprendí que hay una jerarquía entre disculpar y perdonar, siendo esta última una herramienta de dignificación, en donde somos capaces de reconocer nuestras propias heridas, resignificarlas y transformarlas no solamente en un aprendizaje netamente si no en un elemento que refuerza la condición de dignidad humana entre ofendido y ofensor, permitiendo el reconocimiento de los hechos, sus consecuencias y la reparación de estos efectos para que no vuelvan a tener lugar en nuestra vida. Extraer esta práctica del entorno religioso, para colocarla en un terreno social y político, me hizo entender la necesidad de que todos podamos vivir una experiencia de este nivel para restaurar nuestra sociabilidad.

El perdón es considerado una herramienta de dignificación, porque es considerado como una expresión de “promoción y protección de la dignidad humana.” (a. Fundación para la Reconciliación, 2017, p.08), esta razón, se desprende de que su función social es la *recuperación de un potencial* que construye una identidad y facilita *encuentros de solidaridad* entre ofensor y víctima y el resto de componentes que conforman la vida social de ambos; como expresa la Fundación para la Reconciliación “El perdón restaura los lazos de cohesión social rotos por la ofensa y es, de manera definitiva, una de las formas de restauración de tejido social.” (Monroy, P. y Díaz, J., 2009. p.01).

Este proceso de dignificación que tiene lugar entre ofendido y ofensor, es posible en gran medida gracias al proceso del giro narrativo que impulsa las ESPERE, esto, a grandes rasgos, es un proceso en el cual se analiza la manera en que contamos los hechos que causaron la herida emocional y mediante una observación crítica y la consideración de nuevos elementos ignorados por la emocionalidad del momento se construye un relato más amplio, incluyendo incluso las ofensas que nosotros mismos cometemos en un momento de conflictividad. El giro narrativo, es precisamente lo que impulsa un proceso de compasión con nosotros mismos y con nuestros ofensores, pues somos capaces de identificar los elementos causales del conflicto y

desprendernos de las personalidades que están presentes, dejando únicamente su condición humana y su derecho a ser reconocido y a ser digno. Este aspecto se incluye como factor dentro de los aprendizajes personales por el valor que representa para evitar que los conflictos que se presentan ahora en mi vida escalen a nuevas dimensiones y compliquen su resolución.

Este proceso de elaboración de una nueva narrativa, comienza principalmente con la irrupción de los *significados* que poseen los participantes en relación a la violencia, sus causas y sus consecuencias; una vez realizado este proceso, que es básicamente una deconstrucción de la forma en que percibimos la violencia y sus formas, son expresadas a través de una primera narrativa (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.248). Al completarla, se empieza a promover una reorientación de estos significados para generar un tránsito, en el caso de la fase de perdón desde la rabia hacia la compasión, y en la fase de reconciliación de la desconfianza a la confianza (b. Fundación para la Reconciliación, 2017, p.10).

De lo anteriormente expuesto, se desprende otro factor de gran valor también dentro de la experiencia, que es el reconocimiento, el manejo y el uso de las emociones. El estudio de las emociones y sus efectos en nuestra sociabilidad, es algo que ha tomado fuerza en los últimos años, pero, para el momento en que lo experimenté conocía muy poco al respecto, haciendo que las ESPERE fueran mi primer terreno de experimentación a conceptos como el de la inteligencia emocional o gestión efectiva de emociones; haciendo que además reconociera la manifestación física de las emociones en mi ser. Este elemento resulta importante en la medida que reconocemos que como somos seres sociales, también somos seres emocionales, y que son estas emociones las que muchas veces condicionan o determinan nuestras dinámicas sociales.

En las ESPERE, la emoción más trabajada resulta ser la rabia, pues es la emoción que atenta con mayor fuerza en la ejecución de ofensas y en la destrucción de la dignidad humana, el hecho de reconocer el inicio de la manifestación de la rabia en nuestros cuerpos y aprender a controlarla y reorientarla, es una herramienta que al día de hoy uso en los espacios en donde hago vida, permitiéndome expresar inconformidades de manera asertiva sin la necesidad de cometer ofensas o abusos y vulnerar la estabilidad de las personas que comparten espacios conmigo, al mismo tiempo, me permite fijar postura ante abusos que pueda estar recibiendo de otras personas sin la necesidad de entrar en un conflicto.

Hasta este punto, hemos recorrido experiencias de gran relevancia y utilidad para las dinámicas sociales cotidianas y su mantenimiento en términos de una convivencia adecuada y pacífica, pero, otro de los factores que se presenta es cuando no se ha evitado el conflicto, se

produjo una ofensa y es necesario recorrer nuevamente el camino de la restauración. Para evitar que esto vuelva a suceder, existe la construcción de pactos que promuevan la confianza desde principios y valores compartidos que además permitan el reconocimiento de los elementos positivos que existen en ambas partes involucradas en el conflicto.

Este aspecto, desde mi perspectiva, a pesar de su utilidad, es uno de los más complicados de lograr, en el sentido de que se requiere la participación de las partes involucradas de manera activa y lograr esto en un corto plazo puede ser realmente complejo si la situación no amerita que realmente se establezca una convivencia cercana, en el caso que se necesite solamente una coexistencia que no interrumpa ningún tipo de labor o funcionamiento dentro del lugar en el que existe la relación, se puede establecer solamente una serie de principios y valores que una sola de las partes no permitirá que se vulneren más, pero, no será discutido ni consensuado con la otra parte.

El aprendizaje acá se encuentra realmente no en la construcción del pacto, sino en la identificación del momento, las posibilidades que tiene la relación afectada de funcionar con los distintos tipos de reconciliación y la identificación de los principios y valores vulnerados para que no vuelvan a pasar por la misma situación.

De este último aspecto, se desprende el siguiente factor de aprendizaje, una de las maneras más efectivas de que nuestros principios y valores no sean vulnerados, es con la práctica del cuidado, el autocuidado y la promoción de la ética del cuidado. Estos tres aspectos a grandes rasgos se nos explicaban en las ESPERE que consistían en recuperar el sentido de colectividad, preocuparnos por los problemas comunes y priorizar las relaciones de cuidado a fines de atender las necesidades sociales y emocionales tanto de nosotros mismos como de los demás. La importancia de este factor, se encuentra precisamente en el reconocimiento de que nuestras acciones tienen efectos en nuestro entorno y en las personas que forman parte de dicho entorno, si llegamos a preocuparnos por ese hecho, podemos ser capaces de prevenir cualquier ofensa o conflicto que atente contra nosotros mismos y con las personas a nuestro alrededor.

Finalmente, el último factor de aprendizaje que consolida las herramientas que he implementado en mi vida personal, consiste en el reconocimiento del conflicto como una oportunidad; a pesar de que hagamos nuestros mejores esfuerzos para prevenirlo, este siempre puede aparecer, sin embargo, el conflicto puede presentar una posibilidad para renovar modelos de comportamiento agotados o construir nuevos modelos de comportamiento nunca antes implementados que pueden representar incluso una oportunidad de inclusión para aspectos

históricamente invisibilizados. Tener esto en cuenta dentro de mi cotidianidad, me ha ayudado a aceptar los conflictos presentes en mi vida personal y profesional y transformarlos en espacios de comodidad y crecimiento que terminan sumando más experiencias y aprendizajes en mi cotidianidad.

Del conjunto de estos aprendizajes tanto profesionales como personales, fui capaz de aprovecharlo para crear nuevos espacios de acción dentro de mi entorno profesional, como de mi entorno académico. En el caso del último de estos, y a causa de mi participación en política estudiantil dentro de la Escuela de Sociología, fui capaz junto a un grupo de compañeros, también participantes de las ESPERE, fundar en el año 2019 un nuevo equipo político en la escuela conocido como “Plural UCV”; cuyos valores principales son la academia, la pluralidad y la transparencia (Plural UCV, 2019).

El objetivo principal de fundar un nuevo equipo político, nace de la enseñanza de las ESPERE de considerar todas las opiniones y puntos de vista que existen en una situación para construir acciones más inclusivas y participativas sin distinción de ningún tipo de ideología o tendencia política, promoviendo así prácticas democráticas de alto valor que debían implementarse en los espacios del Centro de Estudiantes y del Consejo de Escuela.

En lo referente a los espacios de acción profesional, con toda la experiencia que logré reunir dentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil y los aprendizajes de la ESPERE en materia de Cultura de Paz, junto a dos personas, también participantes de esta metodología, fundamos la Asociación Civil Kairós, organización cuya misión es la promoción de

“...acciones dirigidas hacia el desarrollo humano integral de la sociedad venezolana, que permitan a jóvenes, adultos, comunidades y organizaciones públicas o privadas fortalecer sus capacidades a través de la educación, la inteligencia emocional, la convivencia ciudadana y la cultura de paz” (Asociación Civil Kairós, 2021).

Al igual que la experiencia de política estudiantil, con la A.C Kairós, seguimos promoviendo los aprendizajes de las ESPERE introduciendo elementos referentes específicamente a la reconstrucción del tejido social, de manera que podamos seguir extendiendo los conocimientos adquiridos en esta experiencia y sumando personas, comunidades e instituciones a prácticas restaurativas que fortalezcan la cohesión social de la sociedad venezolana.

- **Aprendizajes académicos**

La importancia de este tipo de experiencias, no radica solamente en el aumento de las capacidades personales y profesionales del sistematizador, al contrario, también se encuentra en la retroalimentación que genera en sentido académico. Como hemos dicho anteriormente, las ESPERE son una metodología que se ha construido con estudios recientes sobre las técnicas de reparación social, lo que implica un proceso de investigación académico, e incluso interdisciplinario, que permitió la construcción de un marco teórico referencial para sustentar la aplicabilidad de estas prácticas. Si bien, abordaremos esto con mayor profundidad al momento del análisis crítico, quisiéramos mencionar los aprendizajes que se desprenden de esta experiencia en esta área, específicamente los más relacionados a una carrera como la Sociología.

Este conjunto de aprendizajes encuentra lugar dentro de la experiencia, con mayor énfasis al momento de la Transferencia Metodológica, proceso en el cual se hace la revisión exhaustiva de los fundamentos teóricos que le dan vida al proceso formativo de las ESPERE; es en esa revisión de fundamentos, en el que, al ya encontrarme en el ciclo diversificado de la carrera de Sociología, pude comprender y aprehender de una mejor forma estos abordajes teóricos, que esencialmente se sustentan con mayor fuerza en dos áreas disciplinarias, la Psicología, con el fin de abordar el efecto de las ofensas y la violencia en la individualidad y la autopercepción del ser, y la Sociología, para abordar las consecuencias de esa alteración individual en la vida social y cómo reinsertar en el colectivo a una persona herida y carente de confianza.

Uno de los mayores aprendizajes fue el de comprender cómo el espiral de violencia es alimentado y reforzado por los discursos victimizantes y la importancia de los giros narrativos para frenar los patrones de victimización y violencia. Dentro de las ESPERE, el camino del perdón y la reconciliación, debe ser emprendido por la víctima o la persona receptora de la ofensa, esto, no solamente se plantea de esta forma por el hecho de que la víctima es la persona que sabe lo que fue ofendido y cómo lo quiere reparar, sino también, para que sea la víctima que salga de este papel y del discurso que lo victimiza y lo mantiene en una posición de eterno ofendido. Para la Fundación para la Reconciliación, y la metodología, las víctimas (u ofendidos) deben mantener un rol activo en el proceso de reparación, pues expresa:

“Las víctimas se hacen usuarias de la victimización, situación que puede llegar a paralizar los potenciales de acción y superación de las secuelas de la ofensa. Las personas deben

cumplir un papel activo en el proceso de perdón y reconciliación, y aunque permanecer en el estado de demandantes de la reparación o el castigo sea una manera aparentemente activa de hacerlo, vista con mayor profundidad con ello se delega de manera absoluta en el afuera la restauración debida. El concepto de autorestauración implica de manera activa a la persona ofendida en el proceso de superación de la ofensa. Si la heterorestauración viene de afuera y debe demandarse y esperarse, la autorestauración es el esfuerzo propio de la víctima para acceder a la recuperación de la dignidad negada por la ofensa.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.259).

Los giros narrativos, lo que buscan es empoderar a la víctima para la superación del dolor y ésta avance a un nuevo estadio en el que sea reconocida como ser humano digno de restaurar su ser y su sistema de relaciones sociales, y más allá de eso, resignificar al victimario de igual forma para regresarle también su condición de ser humano digno de obtener el perdón. En otras palabras, el espiral de violencia es interrumpido dentro de las ESPERE, cuando ambas partes, víctima y victimario, son capaces de superar estas etiquetas que reviven el conflicto y la emocionalidad del momento desde el dolor, para identificar y reconocer su condición humana y los errores cometidos para pactar que estos no vuelvan a suceder y continuar con una vida digna recordando los actos cometidos sin el dolor del momento y con la intención de que no se repitan nuevamente.

Este giro narrativo, la restauración de la dignidad y la resignificación de los hechos y los involucrados, está motivado en gran medida por las actividades lúdicas que se encuentran dentro de la metodología y la simbología que estas poseen, siendo este otro de los factores de aprendizaje en el nivel académico, la importancia de la simbología para la aprehensión de conocimiento y nuevas prácticas de sociabilidad. La simbología de la cual están impregnadas las actividades de las ESPERE, sirve para reforzar y afianzar los aprendizajes transmitidos en el proceso, reforzando en cada momento los compromisos adquiridos en los rituales con los cuales cierra cada módulo de la formación.

Parte de la construcción teórica de las ESPERE, comienza por identificar como un problema de sociabilidad, el proceso de individuación extremo que vivimos en los tiempos modernos, generando el efecto negativo de que, al momento de una ofensa se genere un “mayor sentimiento de indignación personalizada y, de paso, mayor constitución de dos sujetos del derecho derivado de la ofensa, uno particular, individuado, y otro colectivo – el de la cólera colectiva, de grupo – más difuso.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.44), en otras palabras, el

problema que genera este proceso de individuación en el marco de un conflicto, es que dificulta las posibilidades de encontrar puntos comunes que conduzcan a la resolución del conflicto, pues el proceso de indignación individual y la cólera colectiva, mantienen en una situación de discriminación al ofensor y de protección al ofendido que los mantiene alejados uno del otro sin la posibilidad de restaurar el vínculo social vulnerado. Este problema ya ha sido identificado de igual forma por distintos sectores de pensamiento, y como propuesta para su superación, han propuesto un nuevo “código social” que comentamos anteriormente, la Ética del Cuidado.

Este tipo de ética, aspira precisamente a revivir el sentido de colectividad en el que se prioricen relaciones de cuidado para atender conjuntamente tanto los problemas colectivos compartidos, como, esos problemas individuales que tienden a quedarse dentro de la esfera privada. Esta nueva propuesta, presenta una serie de implicaciones que abordaremos más adelante, sin embargo, aprender de este nuevo paradigma como sociólogo, resulta de gran importancia para la reflexión teórica de la sociedad venezolana, sus estructuras de poder y de relaciones y su futuro.

De esta ética, se desprende, además, un nuevo paradigma también para la justicia y la sanción de delitos cometidos, conocido como Justicia Restaurativa. Este nuevo enfoque, pretende ir más allá de lo punitivo, de castigar al victimario por el hecho que haya cometido, busca más bien como lo indica su nombre, restaurar tanto a la víctima como al victimario. Este tipo de restauraciones es variado, pero, principalmente parte por el reconocimiento del hecho victimizante, de asumir la responsabilidad del hecho entendiendo qué estuvo mal y cuáles principios fueron violados, en qué medida afecta a la víctima y junto a ella emprender un camino de restauración que impida que los hechos cometidos vuelvan a tener lugar nuevamente en el futuro.

En el planteamiento de las ESPERE, se maneja el hecho de que la ofensa no solamente vulnera vínculos interpersonales, pues más allá de esto, genera *dificultades de relación en el grupo social* en el cual se manejan de forma cotidiana ambas partes del conflicto, colocando, según esta propuesta, en *riesgo al colectivo*, por esta razón se presenta el concepto y la práctica de este tipo de justicia bajo la noción de que “Reparar, restaurar y reconciliar interpersonalmente es a la vez un ejercicio de restauración colectiva.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.260)

Las implicaciones de este factor de aprendizaje, dentro de las consideraciones académicas de la Sociología implica cambiar la idea tradicional que se tiene sobre la justicia y

los victimarios principalmente. Implica crear un nuevo sistema de significados que supere la criminalización de la figura humana para despojarlo de todos los prejuicios y sea considerado como un miembro más de la comunidad al que se le debe prestar atención para reinsertarlo dentro de la misma, a la vez que se enfoca en la formación de la persona como víctima, sus valores vulnerados y su proceso de restauración para la superación del dolor y su mantenimiento como miembro de la comunidad.

Continuando con los factores de aprendizaje que le dan forma a este apartado, otro que adquirimos durante el proceso de las ESPERE es la noción de la verdad como un derecho para la construcción de memoria colectiva. Dentro de esta metodología, el hecho de reconstruir los hechos, despojándose de cualquier ideología, prejuicio o visión parcial de las partes, es necesario para el reconocimiento del conflicto. Primer paso importante en la construcción de memoria, pero, más allá de esto, la verdad como un derecho representa la necesidad de saber el cómo, el cuándo y el por qué pasó lo que pasó para poder encaminarse a los cierres simbólicos del conflicto, además de hacer público el dolor para que este no sea condenado a la invisibilización de las esferas privadas.

Por otro lado, la memoria colectiva, es la resignificación de los hechos atroces, es no ignorar el pasado, es el recordatorio perpetuo de lo que no se debe volver a hacer y la conmemoración de las personas que atravesaron aquellos momentos de dolor con el fin de construir un mejor presente y futuro. En el caso de la sociedad venezolana, a pesar de ser un país relativamente joven, hemos atravesado por diferentes momentos de conflictividad que al día de hoy son escasamente reconocidos, momentos en los cuales existe un gran número de víctimas y victimarios, almacenando el dolor, promoviendo el rencor y afectando el tejido social venezolano, el no saber qué pasó con exactitud en dichos momentos más el hecho de no representar simbólicamente y resignificarlo para no repetir los mismos hechos, sigue siendo una deuda histórica para con nosotros mismos, lo cual se traduce en uno de los retos más grandes para la sociedad venezolana, el reconocimiento de ese dolor oculto más el proceso de reparación social necesario.

Finalmente, como último factor de aprendizaje académico, fue comprender las distinciones entre cultura política e ideología. Como hemos mencionado, la Fundación para la Reconciliación, con esta metodología, se considera a sí misma como ideología parcial que busca dialogar y establecer puentes entre todas las ideologías totalizantes con el fin de promover una modificación en la cultura política para promover las prácticas de reparación

social, específicamente el perdón y la reconciliación. Esta misión y visión, es lo que ha consagrado a todos los talleristas certificados de las ESPERE en un movimiento internacional que persigue este propósito. En este orden de ideas, la idea de cultura política que se maneja en la Fundación para la Reconciliación, es aquella que

“...determina las exigencias que las personas hacen al sistema, y define los ideales y las normas de actuación de la comunidad política, fija una actitud crítica y de aceptación o rechazo a las prácticas políticas y aclara una posición de confianza o desconfianza hacia el sistema.” (Monroy, P y Díaz, J., 2009, p.02).

Si consideramos desde el primer momento, todos los aprendizajes y nociones que se manejan en esta metodología y que hemos ido mencionando paulatinamente, comprendemos que si el primer propósito de las ESPERE es identificar nuestras ideas de violencia para deconstruirlas, desnaturalizarlas, manifestarlas, transformarlas y resignificarlas, el enlace con la idea de cultura política, se encuentra precisamente en colocar en evidencia esos patrones de violencia que son mantenidos en nuestra cotidianidad dentro del sistema con el fin de emprender exigencias de cambio dentro del sistema que supriman el espiral de violencia y restituyan la confianza perdida.

En el caso de Venezuela, el propósito planteado en comparación al de la Fundación, no resulta ser diferente, aunque el equipo de facilitadores existentes en el país es considerablemente reducido en comparación al de otros países en los que se ha extendido la metodología, el propósito de ejecutar las ESPERE en Venezuela también busca modificar la cultura política del venezolano, que tradicionalmente parece ser confrontativa en ciertos aspectos, a una de encuentro y pluralidad que fortalezca la comprensión y la promoción de valores democráticos que tomen en cuenta las necesidades de todos los sectores sociales y políticos que hacen vida dentro del territorio. Entender esta diferenciación y este propósito, en la condición de sociólogo, resulta valioso porque implica adentrarse dentro del sistema de relaciones sociales ya establecido en Venezuela, comprender su constitución y su funcionamiento actual y aspirar a modificarlo.

- Metodología ESPERE

Para finalizar esta presentación e interpretación de aprendizajes que se desprenden de la experiencia, expondremos los factores que consolidan el aprendizaje de la metodología ESPERE. Este aspecto, a diferencia de los demás, presenta los aprendizajes que desde mi

perspectiva son fundamentales para todo tallerista de las ESPERE. Son estos factores los que, desde nuestra experiencia, deben ser inquebrantables para el éxito en la transmisión de los conocimientos de las ESPERE para generar los giros narrativos necesarios en los casos de cada uno de los participantes. De igual forma, el conocimiento de estos factores, ha consolidado mi experiencia como tallerista, y me ha brindado la oportunidad de guiar, asesorar e intervenir en formaciones anteriores para lograr los objetivos necesarios dentro de cada módulo de las ESPERE.

El primero de estos elementos, es la formación y la importancia de los *grupinhos* o grupos de trabajo de las ESPERE; a pesar de que la constitución de estos grupos es netamente por el azar, bajo una práctica bastante curiosa que hace cuestionar su funcionamiento, es en estos grupos donde tiene lugar el verdadero proceso de transformación y apertura, sin esto, las ESPERE se convertirían sencillamente en un proceso de charlas difícil de aprehender su sentido si no se experimenta de primera mano todo el contenido que se trata. En otras palabras, es en este espacio donde se construye la confianza mínima necesaria para la apertura y exposición de las heridas emocionales consecuencia de la ofensa para su debido tratamiento y sanación, presentando así un valor clave dentro de las ESPERE, la construcción de confianza como espacio seguro para la apertura y la vulnerabilidad.

Una de las claves del éxito de los *grupinhos*, y de la ESPERE en general, son los pactos de convivencia que se establecen desde el primer momento que inicia el taller, pactos que aseguran las normas básicas de entendimiento y respeto entre todos los participantes, pero, es uno de esos acuerdos el que tiene mayor peso entre todos, el pacto de confidencialidad. Este pacto, mantiene la privacidad del *grupinho* y evita que la información ahí tratada sea divulgada entre todos los participantes, con el fin de fortalecer la confianza que se comienza a construir en el *grupinho* y promover la apertura en las narraciones de sus integrantes para evaluar a profundidad el caso de la ofensa y así eventualmente lograr resignificarlo.

Otro de los factores importantes que debe manejar todo tallerista de las ESPERE, es la capacidad de desmitificar el concepto del perdón, con esto, nos referimos precisamente a despojarlo de todas las ideas tradicionales y los prejuicios que este concepto acarrea; en mi caso, este concepto antes estaba presente únicamente en espacios religiosos, sin embargo, comprendí que tiene implicaciones sociales y políticas que cada vez se ponen más evidencia con las investigaciones recientes. Otra idea tradicional del concepto, es creer que el perdón es intrínsecamente olvidar la ofensa y que no exista ningún tipo de sanción, cuando en realidad,

perdonar es un acto de empoderamiento desde la compasión para interrumpir el dolor y la violencia y restituir la dignidad humana del ofendido y el ofensor colocando en evidencia las faltas cometidas para que sean reparadas y sanadas con el fin de recordarlas para que no tengan lugar nuevamente en nuestras vidas.

De igual forma, el concepto de reconciliación es un concepto con muchos prejuicios a su alrededor, pues es fácil argumentar que no se va a restablecer ningún lazo con una persona que nos ha ofendido, argumento totalmente válido, pero es un argumento expuesto precisamente desde el dolor y el rencor. Si bien el perdón es promover la compasión, la reconciliación es promover la confianza entre las personas involucradas en un conflicto. Esto evidentemente tiene varias implicaciones y está condicionado a las ofensas que se han recibido y los deseos de las partes implicadas; por esta razón las ESPERE plantean los distintos niveles del perdón que son interpersonal, comunitario y societal y los tipos de reconciliación que son de coexistencia, de convivencia y de comunión. Para todo tallerista, manejar esta tipología y sus implicaciones, conducirá al grupo a considerar qué están dispuestos a reparar y cómo quieren que sea reparado.

Otro de los aportes más significativos de las ESPERE, que se convierte de hecho en uno de los elementos más esenciales de este apartado, es la Teoría de las Tres S que propone la metodología, designado como los Pilares Fundamentales de la Vida; estos son: La seguridad en sí mismo, haciendo referencia a la identidad y a la manera en que se desenvuelve la persona; el significado de la vida, que es la motivación, el hacer y la capacidad de trascender de la persona; y por último, la sociabilidad, lo cual representa la confianza en la interacción cotidiana. En teoría, al momento de recibir una ofensa y no darle un tratamiento adecuado a la misma, puede generar problemas en la identidad de la persona, en sus motivaciones y en su confianza para relacionarse con otros, en otras palabras, la persona se vuelve víctima al alterarse los pilares fundamentales de la vida anteriormente expuestos.

La utilidad de esta herramienta, desde nuestra perspectiva, se encuentra en que permite analizar de manera exhaustiva la vida de la persona que recibió la ofensa y establecer puntos de comparación de lo que era antes de la ofensa, de lo que es ahora y finalmente, de lo que quiere ser una vez superada la ofensa. El hecho de tener en cuenta cómo ha sido alterado nuestro patrón de vida, parece motivar las intenciones de cambio para construir un mejor futuro, con mejor perspectiva y estabilidad.

Finalmente, el último elemento que consolida este sector de aprendizaje, surge de una recomendación y de una propuesta que realiza la metodología para alcanzar de una forma más satisfactoria la reconciliación. Si bien el perdón es un ejercicio más individual, la reconciliación implica el encuentro de las partes para el restablecimiento de la relación bajo los parámetros que estos acuerden; este reencuentro, puede ser más conflictivo de lo esperado y para que encuentre una adecuada solución, las ESPERE proponen la figura de la mediación como un mecanismo para la resolución del conflicto y el logro de la reconciliación. Esta mediación está formada por: 1. Las personas: El pacto debe asegurarse de que ambas partes “ganen” asegurando la sostenibilidad del pacto; 2. Los principios: El conjunto de valores y principios que el pacto espera restablecer; y 3. Las alternativas: Todas las soluciones posibles al conflicto sean las que sean (b. Fundación para la Reconciliación, 2017, p.61).

La propuesta de la mediación, al momento de ser presentada, se sugirió que fuera apoyada entre los presentes, de forma que nosotros mismos fuéramos los mediadores, pues al haber recorrido el camino de las ESPERE, ya nos daba herramientas suficientes para participar en un proceso de mediación de este estilo, aumentando las posibilidades de éxito en el logro de la reconciliación, sin embargo, no es de mi conocimiento algún caso que haya recurrido a esta herramienta para la atención de sus situaciones. A pesar de esto, es una herramienta que desde mi perspectiva debe ser más promovida dentro de la metodología y debe ser aplicada para el cierre adecuado de los casos tratados a fin de conseguir más reconciliaciones de convivencia y comunión y no se queden en reconciliaciones de coexistencia solamente.

- **Capítulo IV: Complementariedad entre la experiencia y la carrera de Sociología**

Hasta ahora, hemos puntualizado los aprendizajes que hemos obtenido a raíz de la experiencia y los factores que constituyen cada uno de ellos, a la vez, hemos dado ciertas pistas de la relación que guarda dicha experiencia con los estudios correspondientes dentro de la carrera de Sociología; la sección que se presenta a continuación, busca precisamente puntualizar de una manera más precisa y filtrada la complementariedad que buscamos demostrar a través de esta sistematización de experiencia. Para esta tarea, dividiremos la sección entre los departamentos y materias de la Escuela de Sociología que se vieron reforzados a lo largo de este período.

- **Departamento de Métodos**

En la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela, el departamento de métodos presenta cinco materias obligatorias dentro de su programa. De estas, las dos primeras contemplan una formación de dos niveles: 1. Técnico instrumental, con el cual se abordan instrumentos y herramientas para el trabajo intelectual, técnicas de identificación y recolección de información y procesamiento e interpretación de información; y 2. Nivel epistemológico, la discusión de los problemas y limitaciones del conocimiento social, la práctica de la investigación social y las posturas epistemológicas (Escuela de Sociología, 2000, p.30-31).

Para su tercera materia, incorporando tanto estos primeros conocimientos como los que se inician con el departamento de estadística y de teoría social, se integran con el propósito de dar una *visión de conjunto* de los que es la investigación social contemporánea (Escuela de Sociología, 2000, p.32), finalmente las dos últimas materias, correspondiente a métodos cuantitativos y cualitativos, las cuales se especializan en aumentar la reflexión y análisis de estos métodos, a la vez que se brindan distintas técnicas para abordar la realidad social (Escuela de Sociología, 2000, p.32-33).

Con la experiencia anteriormente descrita y la puntualización de sus aprendizajes, podemos decir que las materias contenidas dentro de este departamento, son de las que más se vieron reforzadas a lo largo de estos tres años, principalmente porque este departamento busca el desarrollo de “habilidades de rigurosidad, sistematización y demostración de las ideas que se formule para la realización de trabajos escritos.” (Páez et al., 2000, p.01), a pesar de que este

aspecto aparece solamente en el contenido programático de la materia Métodos I, es un rasgo que se mantiene a lo largo de las tres primeras materias, y aunque en los tres años de experiencia no se usó el desarrollo de estas habilidades para el desarrollo de trabajos escritos, sí rindió frutos en años posteriores en los procesos de planificación y adaptación de la metodología de las ESPERE al contexto venezolano y a los espacios virtuales.

De este conjunto de materias, la que tuvo más complementariedad con la experiencia, es la correspondiente a Métodos Cualitativos, como hemos expresado anteriormente, dentro de la experiencia sistematizada hicimos uso de herramientas cualitativas como la observación acción participante y el análisis del discurso para la selección de los participantes al proceso formativo, esto, corresponde precisamente a una de las características de esta materia, la cual es: “...preparar a los estudiantes en el uso de técnicas para el abordaje de la realidad social, donde la comprensión, la interpretación y la relación con los significados formen parte de su quehacer como sociólogo@s.” (Zamora E., 2000, P.18).

Finalmente, como hemos demostrado en líneas anteriores, las Escuelas de Perdón y Reconciliación, son un proceso formativo cargado de símbolos y significados que facilitan la aprehensión de los contenidos pedagógicos, en este sentido, la materia de métodos cualitativos también facilitó esta labor profesional como participante del proceso y eventualmente como receptor de la metodología y por último como facilitador, ya que con dicha materia “se ilustra la manera cómo se entretrejen símbolos, significados, y las implicaciones que estos tienen en el discurrir de la vida cotidiana” (Zamora E., 2000, p.18). Esta habilidad para comprender la manera en que se entretrejen los símbolos y los significados dentro de las ESPERE en relación precisamente a las ofensas que tratamos dentro del proceso y a nuestra visión del mundo, ayuda al proceso de facilitación de estos contenidos para encontrar la manera en que encajen dentro de nuestro sistema de principios y valores personales conceptos tan complejos como son el Perdón y la Reconciliación, y además, sean usados no solamente dentro del espacio y tiempo de la formación, sino que, sean usados de manera constante en nuestras vidas personales y profesionales.

- **Departamento de Estadística**

Como se ha comentado anteriormente, en el desarrollo de las materias correspondientes al departamento de métodos, se presenta una integración de los contenidos tratados en el departamento de estadística, y en el de teoría social. En este sentido, valdría la pena mencionar

en qué punto se da esta integración y cuál es su utilidad dentro del proceso formativo del sociólogo dentro de la escuela, y específicamente, dentro de esta experiencia. Para iniciar, el punto de partida de esta integración, se encuentra precisamente en el punto central del pensum de estudios de la Escuela de Sociología, es decir, la investigación, pues la estadística cumple el propósito de servir de apoyo a todos estos procesos, sobre todo, en el *análisis cuantitativo* de la información (Escuela de Sociología, 2000, p.46).

Para el momento en el que se desarrolla la experiencia sistematizada, si bien habíamos realizado todo el recorrido por las materias obligatorias de este departamento, es decir, introducción a la estadística, estadística descriptiva e inferencia estadística, dentro de la experiencia, no se dio una elaboración de trabajo que ameritara un gran uso de herramientas estadísticas, en este sentido, de estas tres materias, la que adquiere una mayor relevancia, es la de introducción a la estadística, principalmente, porque los contenidos tratados en esta materia, están orientados para enseñar al estudiante la "... comprensión, lectura y ejecución de problemas desde un punto de vista cuantitativo" (Escuela de Sociología, 2000, p.47). A pesar de que en las funciones cumplidas por mí persona dentro de la experiencia, no se me designaron labores de procesamiento de datos sobre la evaluación de las actividades de Paz Activa, las enseñanzas del departamento de estadística, permiten la construcción de una habilidad que resulta útil para el quehacer diario del sociólogo, la cual, desde nuestra perspectiva es la facilidad para la construcción de indicadores que faciliten la aprehensión de la realidad.

Dentro de la experiencia, como hemos mencionado, en un momento determinado se hacían reuniones de evaluación de grupo para medir el impacto que tenían los conocimientos transmitidos por el equipo de facilitadores en los participantes, fue en este momento, en donde dicha habilidad tomó participación, pues indicadores como la participación del grupo, las preguntas generadas, sus reacciones ante las actividades y el tiempo de discusión que mantenían dentro de los *grupos*, permitía aproximarnos y tener idea de la calidad de la formación que se dictaba en el momento. A pesar de que estos indicadores no se trataran de forma cuantitativa, por las condiciones del momento, la habilidad de construcción de indicadores fue de gran utilidad dentro de estos espacios, y en cierta medida, facilitó mi involucramiento en el equipo de facilitadores y dentro de la estructura de la Asociación Civil Paz Activa.

- **Departamento de Teoría Social**

En lo que respecta a este departamento, su complementariedad no se encuentra en la etapa temprana de la experiencia, al contrario, comienza a tomar partido, al momento de recibir la Transferencia Metodológica de las ESPERE, que fue básicamente toda la explicación de la composición teórica de esta formación y la aparición de las dudas que se originaron en mi persona, en calidad de estudiante de sociología sobre las implicaciones de esta práctica en la sociedad venezolana y la aplicabilidad de un posible proceso de Justicia Transicional en el país luego de la violación sistemática de Derechos Humanos. Como este punto, responde más a los fines del análisis crítico de esta experiencia, procederemos solamente a demostrar su complementariedad con la experiencia y dejaremos cualquier consideración teórica para los capítulos finales de este escrito.

Dentro de este departamento, con las cuatro materias que lo constituyen, se realiza un recorrido, análisis y comprensión de las tradiciones principales de la Sociología, es decir, la normativa, la interaccionista y la crítica (Departamento de Teoría Social, 2000, p.01). De estas dos tradiciones, las que adquieren una relevancia especial dentro de la experiencia, resultan ser la normativa y la interaccionista, principalmente con teóricos como Durkheim, con sus tipos de solidaridades - aspecto que usaremos más adelante para hablar del proceso de individuación - y Weber con la hermenéutica y las primeras aproximaciones a la simbología, aspecto que hemos mencionado en reiteradas ocasiones. Adicionalmente, la dimensión moral y normativa de teóricos como Parsons y Merton (Departamento de Teoría Social, 2000, p.02) y su visión sistémica, fueron una herramienta útil para la comprensión del sistema social como un marco referencial al momento de hablar de Perdón y Reconciliación como una práctica de reparación social y sus implicaciones.

Finalmente, y con el mismo carácter sistémico de los autores que recién comentamos, fue con la optativa de “Sistemas Estructuras y Redes”, enmarcada dentro del Departamento de Teoría Social, la que complementa este aspecto de comprensión de los sistemas sociales, a pesar de que esta optativa no fue culminada por mi persona, debido a la pandemia de Covid-19 y las escasas condiciones en materia de servicios básicos que presenté en su momento para continuarla de manera virtual, el material que quedó a mi disposición fue de ayuda para la profundización de mis conocimientos en la materia.

En este sentido, uno de los autores trabajados en dicha optativa, fue Niklas Luhmann, este autor, contemplado dentro del programa de Teoría Social IV, se estudia con el propósito

de pensar la comunicación como un aspecto constitutivo de la sociedad y comprender “la idea de los sistemas que operan en medio del sentido.” (De Venanzi A., et al, 2000, p.3). Dentro de las ESPERE, el factor comunicativo es uno de los más relevantes dentro del proceso, pues se trata de manifestar el malestar social producido por la ofensa a través de la palabra, abordar los discursos victimizantes y resignificarlos para ponerles fin y así crear memoria y pactos de no repetición, este elemento de comunicación y sus aspectos sistémicos, es lo que abordaremos con más detalle en el próximo apartado de esta sistematización.

- **Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales**

En el caso del departamento que alberga las materias de psicología general, psicología social y teoría de la comunicación, fue diseñado bajo la idea de que, explicar las dinámicas sociales implica entender sobre “procesos y prácticas ideológicas, culturales y comunicacionales”. (Escuela de Sociología, 2000, p.38), en otras palabras, la existencia de este departamento parte de la premisa de que la sociología, por sí sola, no alcanza para comprender con la rigurosidad que se requiere comprender lo social, en su lugar, la sociología debe verse complementada con otras disciplinas que amplíen su visión para aprehender de una mejor manera lo social. De este departamento, las materias que resultaron más significativas dentro del marco de la experiencia, fueron la psicología general y la social.

En cuanto a la primera de estas, considerando los *grupos heterogéneos* con los cuales suele trabajar el sociólogo, se hace necesaria una *comprensión de las motivaciones personales* que se encuentran detrás de estas actuaciones, esto le da al estudiante de sociología, la capacidad de “...alcanzar diagnósticos sociales más abarcales al incluir dentro de los mismos los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales que son propios del estudio de la psicología.” (Venegas M., 2000, p.01), de esta materia, uno de los contenidos más relevantes en relación a la experiencia, es el del proceso de socialización del individuo, el hecho de “describir y contextualizar la acción de los actores intervinientes.” (Venegas H., 2000, p.03), entender el efecto que tienen las instituciones sobre el proceso de formación del individuo y sus acciones, sumado a los aspectos cognitivos y afectivos, son aspectos que son constantemente considerados dentro de los *grupinhos*, sobre todo al momento de incluir en el relato aspectos antes invisibilizados.

El hecho de manejar este contenido, no sólo facilitó mi trabajo personal en el *grupinho*, si no que me dio la capacidad de determinar los aspectos dentro de la metodología que son

relevantes para conducir a los participantes a tomar en cuenta su propio proceso de socialización y el de sus victimarios para que entiendan sus constituciones como seres sociales y puedan considerar espacios de encuentro y de cambio.

Por otro lado, la materia de psicología social permitió profundizar aún más en lo anteriormente expuesto, ya que, con esta materia, el estudio de “...la percepción social, la conciencia social, la cultura subjetiva, los valores, la identidad, las creencias, cogniciones, la desviación social, el cambio social, entre otros.” (Blanco J., 2000, p.01), son aspectos que salen del individuo, es decir, si con el proceso de socialización, es el proceso de constitución del ser, con estos elementos mencionados, estudiamos la construcción del individuo como un ser social. Este aspecto se vuelve relevante, porque el planteamiento que manejan las ESPERE, principalmente a partir de la Teoría de las Tres S (Seguridad en sí mismo, Sociabilidad y Sentido de la Vida), está estrechamente relacionado precisamente a la percepción social, los valores, las creencias y por supuesto, las cogniciones.

Adicionalmente, si completamos el panorama de las ESPERE, en el sentido de mencionar que estas fueron ejecutadas en el país, justo después de momentos de alta conflictividad social y política, cabe mencionar que la enseñanza de la Psicología Social dentro de la Escuela se interesa “...además en la influencia del contexto social, la interacción el funcionamiento a nivel grupal, en las organizaciones, en las instituciones sociales; los procesos de liderazgo, así como la formación de las identidades sociales y las transformaciones a nivel macrosocial.” (Blanco J., 2000, p.01), estos conocimientos, fueron precisamente los que me llevaron a cuestionar a lo largo de la experiencia, el proceso de transformación no sólo que estábamos llevando a cabo de manera individual en la formación, sino el proceso de transformación social que había experimentado la sociedad venezolana luego de hechos atroces como los vividos en 2017 y la posible necesidad de mecanismos de reparación social como el que yo estaba recibiendo.

Estas reflexiones que planteé en su momento, son las que me llevan a realizar este proceso de sistematización de experiencias enfocado en las Escuelas de Perdón y Reconciliación y todas las actividades que se desprendieron de ellas, tal como dice el programa de la materia de Psicología Social, estudios correspondientes al carácter nacional, la formación y cambios en las actitudes, son importantes para el sociólogo, el cual, “...debe encargarse no solo de la descripción de los procesos sociales en un contexto determinado, sino también de

comprender, propiciar, seguir y evaluar el cambio de los componentes sociales de una determinada comunidad.” (Blanco J., 2000, p.02).

- **Departamento de Análisis Económico, Político y de Planificación**

Finalmente, en el último departamento que consideramos guarda una relación con la experiencia vivida, encontramos las materias de Planificación I y II y Teoría Política para completar el listado de las materias que se complementan con la experiencia vivida. Este departamento, tiene el objetivo de “considerar conceptos, categorías e instrumentos que permitan analizar el hecho económico, la dimensión política y las formulaciones de políticas dentro del área de la planificación, para aplicarlas a la realidad venezolana.” (Escuela de Sociología, 2000, p.39), lo mencionado en este punto, está estrechamente relacionado con la posibilidad de elaboración de políticas públicas acordes a necesidades sociales en el país, sin embargo, para los términos de la experiencia, los conocimientos adquiridos en estas materias, fueron usados bajo otro propósito como veremos a continuación.

En lo que respecta a las materias de Planificación I y II, reconocemos, como bien dice el programa de la materia, que es una herramienta útil para “...la previsión y la acción transformadora.” (a. La Rosa, 2000, p.1), principalmente porque esta materia enseña a abordar la complejidad, fomenta el pensamiento estratégico y el trabajo en equipo (a. La Rosa, 2000, p.02).

Las habilidades desarrolladas a través del paso de ambas materias, a pesar de que la materia de Planificación II no entra exactamente dentro del período de la sistematización, me brindaron la capacidad de llevar a cabo mis labores dentro de la A.C Paz Activa durante el período de la sistematización y posterior al mismo, en sintonía con todo el equipo de trabajo, además de darme las habilidades prácticas de elaborar las programaciones y planificaciones de las actividades de la organización y resolver de manera ágil problemas presentados dentro de panoramas complejos, si bien estas herramientas no fueron usadas para el diseño de políticas públicas, sí fueron usadas para garantizar el éxito de las actividades de la organización y alcanzar de manera eficiente al grupo de beneficiarios correspondiente para cada actividad. En este sentido, podemos afirmar que estas materias, me dotaron de la “...capacidad estratégica y flexible para analizar, implementar, corregir, proponer e incluso “inventar” soluciones a partir del entrenamiento en el pensamiento creativo que se genera colectivamente en los equipos de trabajo.” (b. La Rosa, 2000, p.01).

A pesar de que los contenidos de la materia de Planificación II no entran dentro de esta experiencia, las labores desarrolladas dentro de la Asociación Civil Paz Activa, antes de cursar la materia, representaron un adelanto en el uso de herramientas de planificación que posteriormente vería al cursar la materia. Principalmente, dentro de la Asociación Civil Paz Activa, se trabaja con herramientas como el diagrama de Gantt, planes operativos anuales, mapeos de actores, matrices FODA, árboles de problemas, entre otras. Por esta razón, al momento de cursar la materia, la comprensión de los contenidos y herramientas tratadas se dio de una manera más sencilla y práctica.

Finalmente, en lo correspondiente a la materia de Teoría Política, el objetivo principal es el de “Observar los vínculos de la acción política con otros campos de la dinámica social como la economía, la cultura, la ética, la psicología, entre otras.” (Marcano R., 2000, p.01). En párrafos anteriores, hemos expresado que la propuesta del Perdón y la Reconciliación, no solamente posee aspectos individuales y psicológicos, al contrario, se presenta como una propuesta social y política.

Esta presentación de la propuesta con aspectos sociales y políticos se realiza en forma de una cultura política y no como una ideología, este es uno de los aportes de dicha materia, en el sentido de contemplar de una mejor manera el vínculo entre un aspecto cultural, ético, psicológico y social con la forma en que contemplamos la política y el sistema de Estado, en otras palabras, comprendemos de una mejor forma, las consecuencias negativas de una cultura política de rencor y odio, y contemplamos los beneficios de modificar esa cultura, por una política de Perdón y Reconciliación.

En relación a lo anteriormente expuesto, uno de los aportes de las ESPERE es recuperar la dignidad de las personas por su condición humana, es decir, desmontar las concepciones ideológicas, religiosas, prejuicios, entre otras cosas, para contemplar a la persona como un ser humano simplemente. Al hacer este proceso de “desmontaje”, para luego volver a colocar todos estos aspectos nuevamente sobre la persona, no perdemos de vista su esencia humana y no dejamos que sus concepciones personales sean un obstáculo, gracias a este proceso. Las ESPERE dotan a sus participantes de un sentido de pluralidad, en el que se entiende que a pesar de las diferencias todos compartimos un contexto común y todos buscamos una especie de bienestar.

Este elemento es importante porque dentro de los sistemas democráticos, la pluralidad es uno de los elementos, que, aunque muchas veces conflictivo, termina siendo el más relevante

de todos en la medida que ofrece diferentes perspectivas de una misma situación y diferentes posibilidades de solución. En este sentido, el valor de las ESPERE para esta materia, fue comprender la pluralidad en un sentido práctico y no solamente teórico, fue comprender precisamente la necesidad de involucrar de manera activa a personas, comunidades, organizaciones, partidos políticos, empresas, entre otros, dentro del juego democrático en el país.

Lo expuesto hasta este punto, representa las herramientas, conocimientos, utilidades y la complementariedad entre la experiencia y la carrera de Sociología, que ha aportado mi recorrido por la A.C Paz Activa en el tiempo definido para los efectos de esta sistematización. Uno de los aspectos de mayor importancia que engloba este conjunto de aprendizajes, es el hecho de que, como sociólogo, se me ha dotado de herramientas teóricas y prácticas inmersas en la temática de la Cultura de Paz en un tiempo en el que socialmente nuestro país necesita más que nunca de estos aspectos. Las implicaciones de esta experiencia en mi carrera profesional es precisamente el haberme abierto las puertas a temáticas que se encuentran en la actualidad en discusión científica y que se perfilan como nuevos paradigmas de conocimiento con un importante impacto en nuestra forma de entender las relaciones sociales y su mantenimiento.

Para poner en evidencia esta afirmación y el manejo que poseo actualmente sobre la temática de Cultura de Paz, procederemos a realizar el análisis crítico de la experiencia, el cual, cumple el propósito de cubrir el objetivo propuesto en este proceso de sistematización.

● **Capítulo V: Análisis crítico de la experiencia**

- **Conflictividad en Venezuela**

Desde mi aproximación dentro de las organizaciones de la Sociedad Civil Venezolana, y más específicamente, las labores de pasantía que desarrollé dentro de la Asociación Civil Paz Activa dentro del marco de la experiencia que hemos sistematizado en este proyecto de investigación, me introdujeron en el mundo de Resolución de Conflictos, Cultura de Paz y Justicia Transicional, por mencionar a grandes rasgos los marcos generales de esta experiencia.

La conciencia adquirida acerca de la situación de Venezuela en materia de conflictividad, adquirió otra perspectiva, iniciando desde mi propia despolarización y despolitización, pude ampliar la visión en el panorama social y político de nuestro país y así iniciar la búsqueda de la respuesta a una pregunta crucial en mi carrera profesional ¿cuál es el conflicto en Venezuela, ¿cómo lo caracterizamos y cómo lo resolvemos?

Esta sección de la sistematización, está orientada precisamente para realizar aproximaciones relevantes a dicha respuesta, al mismo tiempo que, colocará en evidencia los conocimientos y herramientas adquiridas a través de la experiencia sistematizada para analizar de manera crítica el panorama social y político que presenta Venezuela y los beneficios que podría representar la promoción de una Cultura de Paz en la nación.

Para esta labor, recordamos una cita de dos autores Naím M. y Piñango R., que en la década de los 80, iniciaban la labor por caracterizar a la sociedad civil venezolana del momento, sus problemáticas y los efectos que tendría la construcción de su imaginario colectivo en la Venezuela que tenemos hoy en día. Los autores señalan: “Si los venezolanos no revisamos la manera como se maneja el país, éste seguirá la misma dirección que hasta ahora ha seguido, a pesar de cualquier esfuerzo que se haga por corregir el rumbo.” (Naím M. y Piñango R., 1988, p.540). Esta cita, resume de manera precisa los objetivos que persigue este trabajo académico, pues la idea, es considerar si podemos ser algo más de lo que somos hoy en día como sociedad y como nación.

Antes de dar inicio a la exposición de estas consideraciones que nos ayudarán a develar la aplicabilidad y beneficios de la Cultura de Paz en Venezuela, habría que hacer espacio para preguntarnos: ¿Por qué aplicar la Cultura de Paz? ¿Existe realmente conflicto en Venezuela

que amerite la aplicación de esta propuesta? Según la revisión bibliográfica que hicimos en torno a la materia, nos indica que sí, y para resumir la respuesta, Axel Capriles nos dice:

“Creo que la prolongada crisis social y política que hemos vivido los venezolanos entre finales del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI resulta también, en gran medida, del divorcio entre las representaciones psicológicas dominantes y los modelos institucionales que hemos adoptado.” (Capriles A., 2014, p.14).

Con esta respuesta, resumimos al menos tres aspectos relevantes: 1. Efectivamente hay una situación de conflictividad en Venezuela que debe ser atendida; 2. Es un conflicto de larga data, es decir, no se encuentra enmarcado en un solo siglo, y mucho menos, en un solo período presidencial, ni en una sola ideología política, ni en un solo proyecto económico; y 3. Se habla de un conflicto con rasgos de crisis social y política asociado a las representaciones psicológicas dominantes – imaginario colectivo preferimos llamarlo nosotros –, y los modelos institucionales o proyectos políticos que han existido en el país.

Lo que sigue en las próximas líneas, precisamente será un recorrido por estos tres aspectos, haciendo la salvedad de no caer en consideraciones absolutamente políticas, y centrándonos en los efectos de la conflictividad venezolana en el ciudadano común, para así justificar la necesidad de la aplicación de esta propuesta cultural que restaure su imaginario colectivo y su perspectiva de vida en sociedad.

Esta situación de conflictividad, encuentra sus raíces desde la constitución de Venezuela como una República independiente, pues “La República se construyó sobre una fractura expresada en el Decreto de Guerra a Muerte de Simón Bolívar que dividió la sociedad en dos, realistas y patriotas.” (Capriles A., 2014, p.15), una vez conseguida la independencia bajo esta premisa, la confrontación social y política fue la norma durante todo el siglo XIX, el cual quedó marcado en la historia venezolana bajo una serie de insurrecciones que generaron una constante confrontación y una *marcada disgregación* en el país en el cual “...la simpatía no era el sentimiento moral dominante.” (Capriles A., 2014, p.15).

Una vez lograda la “pacificación” de Juan V. Gómez en la época temprana del Siglo XX, consolidados los gobiernos de corte militar, ya institucionalizados bajo las Fuerzas Armadas formando gobiernos autocráticos, con una leve apertura a la democratización progresiva, y posteriormente a la dictadura militar de M. Pérez Jiménez, la confrontación abierta entre bandos de caudillos y el Estado, quedó relegado a una historia lejana que tendría

lugar en los libros de historia y en el imaginario colectivo del venezolano – como veremos más adelante – a pesar de que la paz que caracterizó a este tiempo, puede considerarse como una paz imperfecta, considerando la persecución del Estado a grupos ideológicos contrarios, y el eventual golpe de Estado que derrocó al general M. Pérez Jiménez, el hecho de tener un Estado más fuerte, con la capacidad de disuadir de una manera más eficiente que antes, cualquier revuelta de corte militar que quisiera deponer la continuidad del Estado, sentó las condiciones suficientes para la consolidación de movimientos y partidos políticos que buscaban la democratización del Estado venezolano.

Esta búsqueda, rindió frutos poco tiempo después de finalizada la dictadura militar de M. Pérez Jiménez, bajo lo que conocemos hoy en día como el Pacto de Punto Fijo. Este pacto fue “la cristalización de un experimento político poco común en las sociedades latinoamericanas de ese entonces: el nacimiento y consolidación del sistema democrático a finales de la década de 1950.” (Capriles A., 2014, p.16), con el cual, se aseguraba la transición y la gobernabilidad para un nuevo período dentro de la historia venezolana.

A pesar de que el pacto contuvo serias deficiencias, rindió los resultados que se esperaba durante gran parte del siglo XX, favorecido además por una economía en crecimiento, no sólo logró consolidarse como un proyecto político exitoso en la región, sino que, además, a nivel cultural, se gestó en el imaginario colectivo del venezolano la idea de que “casi todo lo imaginable es posible. No hay objetivo por más extravagante, difícil, exótico, costoso, ambicioso, contradictorio o hasta imposible que no se pueda intentar.” (Naím M. y Piñango R., 1988, p.548), esta creencia popular, favoreció la consolidación de lo que Naím M. y Piñango R. nombraron posteriormente como la *ilusión de armonía*. Esta idea de creer que casi todo era posible, estuvo reforzado además por la actitud *voluntarista* del venezolano que se expresa bajo la consigna de *querer es poder* “Tanto para los grandes problemas del país como para los pequeños, las soluciones que se plantean, (...), casi siempre están influidas por esa creencia mágica en el poder transformador de la buena intención y del esfuerzo del hombre.” (Naím M. y Piñango R., 1988, p.550).

Como bien exponen estos autores, estas dos creencias que se gestaron en la sociedad civil venezolana, generaba una distorsión en los elementos y la no consideración de requisitos importantes para el logro de todas esas metas planteadas (Naím M. y Piñango R., 1988, p.550), en pocas palabras, el proyecto democrático del siglo XX, quedó plagado de sueños idealistas que no se materializaron a causa de esta distorsión, con el tiempo, la acumulación de estos

sueños y la aparición de los problemas económicos y la falta de representatividad política, generaron una distancia cada vez más amplia entre esos sueños de la Venezuela posible y la realidad económica, social y política que se comenzaba a manifestar en la nación. Para el momento se podría decir que “al lado de las grandes aspiraciones, coexisten otros dos rasgos en el venezolano de hoy: la frustración y el escepticismo.” (Naím M. y Piñango R., 1988, p.544), iniciando el resquebrajamiento de esa ilusión de armonía que tanto se había esforzado en mantener a partir de la creación del Pacto de Punto Fijo.

Para la llegada de los años 90, esta distancia entre sueños y realidad, resultaba ser irreparable, esa mezcla de sueños, frustración, invisibilidad y poco crecimiento social y económico, abrió la posibilidad de que apareciera en el discurso político del momento un

“...lenguaje dicotómico que divide el país en dos, nosotros y ellos, un discurso que “visibiliza” las desigualdades, las exclusiones e injusticias y trae a flote memorias traumáticas y complejos históricos. En menos de dos décadas pasamos de una psicología conciliatoria a una psicología controversial.” (Capriles A., 2014, p.15).

Ya para finales de la década de los 80, Naím M. y Piñango R. advertían sobre la posibilidad de este tipo de discurso, al argumentar que resultaba evidente la *carencia* y la *necesidad de un mayor nivel de integración como país*, que, a su vez, se considera como una desventaja en los países subdesarrollados, pues para el desarrollo, se necesita “...compartir orientaciones similares en cuanto a objetivos y la manera de manejar un país” (Naím M. y Piñango R., 1988, p.545). Hasta este punto, valdría la pena preguntarse: si existía una ilusión de armonía ¿qué fue lo que sucedió para que esta no se consolidara y además permitiera carencias en cuanto a integridad, que frenara nuestro desarrollo nacional, y la aparición de los primeros discursos dicotómicos o polarizadores? Yendo más allá de factores económicos, por supuesto, que si bien representan un factor que intervienen en la respuesta, no son nuestro foco de atención en el objetivo de este proyecto.

Siguiendo con Naím M. y Piñango R., para dar la respuesta a esta pregunta tan esencial, puntualizan que un factor esencial que a su vez se descompone en tres aspectos; desde su perspectiva, es que el Estado presentaba una *alergia a la confrontación abierta entre actores sociales influyentes*, que podría tener razón en base a 1. El horror del pasado siglo XIX y sus revueltas militares que se instaló en la memoria colectiva y, principalmente, en su clase dirigente que decidía evitar a toda costa el conflicto y su escalada violenta y las consecuencias

de este hecho; 2. La vulnerabilidad de las recientes libertades democráticas obtenidas en este período que presentan ante el conflicto y la insatisfacción; y 3. La fragilidad de una democracia joven que presenta insuficiencias en la creación de mecanismos de resolución de conflictos como parte de la política del Estado venezolano (Naím M. y Piñango R., 1988, p.559). De estos tres aspectos, quisiera que el lector mantenga en mente el primero de estos, referente a la memoria colectiva y al temor de un pasado violento.

Fue gracias a estos motivos, que, sumados a los problemas económicos que comenzó a presentar la nación, más la escasez de opciones para conciliar las visiones en crisis de aspiraciones sociales y políticas de los sectores sociales del país, más la creciente frustración de estos sectores, que la década de los 80, tal como afirma Acosta Y., se observa un aumento en la frecuencia de las protestas, en las cuales "...se hace más radical y violenta, al tiempo que comienza a generarse un efecto de polarización en la sociedad venezolana que conlleva a los desenlaces políticos que presenciamos en el siglo XXI." (Acosta Y., 2007, p.75).

De este ciclo de protestas, la cúspide del conflicto lo representaron los hechos del caracazo en 1989 y los intentos de golpe de Estado de 1992, si bien la represión ya se presentaba en hechos previos, en estos, las armas, la sangre y los fallecidos se apoderaron de las conversaciones de los venezolanos, después de años de una relativa paz y armonía, estas se habían quebrantado.

En este punto, quisiéramos retomar el primer aspecto que citamos en relación a la explicación de por qué en la era de mayor democracia del país, no se atendían los conflictos de una manera más eficiente; ese temor instaurado en la memoria colectiva sobre enfrentar de forma directa el conflicto, atenderlo y resolverlo, parece ser una de las principales razones de la ebullición de las tensiones sociales que se presentaron en la época. Este aspecto, nos da la primera validación de la importancia de la aplicación de las herramientas de la Resolución Pacífica de los Conflictos y comienza a darnos luces sobre la necesidad de promover una Cultura de Paz en Venezuela que transforme esa memoria colectiva y resignifique esos hechos traumáticos, para así liberar el temor y vislumbrar las oportunidades que presenta el conflicto, de manera que cada voz, cada necesidad y cada exigencia, sea como mínimo, escuchada y atendida.

Para las dos últimas décadas de este siglo, con las condiciones que recién mencionamos, se generó un *abismo insalvable* entre las metas de la sociedad venezolana y las instituciones que deberían garantizar la realización de dichas metas, ante esto

“...el estrechamiento forzado de las expectativas había desgastado las esperanzas y la fe en el sistema democrático conducido a la ruptura efectiva entre los partidos políticos que manejaban el Estado y las masas depauperadas que se habían multiplicado con años de ruinosas gestiones gubernamentales y exclusión.” (Capriles A., 2014, p.17).

Ese desgaste de esperanza y el quiebre de la ilusión de que en Venezuela todo era posible, favoreció, al cierre del siglo XX y a comienzos del siglo XXI la aparición de un nuevo conjunto de actores sociales, políticos y militares que representaban la recuperación de esperanza, la visibilización y la reivindicación de los sectores antiguamente marginados por el régimen político previo y la construcción de una Venezuela más justa. Estos actores, con el tiempo, colocarían el foco de su gestión en el desarrollo de numerosas políticas sociales que atendieran los sectores populares de Venezuela, sin embargo, a pesar de estos aspectos positivos, esta nueva gestión fracturó de manera definitiva el clima de armonía, y el conflicto, la segregación y la discriminación, comenzaron a formar parte de la cotidianidad del venezolano.

Antes de introducirnos en este período y en los aspectos que realmente nos interesan para los objetivos de esta sistematización, cabe destacar que la revisión bibliográfica de este período en particular, incluyendo el de los años más recientes, se encuentra plagado de polarización y politización, por lo que encontrar referencias al respecto de este período sin un evidente discurso de rechazo o crítica política, resultó en altos niveles de dificultad. A pesar de eso, se logró extraer de dichas referencias, los aspectos más característicos de este momento de la historia venezolana y de las dos polaridades que la constituyen – o las dos Venezuela, como mencionamos más adelante –. En este sentido, lo que sigue en las próximas líneas, no se esboza con intenciones de hacer críticas o reproches políticos, al contrario, busca entender la constitución de este período y los efectos en la sociabilidad y en el imaginario colectivo de los líderes políticos y de la sociedad civil en general.

Antes de continuar, tenemos una deuda con el lector, pues hasta este punto, hemos presentado los escenarios de conflictividad en Venezuela y sus consecuencias en la sociabilidad del venezolano, pero, no hemos aclarado lo que es el conflicto. Para este propósito, quisiéramos

presentar dos definiciones, una de Pruitt y Rubin y la otra de Coser, ambas presentadas por Méndez M. al momento de caracterizar la conflictividad política del país. El primero de estos, define el conflicto como: “la percepción de intereses divergentes, o la creencia que las aspiraciones de las partes no pueden ser logradas de manera simultánea’.” (Méndez M., 2004, p.25), por otro lado, la conflictividad para Coser es: “una lucha sobre valores y reclamos de aspectos escasos como el estatus, el poder y/o recursos. Una lucha en la que los objetivos de los oponentes son neutralizar, herir o eliminar al rival’.” (Méndez M., 2004, p.25). Ambas definiciones, como se percatará el lector, tendrán lugar al momento de caracterizar el período más reciente en la historia política del país.

Como hemos mencionado, las dos últimas décadas del siglo XX estuvo marcada por un aumento de las protestas sociales en el país, legitimando así las demandas populares y transformándolas en una acción política, es decir, el desarrollo de la solicitud de un cambio en la conducción política del país (Ponce, 2015, p.44), este hecho, facilitó la insurgencia militar del 92, que al verse fracasada – posiblemente por falta de apoyo popular a una acción tan conflictiva como un Golpe de Estado, precisamente por el temor de revivir la historia del Siglo XIX – recurrió a los canales construidos en el Estado democrático para iniciar el camino de su proyecto social y político – esta vez, mucho más apoyado por la sociedad civil, lo que podría demostrar, tanto, la tradición democrática arraigada en el venezolano, como el temor a los conflictos masivos – logrando así, la llegada al poder de nuevos actores.

Una de las principales acciones de este período político, que sentó las bases de un conflicto sostenido hasta nuestros días – a pesar de no presentar acciones de violencia extrema de forma constante –, fue el desmontaje de la idea colectiva del venezolano, de que en el país *hay pa’ todo porque hay pa’todos* (Naím M. y Piñango R., 1988, p.555), esto se debe, a que este nuevo período político, estuvo caracterizado esencialmente por un discurso *agresivo y polarizador* que permitió la salida de *cargas afectivas* que fueron capaces de cambiar la emocionalidad del venezolano y comenzar a naturalizar la confrontación y el conflicto en todas las esferas sociales (Capriles A., 2014, p.18), en otras palabras, la aparición de la polarización y la naturalización del conflicto, iniciaron el levantamiento de barreras entre dos identidades políticas contrarias, que a su vez, parece haber generado los impedimentos mínimos necesarios para que unos u otros, no pudieran conseguir de manera simultánea la satisfacción de sus aspiraciones, aspecto que parece coincidir tanto con la definición de Pruitt y Rubin y a la vez con la de Coser al iniciarse una lucha de valores y reclamos en torno a los recursos y al poder.

El efecto contrario de este discurso violento y polarizador, fue la popularización del mismo, en el sentido que los sectores opositores al gobierno, también hicieron uso de este tipo de discurso para descalificar, criticar e impedir el avance de la consolidación política de este nuevo proyecto (Méndez M., 2004, p.14). Desde entonces, las tensiones sociales y políticas solamente se fueron incrementando, reforzadas una y otra vez por un discurso de desprecio y desprestigio mutuo que sentó las bases de la ruptura del Tejido Social venezolano, la disminución de la confianza entre ciudadanos comunes y la politización de la sociedad civil que abrazó la disputa como parte de su cotidianidad. El evento más resaltante en el inicio de este período político, se encuentra en el Golpe de Estado del año 2002, con el cual, la reivindicación económica y social de sectores sociales dejó de ser la prioridad y el objetivo pasó a ser "...derrocar a Chávez del poder y revertir sus transformaciones." (Ponce, 2015, p.46).

Un buen resumen de lo que fueron estos años iniciales, el Golpe de Estado y lo que sucedería en el siguiente proceso electoral, nos lo presenta Ponce de la siguiente forma:

"En síntesis, con la llegada de Chávez y la tensión política que provocaron sus transformaciones, que erosionaron principalmente los intereses de la élite económica y política venezolana, se produjo un incremento casi sostenido de la movilización social, en el que las protestas violentas también crecieron. La dialéctica entre la violencia política desarrollada por cada sector, se mezcló con la movilización y el conflicto social, copando la escena política del país. En este proceso despuntaron la estrategia golpista y movilizadora de la oposición, pero también la organización política desde el Estado, del movimiento popular que apoya al gobierno. Sumado a la hegemonía de instituciones clave del Estado, especialmente de las Fuerzas Armadas, permitió al gobierno bolivariano sortear la ofensiva del bloque dominante conducido por el empresariado y apoyado por Estados Unidos. Quizás estas decisiones, que tenían a la movilización social-popular como uno de sus elementos clave, es uno de los factores que explican el incremento y el triunfo electoral de Hugo Chávez con 63% en 2006, momento en que su programa anunciaba el horizonte "socialista del siglo XXI" para la revolución. Con esto se inició un nuevo periodo del proceso bolivariano." (Ponce, 2015, p.50).

Posterior a dicho golpe, a la restitución del gobierno electo del presidente y a las elecciones del año 2006 en donde resulta reelecto, la situación no fue diferente a este primer período, si bien no se observó ninguna acción comparable a un Golpe de Estado, el discurso de

violencia se mantuvo, profundizando la segregación y la percepción de que Venezuela, ya no era, y nunca fue, un país para todos los venezolanos. Sin importar la identificación política que se poseía, ambos polos se discriminaban mutuamente, aumentando las ofensas y vulnerando la confianza entre ciudadanos. De este nuevo momento histórico, algo que consideramos relevante mencionar, es el aumento en la discriminación política que se efectuó durante este tiempo.

Según una investigación realizada por la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional (ACCSDFAN), en el período de tiempo comprendido entre el 01 de enero de 2003 y el 15 de junio de 2007, es decir, justo después del año del Golpe de Estado y después de la reelección, a partir de una revisión hemerográfica de cinco mil seiscientos veintidós (5.622) artículos (Asociación, 2007, p.418) de los principales diarios en circulación, determinaron la existencia de mil doscientas veintidós (1.222) víctimas de discriminación política (ACCSDFAN, 2007, p.71). Las esferas en las cuales se producía esta discriminación política eran, la electoral y de derechos políticos, la laboral y de función pública, la esfera educativa y cultural, la militar, la económica, la social, la de libertad de expresión, la esfera de jueces y el sistema judicial y la esfera de la ley (ACCSDFAN, 2007, p.73-74), siendo la esfera de la ley la que contiene más discriminación y seguidamente la esfera electoral y de derechos políticos, para cerrar finalmente con la discriminación en libertad de expresión y la esfera laboral con el tercer y cuarto puesto respectivamente (ACCSDFAN, 2007, p.418).

Con estos datos presentados, valdría la pena preguntarse ¿qué pasó con el país donde todo era posible, en el que había de todo y para todos? ¿Qué tan vigente podía mantenerse esa idea en el imaginario colectivo? Y acá, además, quisiéramos que se comience a considerar el efecto negativo a nivel emocional de dicha discriminación, que traspasa los espacios políticos y salpica las esferas de la sociedad civil general, la cual, se ve al mismo tiempo sometida por un proceso de *(des)información* que complica la *reconstrucción de la verdad* de estos hechos (Salas Y., 2004, p.98). Discriminación, politización y polarización, de ambos lados políticos, son estos aspectos con los cuales "... ha quedado de manifiesto que en Venezuela existe un discurso con contenido de discriminación política expresado desde la vocería de las más altas autoridades del Estado." (ACCSDFAN, 2007, p.422).

Esta situación ha sido la norma, incluso después del cambio del representante de gobierno, a finales del año de 2013, cuando por el fallecimiento del presidente en funciones

Hugo R. Chávez, en los comicios electorales, se designó un nuevo representante del proyecto bolivariano que siguiera la labor inconclusa. Para este período, realmente no introduciremos ningún otro elemento, pues desde nuestra perspectiva, lo que se ha comentado en líneas previas, en este momento histórico, solamente presenta una continuación y una agudización de la conflictividad, teniendo episodios de protestas sociales – como la de 2014 y de 2017 – que fueron ampliamente reprimidas y dejaron un saldo nunca antes visto de fallecidos en las calles de todo el país, situación que comentábamos al momento de contextualizar la experiencia acá sistematizada. Lo que si consideramos relevante comentar al respecto de este período, es el sentimiento de odio, rechazo y desconfianza institucional que se ha desarrollado durante este tiempo, el cual, ha sido experimentado en carne propia y es el origen de la experiencia que hemos sistematizado y de este trabajo.

Para concluir lo que parece ser un repaso de la conflictividad venezolana y de los primeros y posibles efectos en la sociabilidad de los ciudadanos, quisiéramos cerrar con unas palabras de Méndez M. que dice:

“Mi reflexión sería que, más allá de la normativa, el problema en Venezuela es la existencia de una situación de confrontación que genera niveles de desconfianza extremos, en el cual la selectividad de los actores en el acatamiento de las normas resulta en una ausencia de compromiso hacia el respeto irrestricto de las mismas. La violación del principio fundamental de integralidad de las leyes provoca una selectividad que debilita el pacto cívico y político que es la Constitución Nacional, sea cual fuere su contenido y tenor.”

(Méndez M., 2004, p.114).

En líneas anteriores, anticipamos que esta situación de conflictividad, que se alimenta de aspectos como el discurso polarizador, la discriminación política, la desconfianza y el debilitamiento del pacto cívico, ha creado dos visiones distintas de una país; a lo que hemos decidido llamar como “las dos Venezuela”; estas percepciones – o mejor dicho subjetividades – poseen sus propias narrativas, su propia forma de verse a sí mismos, de ver el mundo, y también, de ver al contrario, en donde cada una de estas subjetividades argumenta tener la razón y la solución adecuada para enfrentar todos nuestros problemas como sociedad. Estas dos subjetividades que se han construido y arraigado en la sociedad venezolana se inscriben bajo los ideales de *revolución* y de *resistencia* (Salas Y., 2004, p.91).

Ya previamente hemos mencionado los efectos en el imaginario colectivo que acarrearán estas dos subjetividades, pero además de eso, quisiéramos hacer mención de lo que sucede a nivel interno de estas polaridades. Como explica Sunstein C., en su escrito sobre la Ley de Polarización de Grupo, las masas polarizadas logran generar influencias en el comportamiento social de sus integrantes, y al mismo tiempo, construye un grupo de argumentos limitados y las direcciones que pueden tomar estos argumentos (Sunstein C., 1999, p.04), en otras palabras, la deliberación interna de estas masas, se ve limitada por la direccionalidad que quieren, bien sea por los líderes, o por la mayoría que conforma la masa, lo cual genera que las opiniones contrastantes sean negadas, invisibilizadas o humilladas, manteniendo el círculo vicioso de la polaridad y a su vez, el conflicto. Para demostrar que esto es un aspecto que se encuentra presente en este período de conflictivo, nos valdremos de las palabras de Salas Y. que dice:

“La censura ha ido secuestrando la capacidad de discernir sobre los propósitos y despropósitos de cada grupo y la autocensura emerge como una forma de disciplina que subordina la crítica y la reflexión al silencio en el interior de cada grupo, debido a la extrema polarización vigente en los sectores en disputa. Al extremo que la menor observación que se haga sobre el entorno político nacional o internacional puede resultar en un dislate y coloca al hablante en posición sospechosa por su discrepancia.” (Salas Y., 2004, p.91).

La autocensura, la falta de innovación, los procesos de deliberación obstaculizados por la negación de considerar aspectos inclusivos sobre la realidad de ambos grupos, son elementos que poco a poco han sido reconocidos por los miembros de ambos grupos, lo que ha generado, desde nuestra perspectiva, dos caminos, el primero de estos, presenta una despoltización de los individuos afectados por estos elementos, lo cual lo separa de la masa polarizada y genera un alejamiento y un desinterés hacia la vida pública y política; el otro de estos caminos, separa igualmente al individuo de la masa polarizada, pero, mantiene un interés activo por la vida pública y política. Este segundo camino, a nuestro modo de verlo, genera un tercer sector, o un tercer grupo de actores que emprende acciones intermedias en beneficio de la sociedad venezolana y de las dos masas polarizadas. Este tercer sector al que hacemos mención, encontrará lugar en otro apartado de este trabajo, sin embargo, podemos adelantar que nos referimos, precisamente, a la sociedad civil organizada. Antes de llegar a este aspecto, debemos seguir construyendo el camino reflexivo que nos llevará a este punto.

Como sabemos, el foco real de este apartado, es específicamente generar una idea de la situación emocional de los venezolanos a raíz del conflicto que presentamos y los efectos en nuestra sociabilidad a raíz de esto, por lo cual, vale la pena hacerse la pregunta de ¿cómo percibe el venezolano desde su propia perspectiva de vida en relación al país en sentido afectivo? Para esto, Capriles A., en el año 2014 comparó ciertos estudios de percepción en esta materia, y observó la particularidad de que a pesar de que el venezolano conceptualiza de manera positiva su vida, la percepción sentimental resulta ser negativa,

“...cuando nos hacemos una representación sintética de nosotros mismos, evocamos la imagen de una vida satisfactoria. (...) cuando describimos lo que sentimos en la vida cotidiana, el lenguaje emocional captura mayormente una tonalidad negativa. Pareciera haber una disociación entre representación y carga afectiva.” (Capriles A., 2014, p.32).

Para tratar de actualizar estos datos, y colocarnos más cerca de la situación actual, en la base de datos de Latinobarómetro, para el año del 2020, encontramos que el 67,4% de la población encuestada evalúa su satisfacción con la vida de manera satisfactoria, mientras que un 32.6% la evalúa de manera insatisfactoria (Latinobarómetro, 2020), sin embargo, al revisar el índice mundial de felicidad, para ese mismo año, en una escala del 0 a 10 que va en orden ascendente desde desdichado hasta feliz, Venezuela presentaba un índice de 4,89 (*The Global Economy*, 2022), siendo el tercer valor más bajo jamás presentado por Venezuela en una serie temporal de ocho años que va desde el 2015 hasta el 2022. Por otro lado, para este último año, el índice presenta un incremento que ubica a Venezuela en un índice de 5,21, dejándonos en último lugar en el *ranking* regional y en el puesto número 86 a nivel mundial (*The Global Economy*, 2022).

Con los datos acá presentados, en nuestro pasado reciente, parece mantenerse la tendencia de que el venezolano presenta una disociación entre su representación cotidiana y su propia carga afectiva, como demostró Capriles A. en el 2014, y aún así, aunque para el 2022 se contemple un incremento en la puntuación de la felicidad, nos sigue ubicando en un punto medio de la escala, en la que no nos ubica ni como infelices, pero tampoco como felices. Lo que coloca la discusión en un punto aún más complicado, pues cómo podríamos hacer una evaluación de la felicidad ante un panorama de neutralidad, aún así, para el fin último de este trabajo de investigación, este dato sustenta el argumento de que la carga afectiva del venezolano se ha visto afectada por el conflicto que presentamos, y podemos presentar la hipótesis de que de igual forma, este tipo de neutralidad afectiva, influye directamente en la

percepción de vida del venezolano y en sus motivaciones, generando descontento, falta de proyección hacia una mejor vida e indiferencia ante la situación actual.

Según Capriles A., esta ambivalencia que se presenta entre la representación de sí mismo y su carga afectiva, se debe a que en el país no se ha creado un *sistema valorativo* que sea capaz de *integrar lo opuesto*, crear *espacios de acuerdo y consenso* y alcanzar así *metas comunes* (Capriles A., 2014, p.33). Es acá, precisamente, en donde se encuentra la relevancia de este proceso de sistematización, en el cual, quedó demostrado la transformación personal que tuvo la experiencia en mí persona, fomentó la importancia de construir una nueva narrativa y me ayudó a comprender que lo opuesto no es malo, que es necesario generar consensos en una situación de conflictividad y que todos podemos alcanzar las mismas metas obviando diferencias superficiales. Aún así, para seguir abonando esta idea, queremos destinar una sección que contemple únicamente el aspecto emocional del venezolano en medio de esta situación, a la vez, que se cruzan estos aspectos con un concepto teórico que ha aparecido recientemente para analizar los efectos de períodos de violación de derechos en los Estados Nacionales, conocido como Daño antropológico.

➤ **Emocionalidad y daño antropológico en la sociedad venezolana**

Hasta ahora, hemos hecho hincapié en el aspecto emocional del conflicto abierto venezolano, sin embargo, no hemos dado mayores explicaciones hacia el porqué de este hecho, y a pesar de que el lector ya lo intuya, por la lectura de la experiencia sistematizada, consideramos que es necesario refrescar la memoria y puntualizar la importancia de este hecho. En primer lugar, hacemos hincapié en este aspecto, porque es poco considerado no sólo para entender el conflicto en Venezuela, sino porque contiene luces importantes que nos pueden acercar a su resolución en un futuro próximo. Segundo, siguiendo los planteamientos de M. Nussbaum, es necesario reconocer que las emociones se componen de una *intencionalidad*, es decir, toda emoción es generada por un objeto (Gil M., 2014, p.83), y es esta intencionalidad representa la forma subjetiva en la que se *percibe* y se *interpreta la realidad* (Gil M., 2014, p.85-86). Además de esto, agregaríamos que esa intencionalidad emocional, también conlleva acción, pues si determinado objeto suscita cierta emoción, lo puedo percibir e interpretar de tal forma que decida actuar de una u otra forma, conforme a la emoción que suscite en mí y a la propia experiencia de experimentar esa emoción en situaciones anteriores. Este aspecto, dentro de una situación de conflictividad, es necesario mantenerlo presente, pues la emocionalidad, o

puede perpetuar el conflicto indefinidamente o puede colaborar en su resolución. Dicho esto, profundicemos un poco más en el aspecto emocional en la situación de Venezuela.

El conflicto en Venezuela, se caracteriza por una situación de polarización, que ha generado politización en los grupos políticos del país y una gran discriminación política, como afirma Lozada, citada por Mireles M., la polarización posee una *fuerte carga emocional* además de *quebrar el sentido común* de los integrantes del grupo a partir de *posiciones rígidas e intolerantes* (Mireles M., 2022, p.03-04), dando la razón de la importancia de contemplar el plano emocional en este tipo de situaciones y afirmando que las emociones se encuentran presentes al hablar de intolerancia entre los grupos. Pero, ¿cuál es el efecto de la emocionalidad en Venezuela, que afecta no sólo a los dirigentes políticos, sino que a la sociedad civil en general también?

Como afirma Mireles M., el conflicto venezolano se alimenta por “...sentimientos de rechazo, frustraciones pasadas, venganzas, reivindicaciones de ego, etc., factores todos que contaminan la situación y sustituyen los aspectos sustantivos centrales por valoraciones personales que simplemente generan reacciones negativas.” (Méndez M., 2004, p.159-160), lo cual afecta directamente las relaciones de reciprocidad y confianza que resultan “indispensables para la sinergia y autorregulación espontánea de la sociedad.” (Capriles A., 2014, p.28). Además de afectar estos aspectos, la gobernabilidad también se ve considerablemente afectada al darse un proceso de deslegitimación institucional a causa de esta misma desconfianza, por ende, las pocas instituciones democráticas venezolanas, que si bien no están diseñadas propiamente para atender situaciones de conflictividad, tienen el deber de hacer algo, quedan relegadas, dejando al ciudadano común transitar de manera perpetua entre la *desesperanza, la desconfianza y el pesimismo*, esto, como habíamos anticipado y lo afirma Mireles M., puede generar bien sea, el mantenimiento del conflicto y su escalada violenta, o generar un sentimiento de apatía por la participación en la vida pública, “Cualquiera de estos dos caminos produce el deterioro y obstaculiza el ejercicio de la ciudadanía.” (Mireles M., 2022, p.01).

A pesar de lo mal que se pueda contemplar la situación, esta es recuperable, sin embargo, necesita de la participación activa de los involucrados y el abandono de dichas prácticas nocivas que sostienen el conflicto y afectan indirectamente al ciudadano común que se disocia de su participación pública y se refugia en su mundo individual, aún así, con secuelas del conflicto y con su sociabilidad afectada. A pesar de que en la historia del conflicto

venezolano se han abierto varios procesos de negociación entre ambos bandos polarizados, estos procesos no han tratado de deconstruir esas opiniones “(...) preconcebidas, [que,] aumenta las percepciones de diferencias y polariza las opiniones.” (Méndez M., 2004, p.158), mientras el componente emocional del venezolano no sea atendido:

“... la población sufre un proceso de cambios que afectan su vida, asumiendo como normal, por habitual, lo que no lo es. Ante la avalancha de sucesos de agresión, muerte y destrucción material o simbólica se transforma en cotidiana la violencia, y en este proceso de internalización y naturalización, se trastoca tanto la identidad del individuo como sus relaciones sociales.” (Mireles M., 2022, p.04).

Al respecto, resulta imprescindible, la promoción de una convivencia pacífica y la construcción de una Cultura de Paz que contrarreste estos efectos negativos, restaure el sentido de sociabilidad del venezolano, lo reinserte en la vida pública nuevamente y se reconstruya la gobernabilidad democrática del país. Antes de esto, si bien ya abordamos de manera más precisa el componente emocional y sus efectos en la vida pública y política, queremos presentar y relacionar con este aspecto, el concepto del daño antropológico, que ha surgido recientemente, con el propósito también de reflexionar acerca de los efectos que tiene en una sociedad, un conflicto abierto con participación activa del Estado propiamente.

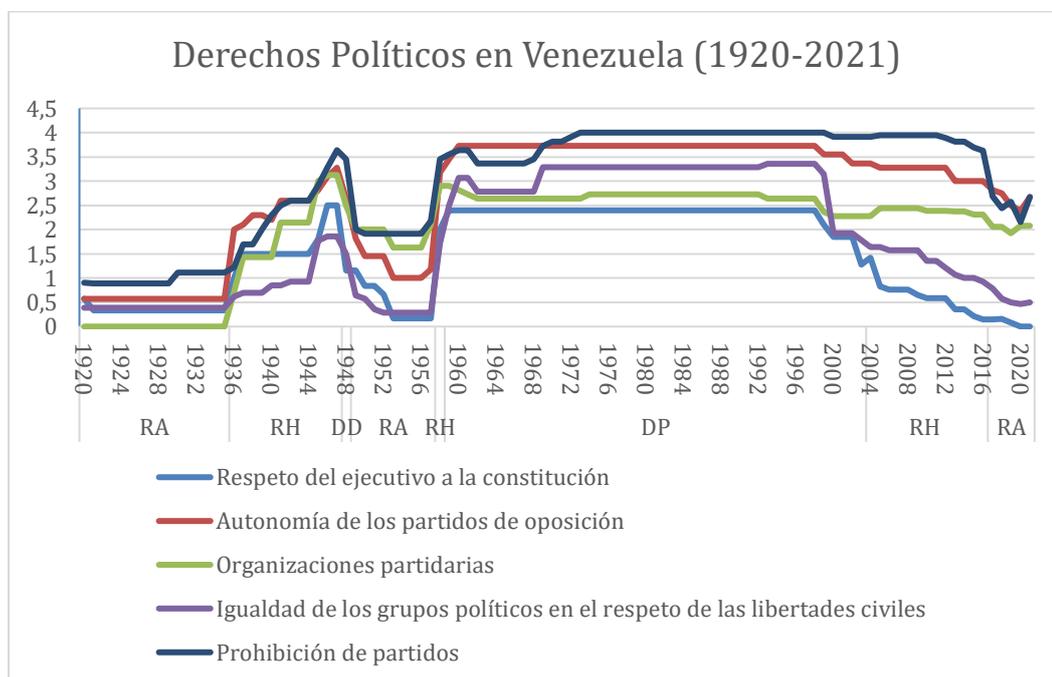
El concepto de daño antropológico, es un concepto recién elaborado en la región, específicamente en Cuba, para caracterizar los efectos negativos en la población civil cuando un Estado atenta contra ella, la definición de este concepto se puede entender como: “... el debilitamiento, la lesión o quebranto, de lo esencial de personal humano, de su estructura interna y de sus dimensiones cognitiva, emocional, volitiva, ética, social y espiritual, todas o en parte, según sea el grado de trastorno causado.” (Valdés, citado por Bautista, P., 2021). Este proceso de daño, toma partido cuando se vive varios años en un régimen cerrado en el que el Estado, “... pretende encarnar al pueblo, orientar unívocamente toda la institucionalidad, interpretar el sentido de la historia y mantener el control total sobre la sociedad y el ciudadano.” (Valdés, citado por Bautista, P., 2021), uno de los efectos de esta pretensión, tiene vinculación directa con la garantía del conjunto de derechos que todo ciudadano posee y que todo estado debe proteger y que, sin embargo, termina violando.

Para dar garantía de la existencia de un daño antropológico a causa del conflicto que vive Venezuela, nos permitiremos hacer mención a una investigación elaborada en el año 2022

por mi persona y el profesor Phélan, titulada: “Indicadores de Derechos Civiles y Políticos en Venezuela (1920-2020) para el seguimiento y evaluación de un proceso de Justicia Transicional”. El objetivo principal de esta investigación era la identificación y construcción de una batería de indicadores en materia de Derechos Civiles y Políticos, que midiera el impacto de las violaciones que estos han sufrido en un período de cien años a través de distintos tipos de regímenes políticos en el país, con el fin de tener una conciencia del impacto en las violaciones, y al mismo tiempo, evaluar su recuperación a partir de la propuesta de aplicar un proceso de Justicia Transicional en Venezuela.

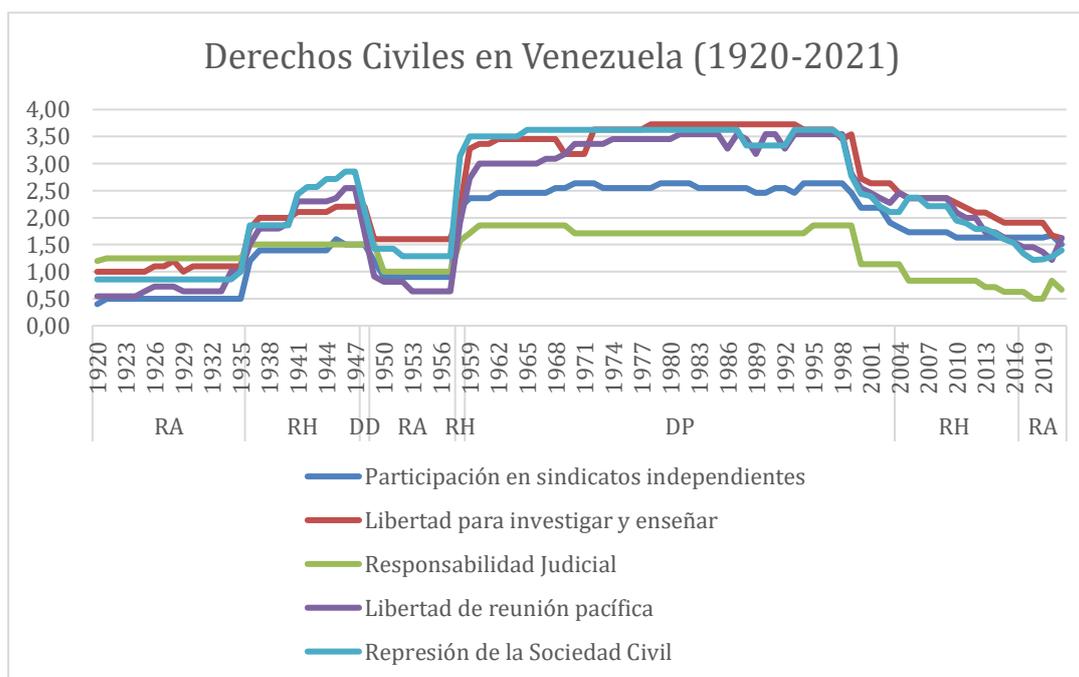
Luego de la construcción de los indicadores, y de la selección de los que consideramos más relevantes para el análisis el resultado en los gráficos fue el siguiente:

Gráfico N°01. Indicadores de Derechos Políticos en Venezuela (1920-2021)



Fuente: Base de datos de Variety of Democracy

Gráfico N°02. Indicadores de Derechos Civiles en Venezuela (1920-2021)



Fuente: Base de datos de Variety of Democracy

Ambos gráficos, fueron construidos con indicadores de orden ascendente de cero a cuatro, en donde cero representa la vulneración del derecho y el cuatro su plena garantía, además de esto, se trabajó con dos tipos de indicadores, uno de ellos son los indicadores de funcionamiento que son “... los que registran y miden las actuaciones, procedimientos, procesos de las instituciones encargadas de la administración de los derechos.” (Carvajal L. y Phélan M., 2022, p.8), y los otros, indicadores de efecto o resultado que tienen el propósito de “... captar en qué medida las obligaciones se están cumpliendo y están dando resultados que pueden asociarse a una mejora en el disfrute de los derechos humanos.” (Carvajal L. y Phélan M., 2022, p.8).

En el caso del gráfico de los Derechos Políticos, como indicadores de funcionamiento se seleccionaron los indicadores de: *Respeto del ejecutivo a la constitución, Autonomía de los partidos políticos, Organizaciones partidarias, Igualdad de los grupos políticos en el respeto de las libertades civiles* y como indicador de efecto o resultado: *Prohibición de partidos* (Carvajal L. y Phélan M., 2022, p.20). En cuanto a los Derechos Civiles, el primer grupo de indicadores lo constituyen: *Participación en sindicatos independientes, Responsabilidad Judicial, Libertad para investigar y enseñar, Libertad de Reunión Pacífica* mientras que el indicador de efecto asociado es el de: *Represión de la Sociedad Civil* (Carvajal L. y Phélan M.,

2022, p.22-23), todos los indicadores y sus valores asignados, corresponden al trabajo y a la medición realizada por el *V-Dem Institute*, con el cual, se logró hacer la reconstrucción histórica en materia de derechos de estos cien años.

La pretensión de presentar estos datos graficados, realmente no es el de hacer un análisis estadístico del asunto y enfrascarse en la discusión de las violaciones de Derechos, lo único que queremos demostrar con ellos, es la profunda sensibilidad de los indicadores al tipo de régimen que domina el período, los cuales son los propuestos por la Unidad de Inteligencia *The Economist* “Régimen Autoritario (RA), Régimen Híbrido (RH), Democracia Defectuosa (DD) y Democracia Plena (DP). Para este ejercicio se completó el tipo de régimen propuesto por Unidad de Inteligencia *The Economist*.” (Carvajal L. y Phélan M., 2022, p.19), para así dar luces acerca del daño antropológico en el venezolano.

Como se observa en los gráficos, ambos conjuntos de Derechos presentan violaciones considerables, siendo los Derechos Civiles más afectados que los Derechos Políticos, y como hemos mencionado al momento de definir el daño antropológico, este existe cuando el Estado

“... subvierte la vida en la verdad, menoscaba su libertad, y vulnera los derechos y deberes cívicos, políticos, económicos, culturales y religiosos de las personas, lo que hiere profundamente su dignidad intrínseca, al mismo tiempo que provoca una adaptación pasiva del ciudadano al medio y una anomia social persistente” (Valdés, citado por Bautista, P., 2021).

La simple presentación de estos gráficos, ya nos da una pista de la existencia de este concepto dentro de la sociedad venezolana, pero para tratar de aprehenderlo de una mejor forma, es necesario comprender las consecuencias que el daño antropológico acarrea. Según Valdés, el daño antropológico se manifiesta en un total de catorce síntomas o consecuencias, los cuales son, citamos *in extenso*:

1. La incoherencia entre lo que se dice, se piensa, se siente y se hace.
2. Procesos de despersonalización y masificación.
3. Predominio del relativismo moral y lo que el autor denomina “Maquiavelismo inconsciente” porque “todo vale con tal de yo salvarme o salvar a mi familia provocando dificultades en la formación ética”.
4. Analfabetismo ético y cívico.
5. Falta de proyecto de vida.

6. El adormecimiento de la conciencia crítica.
7. La afectación o el bloqueo de la vida política.
8. El miedo, pero sin identificación de causa.
9. La indefensión jurídica del ciudadano.
10. La desconfianza y la paranoia.
11. Falta de libertad religiosa.
12. Desconocimiento o reinterpretación de la historia.
13. Maniqueísmo político y moral.
14. Trastocar los papeles de Cuba en el mundo, haciéndola ver como víctima. (Valdés, citado por Bautista, P., 2021).

Nuestro trabajo no será identificar los síntomas del daño antropológico que existe en la sociedad venezolana, principalmente porque consideramos que la identificación de dichos síntomas, deben hacerse a partir del uso de herramientas que no consideramos y que no cumplen con el propósito de este trabajo. La identificación de estos síntomas, puede quedar de parte del lector a partir de su propia experiencia, de nuestra parte, aun así, tomando en consideración la caracterización del conflicto que hemos hecho y las consecuencias emocionales que hemos identificado a partir de la polarización política existente, parecer ser que al menos el síntoma de la desconfianza, el miedo, la indefensión jurídica y el analfabetismo ético y cívico, podrían ser unos de los más presentes en el individuo venezolano.

Si contemplamos la afectación emocional que ha sufrido el ciudadano común, y a ese planteamiento, le agregamos la posible existencia de un daño antropológico que afecta su condición de dignidad humana a partir de la violación de sus derechos fundamentales, que genera a su vez un aislamiento de lo público y de la participación política, tenemos el panorama completo de los efectos de un conflicto abierto desde la parte emocional y de percepción individual, y como bien complementamos con M. Nussbaum (en Gil, M, 2014) de la intencionalidad que poseen en medio del conflicto partiendo de las emociones. En otras palabras, se presenta la hipótesis de que posiblemente en el venezolano se encuentren sentimientos arraigados de rencor a causa de las condiciones políticas y de conflictividad que se viven actualmente, y este rencor, no solamente es experimentado por los miembros de las masas polarizadas que se encuentran en disputa, creemos que el ciudadano común, despolitizado, también se encuentra afectado en este aspecto. En resumen, la falta de política conciliatoria, que sea capaz de construir un país por y para todos, ha afectado las motivaciones

de vida del venezolano, cuestionando así su propia perspectiva de vida y despojándose de su dignidad humana y reorientando su intencionalidad hacia su individualidad, al único espacio que considera que posee algo de control.

Lo que hemos presentado, tiene consecuencias graves a nivel de gobernanza y gobernabilidad, e incluso a nivel social y económico si quisiéramos ampliar la perspectiva aún más; esta situación, abre la necesidad de ser atendida y solventada, y desde hace unos años, en la sociedad civil venezolana, ha surgido una propuesta jurídica y política, aplicada en otros países que es capaz de reestructurar al Estado para blindarlo con aspectos e instituciones necesarios, y al mismo tiempo, atiende a la sociedad civil y a las víctimas afectadas por un proceso de conflictividad. Esta propuesta, es la de la aplicación de un proceso de Justicia Transicional en Venezuela, de la cual hablaremos a continuación.

➤ **La Justicia Transicional, una propuesta para Venezuela**

Al momento de contextualizar esta experiencia, en lo que hacíamos referencia al contexto colombiano como punto de partida del nacimiento de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, reconocíamos que luego de un proceso de violación de derechos, las víctimas tienen derecho a acceder a medidas de reparación social tales como: restitución, indemnización, rehabilitación, medidas de satisfacción y garantías de no repetición, estas medidas tienen lugar, luego de que el Estado, falla en su deber de respetar y garantizar los derechos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas (ONU, 1966). Tomando en cuenta que Venezuela, forma parte de dicho pacto, y que se considera que ha existido una falla en su deber de respetar y garantizar este conjunto de derechos, se abre la posibilidad de aplicar dichos mecanismos de reparación.

Estas medidas de reparación, encuentran referencia y lugar cuando se habla de la aplicación de un proceso de Justicia Transicional, el cual es entendido como el

“Conjunto de teorías y prácticas derivadas de los procesos políticos por medio de los cuales las sociedades tratan de ajustar cuentas con un pasado de atrocidad e impunidad, y hacen justicia a las víctimas de dictaduras, guerras civiles y otras crisis de amplio espectro o larga duración, con el propósito de avanzar o retornar a la normalidad democrática”

(Valencia H., 2007, p.01).

Este conjunto de reparaciones, puede dividirse en dos grupos, las referentes a reparaciones materiales y de restitución del derecho, y las reparaciones de carácter simbólico; de estos dos grupos, la experiencia que hemos sistematizado y en la que queremos centrar la atención es en el segundo tipo, referente a lo simbólico. En este sentido, como reconoce el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ por sus siglas en inglés), estos procesos de transición buscan diferentes diseños de reparación, en los que, las reparaciones de carácter simbólico – entendiendo estas como construcción de memoria histórica, resignificación de espacios y disculpas públicas – son las que solicitan en mayor cantidad las víctimas de los conflictos (ICTJ, 2016, p.03). Tal parece, que el hecho de que se reconozca el hecho violatorio a través de estos actos simbólicos, representa una satisfacción en cuanto a la historia de la víctima, razón por la cual hemos decidido centrarnos en este aspecto.

Para el diseño de este tipo de reparaciones, se hace necesaria la participación activa de las víctimas dentro del proceso, no solamente para indicar un criterio de eficacia en este tipo de políticas, sino que, son necesarias para su propio reconocimiento que permitan una expresión adecuada de una *memoria compartida* (IIDH, 2011, p.28). Esto, ya lo anticipada Méndez M. en el 2004, al reconocer que es necesario analizar y resolver los *problemas culturales y de percepción* que llevan a la violencia; a lo que él recomienda que se debe *sustituir las visiones e historias distorsionadas* que entre los grupos en conflicto puedan existir (Méndez M., 2004, p.110), los procesos de reparación simbólica, precisamente consisten en realizar este proceso de eliminar historias distorsionadas; apoyadas estas políticas a través de la construcción de una verdad justa y de la aplicación de la justicia, se construye una reparación integral para la sociedad que atiende a todos sin ningún tipo de distinción ideológica, política, religiosa o cultural, es sencillamente, la visibilización de la verdad, el reconocimiento de las víctimas y la promoción de una narrativa consensuada.

Como bien se habrá anticipado el lector, estos procesos de reparación que se enmarcan dentro de un proceso de Justicia Transicional, conllevan una serie de cambios estructurales que, para la realidad del conflicto venezolano, podrían estar muy lejos, además, de que como Teitel R. reconoce, estos procesos por lo general, necesitan de un cambio de régimen para que tengan lugar (Teitel R., 2003, p.19), considerando esto, es válido hacerse la pregunta de ¿por qué hablamos de Justicia Transicional y de reparaciones sociales de carácter simbólico?

En primer lugar, la respuesta a esta pregunta es que se debe a una propuesta a futuro, pues como reconoce Mireles M., el conflicto venezolano “... afecta tanto a la institucionalidad

del Estado, como a la propia sociedad civil, incapaz de crear mecanismos efectivos en la promoción de la tolerancia.” (Mireles M., 2022, p.02), lo cual nos hace candidatos a un proceso de tal envergadura, para fortalecer la institucionalidad del Estado en materia de resolución de conflictos, y a la vez, restaurar a la sociedad venezolana para recuperar sus niveles de confianza y de tolerancia política que fomenten la reconstrucción del tejido social.

En segundo lugar, si bien, esta es una propuesta estructural que debe venir del Estado con la participación de la sociedad civil, esta última puede ir avanzando en la construcción de la propuesta y en preparar el terreno a nivel social para la recepción de esta propuesta; es decir, experiencias como la que acabamos de sistematizar – Las Escuelas de Perdón y Reconciliación – son propuestas de reparación social simbólica que no requieren de la participación del Estado ni de un proceso de Justicia Transicional, como se ha demostrado al momento de relatar mi experiencia dentro del proceso. Con la experiencia, se logró efectivamente la construcción de herramientas que, desde la compasión y la confianza, previenen la escalada de conflictos y fomentan un proceso de encuentro y reconciliación para generar un nuevo futuro.

Si consideramos el hecho de que la fragmentación social, es un caldo de cultivo para la conflictividad, esta debe ser atendida en miras de pensar la reconfiguración de la sociedad civil venezolana para generar “Una sociedad funcional [que] incluye diferentes redes de relaciones que permiten la existencia de diferencias que pueden ser manejadas de forma pacífica.” (Méndez M., 2004, p.74), otorgándole más relevancia a prácticas de reparación social que puedan surgir desde la sociedad civil organizada para así valorar las causas del conflicto, se resuelva el *dilema ético* de mantener una situación de tensión y aumente los niveles de tolerancia que brinden un “...desarrollo armónico y que responda a las necesidades de nuestra gente.” (Méndez M., 2004, p.9).

Con base en la experiencia que hemos sistematizado, podemos afirmar que la metodología de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, generan efectos positivos en lo referente a la atención de la fragmentación social; a pesar de que esta metodología se trabaja en un campo individual e interpersonal, permite hacer extrapolaciones al campo social y político, como hemos dicho, la promoción de la compasión y de la confianza como valores interpersonales dentro de las ESPERE, sientan las bases de una nueva perspectiva a la vida en posconflicto, que aumenta los niveles de comprensión y de tolerancia necesarios para un conflicto de carácter social y nacional como el que se presenta en Venezuela. Promover este

tipo de formaciones en la sociedad civil venezolana, puede fermentar el terreno para un proceso de Justicia Transicional exitoso en el cual

“El objetivo final de este proceso debe ser el logro de una Paz Durable basada en un orden justo, sustentada en un orden institucional y legal confiable y transparente, con mecanismos de participación política que permitan una convivencia social y política tolerante y participativa (...). Este rescate constitucional, institucional, social y político debe resultar en un sistema de balances entre poderes que permitan a Venezuela asumir las decisiones que deba afrontar, amparada en la legalidad que la mayoría de los ciudadanos considere es la más idónea para nuestro desarrollo como sociedad.” (Méndez M., 2004, p.161).

Para darle más fuerza a este argumento, hemos destinado una sección especial en donde abordamos los componentes teóricos de las ESPERE de una forma más detallada, para así comprender aún más el impacto de esta experiencia y los beneficios que representa, la cual se presenta a continuación.

- Prácticas de Reparación Social

Como recién mencionamos, el proceso de reparación, debe ser un proceso que se construya con participación del Estado y de las víctimas pertenecientes al conflicto, sin embargo, se puede avanzar en el terreno de las reparaciones sociales desde la sociedad civil organizada, atendiendo casos particulares y brindando herramientas de restauración que reinserten a las víctimas a la vida pública, para así fortalecer los lazos de la integración social y recuperar niveles de confianza que permitan un proceso de empoderamiento personal e interpersonal que contribuya a las soluciones del conflicto presentado. De momento, no hemos presentado una definición de lo que serían las reparaciones sociales, por lo cual, antes de entrar en la revisión crítica de los componentes teóricos de las ESPERE, quisiéramos explorar esta categoría de forma breve para tener una mejor comprensión del asunto.

Para iniciar este proceso, es necesario reconocer que las reparaciones sociales, se encuentran reconocidas en el Derecho Internacional Humanitario, el cual establece que las víctimas de violaciones tienen “... derecho a una reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido.” (Magarrell L., ICTJ, 2007, p.01), es mediante este proceso, en el que a la víctima se le reconoce como titular de derecho, y que es por esa justa razón que se le otorga la reparación del derecho violentado (Magarrell L., ICTJ, 2007, p.02).

Las reparaciones sociales, son un elemento de gran relevancia para la construcción de una propuesta de gobierno democrática que superó un pasado de violaciones e impunidad, en la medida que estas políticas atienden las necesidades de las víctimas y le otorga un valor ético y jurídico a este tipo de acciones, con la intención de fomentar ventajas de largo plazo que favorezcan la sostenibilidad de la paz. Una política de reparación, que no incluya la participación de las víctimas y sus consideraciones éticas y jurídicas, posee una desventaja estructural que podría revivir el conflicto supuestamente superado (Magarrell L., ICTJ, 2007, p.02). Adicionalmente, estas prácticas de reparación, "... tienen un importante papel simbólico en el proceso de construir confianza pública y de integrar a las víctimas a la sociedad." (Magarrell L., ICTJ, 2007, p.04).

Con este breve esquema, haremos el esfuerzo de generar una definición de las prácticas de reparación social, las cuales, desde nuestra perspectiva, resultan ser políticas de Estado o prácticas sociales – bien sean materiales o simbólicas – de atención a las víctimas de un conflicto de larga data, cuya dignidad humana ha sido despojada de su ser individual, con el fin de diseñar herramientas o símbolos de restauración individual, interpersonal o colectivo, que representen la verdad del hecho vivido, el reconocimiento de los afectados y la restauración de la dignidad humana violentada.

Con esto en mente, y centrándonos precisamente en las reparaciones de carácter simbólico, queremos profundizar en el recorrido de la propuesta del Perdón y la Reconciliación como una metodología, o mecanismo, capaz de convertirse en una práctica de reparación social capaz de restaurar la dignidad humana de las víctimas de una ofensa particular o de un conflicto de gran magnitud social y política.

➤ **¿Por qué el Perdón y la Reconciliación?**

Cuando nos referimos a mecanismo de reparación social, es fácil percatarse que estos implican un conjunto considerable de acciones en la medida que se trate de satisfacer las necesidades de las víctimas acorde al conflicto al cual pertenecen, para efectos de este trabajo, nosotros nos centraremos únicamente, en la reparación social que conocemos y que hemos experimentado de primera mano, una reparación de tipo simbólico, que como ya sabemos, involucra los conceptos o nociones del Perdón y la Reconciliación. Pero, además de este aspecto, que se remite a hablar desde la que vivimos, es necesario explicar por qué esta es una

práctica de reparación social, y más específicamente, por qué lo son estos dos conceptos, por lo que repetimos la pregunta de esta sección ¿por qué el Perdón y la Reconciliación?

Para dar la respuesta apropiada a esta pregunta, comenzamos con el hecho de que el perdón, visto desde la ciencia política, resulta ser un proceso *micro-político de aprendizaje*, en el cual, se resuelven los problemas de convivencia en escenarios de conflicto, es decir, funciona como *mecanismo de recuperación de los tejidos rotos por la violencia*, y disminuye las consecuencias inesperadas del conflicto (Arendt y Garrido, citados por Henao L., 2016, p.15). Si contemplamos la noción del perdón desde la sociología, según Jankélévitch, tiene una relación individual en la medida que el perdón posee un *acontecimiento*, se enmarca en una *relación personal* y es contemplado como un *don del ofendido al ofensor*, mientras que su relación colectiva, según Garrido, se encuentra en relación a la creación de *memoria colectiva* en donde existe el reconocimiento público de los hechos que tuvieron lugar durante el conflicto que fueron experimentados por la colectividad (Jankélévitch y Garrido, citados por Henao L. 2016, p.15).

Siguiendo la comparación de estos dos niveles de relación que posee el perdón, se observa que este es un proceso en el que el ofendido (nivel individual) se *reconcilia con la realidad*, acepta lo que pasó y decide afrontarlo a pesar de las *cargas emocionales*, y le otorga así, continuidad a los lazos de relaciones anteriormente vulnerados, siendo una acción que es capaz de *disminuir la falta ejercida por el ofensor*, mientras que a nivel colectivo, esta acción es capaz de aumentar los niveles de *bienestar, felicidad y productividad* (Acosta, Mockus, Ricoeur, Enright y North, citados por Henao L. 2016, p.24). Tradicionalmente, la concepción social del perdón se ha convertido en un sinónimo de olvido y de impunidad ante los actos cometidos, sin embargo, el perdón bien construido, y diseñado bajo las rigurosidades que exige un proceso de reparación social, termina por convertirse en la creación de una *narrativa de reconciliación* que rinde cuenta acerca de la verdad de los hechos y mantiene viva la memoria de este pasado para evitar su repetición (Henao L., 2016, p.27).

En principio, por lo que hemos desarrollado en todo este trabajo, se asumiría que el perdón es una respuesta inmediata a cualquier tipo de ofensa recibida o evento vivido, sin embargo, esto no es así. Ortega, al hablar de procesos de conflictividad explica que ningún evento es traumático por sí sólo, pues este adquiere dicha connotación según la *experiencia social* de estos eventos; se considera así un hecho traumático, merecedor de perdón, cuando los *condicionamientos colectivos* y la *actitud* individual le otorgan a la experiencia vivida, una

calificación de trauma (Ortega, citado por Narváez L. y Díaz J., 2009, p.183). Con esto, se evidencia la diversidad que deben adquirir las prácticas o políticas de reparación social, pues el perdón y la reconciliación, al ser una propuesta de reparación simbólica, puede impactar de manera positiva al grupo que considere la experiencia del conflicto venezolano como un evento traumático, pero las personas que no lo consideren de esta forma, pero aún así, sean merecedores de algún otro tipo de reparación, deben verse representados en otras alternativas que atiendan su propia percepción del conflicto y los impactos que este ha generado en ellos.

Profundizando en la revisión teórica y práctica del concepto del perdón, encontramos que Casarjian, elabora una lista de características que debe incluir el perdón, las cuales son: 1. *La decisión*, en donde se opta por contemplar al ofensor como un sujeto digno de respeto; 2. *La actitud*, que se refiere al recuerdo de la ofensa como una percepción pasada y a la modificación de las *reacciones emotivas* que alteran la percepción del ofensor; 3. *El proceso*, haciendo mención a las *transformaciones graduales* que permiten una comprensión más amplia del hecho; 4. *La forma de vida*, en la cual se renuncia al papel de víctima para convertirse en un actor de su propia realidad; y 5. *El cambio de percepción de los hechos y las personas*, que a grandes rasgos representa la construcción de una nueva narrativa de los hechos y de las personas que formaron parte de ellos sin la presencia de la carga emocional que afectaba la relación social (Casarjian, citado por Narváez L. y Díaz J., 2009, p.186), estas características propias del perdón, representan la construcción de una acción social, más allá del simple hecho de otorgar y recibir una disculpa, y como veremos más adelante, comprenderemos el valor que adquiere esta acción dentro de un sistema social y su entorno.

Hasta este punto, hemos otorgado al lector las ideas generales sobre el perdón y lo que éste implica, sin embargo, no hemos explorado de igual forma el concepto de la reconciliación. Esto se debe a que, principalmente, en la revisión bibliográfica realizada para este trabajo, este concepto es poco abordado, y en su lugar, se propone como un efecto o una posible consecuencia que tiene lugar una vez que se otorga el perdón; en este sentido, el concepto de reconciliación, solamente encuentra lugar cuando "...el agresor debe reconocer el daño causado y el derecho de la víctima a castigarlo, además de manifestar sentimientos de pesar y remordimiento por la ofensa cometida." (Worthington, citado por Narváez L. y Díaz J., 2009, p.199), cabe destacar, que este derecho de castigo que posee la víctima hacia su victimario, en una propuesta de reparación social y en el caso de las ESPERE, implica no una sanción

punitiva, de castigo, sino una de restauración en donde ofendido y ofensor restauren mutuamente su dignidad humana.

Si retrocedemos al momento de sistematizar la experiencia, recordaremos que dentro de la propuesta de las ESPERE, la fase de reconciliación, busca restaurar los lazos de confianza entre los involucrados. En ese sentido, una construcción apropiada para el concepto de reconciliación, podría ser que esta es entendida como un proceso de reconstrucción e identificación de valores, percepciones, actitudes y principios que facilitan el desarrollo de la confianza y el restablecimiento de una relación social con la intención de superar un pasado de ofensas. Al igual que hicimos con el concepto del perdón, quisiéramos estar en la capacidad de elaborar características propias de este proceso que identifiquen experiencias de reconciliación exitosas, sin embargo, al ser esto una sistematización de experiencia, lo dejaremos como un factor de identificación de una debilidad teórica que compromete los efectos de esta práctica de reparación social.

Para efectos de esta afirmación, desde la Fundación para la Reconciliación, se reconoce que, de las fases planteadas en su metodología, siendo estas la fase de perdón y la fase de reconciliación, esta segunda es menos probable que se concrete en las experiencias reales fuera del espacio de formación, ante la afirmación de que

“El perdón es un proceso interior que no requiere interacción social, mientras que la reconciliación impone la decisión de perdonar y pedir perdón, mediante la reestructuración de la relación. Además, involucra la importante tarea de realizar pactos y hacer restauraciones, siempre y cuando exista el deseo mutuo de reconciliarse.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.200).

El argumento para este hecho, es que el perdón al ser una acción individual de deconstrucción y resignificación de los hechos, no se encuentra con la problemática que posee la reconciliación, que es que esta se tropieza precisamente con un proceso de interacción social entre ofendido y ofensor. Al verse representadas dos partes en este proceso, se intuye que están presente dos subjetividades, dos percepciones y dos narraciones, a pesar de que el sujeto ofendido haya generado una narrativa imparcial y una resignificación de los hechos, esta debe ser presentada y negociada con el ofensor para generar un consenso en torno a ella y proceder a la generación de principios que restauren la relación, proceso que puede verse obstaculizado por la falta de reconocimiento ante esta nueva narrativa por parte del ofensor, alargando así el

proceso de reconciliación a procesos de negociación que probablemente nunca sean concretados.

Consideramos, ante lo acá planteado, que el concepto de la reconciliación, a pesar de estar asociado a un proceso previo y necesario de perdón, este debe ser comprendido teóricamente en sentido aislado, para fortalecer su comprensión y perfeccionar las prácticas de reparación social que incluyen este término. Acorde a la revisión bibliográfica que realizamos, es fácil encontrar escritos completos desde distintas áreas disciplinarias que estudian a profundidad el perdón, pero en lo que respecta a la reconciliación, esa barrera de interacción social que presenta, representa también una barrera para su estudio, por lo cual, en un futuro próximo esperamos que esta barrera empiece a ser superada y adquiramos los aspectos necesarios para el diseño adecuado de políticas de reconciliación en todos los niveles de vida social.

A pesar de esta limitación, el hecho de considerar la reconciliación como un producto que puede ser resultante del perdón, nos da las bases necesarias para considerar ambos aspectos dentro de un sistema de relaciones sociales, con lo cual, responderemos de manera precisa a la pregunta que elaboramos inicialmente. Para esta tarea, nos valdremos de la construcción teórica elaborada por Niklas Luhmann titulada “Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general”.

Lo que afirma esta teoría, inicialmente es que los sistemas sociales no lo constituyen las personas, lo constituyen realmente las acciones, y es por medio de estas acciones que el sujeto entra o forma parte del sistema. Esta acción, como afirma Luhmann N., se constituye a través de la comunicación, que, a su vez, constituye a lo social como una realidad. Este proceso de comunicación, forma un esquema de reducción de la complejidad social, que permite la descomposición del sistema en acciones puntuales para que estas puedan establecer relaciones con otros *procesos comunicacionales* (Luhmann N., 1998, p.140-141). En resumen, para Luhmann N., un sistema social se compone de acuerdos selectivos, producto de la acción de los procesadores (sujetos con información), que alimentan la estructura para hacer posibles los cambios y reencuentros entre los acuerdos seleccionados (Luhmann N., 1998, p.140).

Otro aporte importante de esta construcción teórica, es la distinción y la complementariedad entre el sistema y el entorno, como recién mencionamos, el sistema no tiene como base al sujeto, en su lugar, se encuentra el entorno y las acciones que tienen lugar

en él. Este espacio, que a pesar de tener su propia identidad no es un elemento separado del sistema, es realmente, el que antecede y precede al mismo tiempo a un sistema social, es decir, el entorno constituye al sistema, y cuando este cesa, encuentra su restablecimiento, energía e información en el entorno para alimentarse y reformarse. Este proceso de retroalimentación constante, desde la perspectiva de Luhmann N., que resulta en un cambio de sistema, termina por influir el entorno de otros sistemas, es decir, *aumenta la complejidad del entorno para todos los demás sistemas* y se produzca su reformación (Luhmann N., 1998, p.172-173).

Si recordamos el momento en el cual caracterizamos la situación de conflictividad en Venezuela, en la cual determinamos que es una situación de polarización y discriminación política por parte de las partes involucradas, podemos tener una idea general del sistema de relaciones sociales venezolano y las acciones comunicativas que se desprenden del mismo, de esta situación, también identificamos la creación de un tercer sector despolarizado y despolitizado que no ha perdido su interés en la acción pública y continua desarrollando esfuerzos en torno a la política y vida social del venezolano. Si relacionamos estos aspectos con la teoría recientemente presentada de Luhmann N., podemos inferir en los efectos que puede generar la construcción de un Cultura de Paz y la aplicación de prácticas de reparación social como el perdón y la reconciliación.

Como explicamos anteriormente, el perdón es un proceso de reconfiguración de una ofensa, en la cual se comunica, se visibiliza la misma y se trabaja con el propósito de alcanzar una reconciliación que restaure la confianza entre las partes afectadas por el conflicto y se restaure su lazo social vulnerado. ¿Qué pasaría entonces si consideramos este proceso de acción comunicativa dentro de la teoría de Luhmann N. en perspectiva con el conflicto venezolano? Pues, la respuesta corta, es que esta práctica tiene la capacidad de generar una influencia considerable en el entorno que reconfigura a los procesadores de información, quienes, son capaces de trasladar dicha información a otros entornos y al sistema y cuando este no encuentre capacidad de acción mediante la comunicación de la polarización, puede comenzar un proceso de reajuste que incluya las prácticas correspondientes a una Cultura de Paz.

Evidentemente esta es una perspectiva que raya en lo utópico, pues es ingenuo considerar que en los entornos del sistema venezolano, no existan otros elementos que mantengan la retroalimentación del sistema actual, sin embargo, como hemos sistematizado anteriormente, la sociedad civil organizada está realizando esfuerzos considerables para la promoción de prácticas de reparación social, de diálogos sociales, valores democráticos,

visibilización de los efectos del conflicto, entre otras cosas capaces de influir en el entorno y crear nuevos sujetos procesadores de esta información. Respecto a nuestra pregunta inicial, sobre ¿por qué el perdón y la reconciliación? La respuesta es que estos conceptos representan una acción comunicativa de gran relevancia, que es capaz de influir en el entorno y modificar el sistema particular en el cual se encuentra el ofendido y el ofensor. Para demostrar este argumento, nos valdremos de la siguiente cita:

“Worthington (2001) y Enright (2001) coinciden en que perdonar implica una transformación emocional en la que el sujeto cambia el resentimiento y los deseos de venganza por la comprensión del agravio, el respeto hacia el ofensor y la búsqueda de empatía. Estas nociones, al igual que la de Casarjian (1998), hacen del perdón una herramienta que posee la víctima y que solo le atañe a ella. Lo único que requiere para perdonar es la convicción de que al hacerlo podrá reestablecerse el equilibrio físico y mental, y la materia prima para hacerlo es el recuerdo de la ofensa, el que podrá transformarse a partir de la narración y la comprensión del daño causado.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.186).

La ventaja de la implementación del perdón, es que representa una *acción social y política* cuyo propósito es alcanzar una reconciliación que promueva la cohesión social y la restauración del tejido social (Monroy, P y Díaz, J., 2009, p.01). Proponemos de esta forma, la promoción de las prácticas del perdón y la reconciliación, porque las mismas, representan la construcción de una nueva cultura política para el venezolano, una Cultura de Paz – que exploraremos a finales de este apartado –, esta cultura política representa las “...exigencias que las personas hacen al sistema, y define los ideales y las normas de actuación de la comunidad política, fija una actitud crítica y de aceptación o rechazo a las prácticas políticas y aclara una posición de confianza o desconfianza hacia el sistema.” (Monroy, P y Díaz, J., 2009, p.02), con la generación de nuevos sujetos procesadores de información, empoderados con una cultura política del perdón y la reconciliación, se espera, el inicio de la restauración de las relaciones sociales vulneradas que reconstituyan el sistema político y social venezolano que nos conduzca por las vías de la cohesión y el desarrollo social.

➤ **Las Escuelas de Perdón y Reconciliación y la Justicia Restaurativa**

Con la intención de profundizar en la propuesta de implementar prácticas de reparación social que incluyan en sus dinámicas el perdón y la reconciliación, consideramos necesario

explorar brevemente y un poco más a nivel teórico, la propuesta metodológica que ha inspirado esta sistematización de experiencias, a fines de fortalecer la propuesta que hacemos y analizar los componentes que la constituyen.

Las Escuelas de Perdón y Reconciliación, pueden ser entendidas como una herramienta de empoderamiento al recuperar la *resiliencia* del individuo ofendido, el cual, dentro de los espacios generados en las ESPERE, expresa la experiencia de la cual fue víctima enmarcado dentro de las reglas y procedimientos de la metodología (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.239). La ventaja que poseen las ESPERE, precisamente para producir ese empoderamiento individual, se debe a que está compuesto por un conjunto de componentes teóricos que abordan distintos aspectos de la condición humana, los cuales son, citando *in extenso*:

- Dignidad: Visibilidad de la víctima
- Social: Cohesión Social
- Espiritual: Compasión y Misericordia
- Psicológico: Catarsis, resignificación de la memoria y giro narrativo
- Ético: Desde el paradigma del cuidado
- Pedagógico: Ordenamientos y enmarcamientos
- Político Democrático: La víctima se posiciona en lo público

Desde la perspectiva de nuestra experiencia, podemos asegurar que todos y cada uno de estos componentes teóricos, tuvo lugar y su adecuado desarrollo dentro de las ESPERE, generando los giros narrativos necesarios para expresar en sentido colectivo los efectos de la ofensa recibida y la restauración individual que implicaba el proceso. El éxito de las ESPERE, consideramos que tiene su origen en lo que R. Enright (2001) y E. Worthington (2001) toman como punto de partida para tratar esta temática, lo cual es el descubrimiento y reconocimiento de la rabia como punto de partida para el perdón, este punto de partida también fue tomado en cuenta para el diseño metodológico de las ESPERE, el cual, gira en torno al “...análisis y discusión en el estatus otorgado a las emociones.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.203).

Como se reconoce a nivel interno de la Fundación para la Reconciliación, “Las técnicas del manejo emocional son un primer paso en la hermenéutica de las emociones. Controlar el estallido de la rabia frente a una ofensa es un primer acto de responsabilidad social (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.207). Este aspecto, realmente merece ser reconocido como uno de los logros dentro de la metodología de las ESPERE, pues el abordaje emocional del individuo,

normalmente es un aspecto ignorado en su sociabilidad, cuando en realidad, parece ser uno de los aspectos que más condiciona nuestras acciones por la cotidianidad. El hecho de reconocer las emociones, sus manifestaciones físicas, lo que representa cada una de ellas y sus utilidades, son aspectos que deben ser más considerados al momento de elaborar propuestas de este tipo, además de ser incluido dentro del pensum académico de la Escuela de Sociología, aspecto que desarrollaremos un poco más al momento de realizar las recomendaciones finales.

Lo que sigue de estas técnicas de manejo emocional que proponen las ESPERE, es un elemento al cual le hemos hecho mención anteriormente, conocido como el giro narrativo. Este, es un acto político, en el cual, la interpretación de la ofensa es contextualizada permitiendo así el *desarrollo de la crítica y la pragmática* para modificar las causas del malestar generado por la ofensa (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.207). Este concepto, lo apropia la metodología a partir del concepto de giro lingüístico propuesto por Gergen, en el cual se demuestra que al comprender las emociones y manifestarlas pierden el sentido causal relacionado a la ofensa para presentarse solamente como “la vida social misma” (Gergen, citado por Narváez L. y Díaz J., 2009, p.208). Como resultado de esta consideración teórica

“En la metodología de las Espere, las emociones son tratadas como significaciones facilitadoras o inhibidoras del intercambio social, renunciando a la categorización de positivas y negativas frecuente en la jerga clásica de la psicología. Significaciones en contexto, más que registros viscerales, para definir en estricto sentido la perspectiva teórica de las Espere.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.208).

Este proceso de reinterpretación emocional facilitado por el giro narrativo, se da en torno a la Teoría de las Tres S, el Significado de sí mismo, la Sociabilidad y el Sentido de la Vida, estos tres elementos, encuentran fundamento en las investigaciones de Judith Herman, en los que cada uno, representa un *indicador del daño* generado por la ofensa (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.208). Lo que determinó la investigación de Herman, y la razón por la cual parecer ser que las ESPERE incorporan estos elementos a su metodología, es que las víctimas de una ofensa, en la medida que logran narrar y manifestar sus emociones en la experiencia de la ofensa, son capaces de transformar esas *fantasías* para convertirla en una *fantasía de perdón*, con lo cual se retoma el control de la situación por parte de la víctima, elimina el trauma y conduce al reencuentro (Herman, citado por Narváez L. y Díaz J., 2009, p.210).

Finalmente, podemos afirmar que este proceso de reinterpretación y de narración, y en sí, toda la propuesta metodológica de las ESPERE, se encuentra enmarcada dentro del paradigma de la Justicia Restaurativa, como mencionamos al momento de sistematizar la experiencia. En esta formación se elabora y se trabaja en torno a los conceptos de autorestauración (individual) y heterorestauración (interpersonal o colectiva), con las cuales se busca

“...facilitar la comprensión de la necesidad de la reparación en la superación de las consecuencias del delito, ampliando la perspectiva de la justicia afianzada en el castigo como valor fundamental de la justicia. Así, la reconciliación plantea la reparación y la restauración como elementos fundamentales en el reencuentro del ofensor y el ofendido más allá de la lógica del derecho al castigo.” (Narváez L. y Díaz J., 2009, p.220).

Lo que presenta esta metodología, a raíz de sus aspectos teóricos y metodológicos más importantes, sin lugar a dudas representa una experiencia de transformación personal que impacta de manera positiva en los espacios de vida cotidiana, como ha quedado demostrado específicamente al momento de puntualizar y describir los aprendizajes obtenidos de esta formación, sin embargo, una de las cosas que consideramos como una deficiencia, es lo que ya anticipábamos previamente sobre el concepto de la Reconciliación. Esta última, dentro de la propuesta metodológica de las ESPERE, sigue siendo un posible resultado del perdón, y no logra trascender más allá de esta perspectiva. Parece que el impedimento teórico de considerar este aspecto mucho más complejo que el perdón por su carácter de relacionamiento social, ha impedido su desarrollo dentro de la metodología.

Esto es notable, sobre todo al momento de cursar la formación, pues en la primera fase de esta metodología, el concepto del perdón es abordado en reiteradas ocasiones, descomponiéndolo a sus unidades más mínimas de comprensión para facilitar su aprehensión; en cuanto a la segunda fase, no sucede lo mismo con el concepto de reconciliación, en lugar de abordarlo de manera directa, se tratan otros conceptos y consideraciones que fomentan o facilitan el acto de reconciliarse, ya sea la presentación y propuesta de la Ética del cuidado, la elaboración de pactos, la Justicia Restaurativa, la construcción de principios, etc.,. Pero propiamente, una genealogía de la reconciliación como se da en la primera fase con el concepto del perdón, no existe.

Somos conscientes de las dificultades que esto conlleva, porque ciertamente la complejidad de una interacción social para lograr la reconciliación, representa infinidad de consideraciones que al día de hoy aún parece que no son consideradas dentro de la comunidad académica. En ese sentido, nuestra mayor propuesta y crítica a esta experiencia, es la exploración y construcción de una genealogía de la reconciliación que le brinde al participante una mejor comprensión de esta fase y se fortalezca las herramientas ya presentadas para conducir la experiencia de manera efectiva a su fin último, la restauración del vínculo social afectado.

- **La Cultura de Paz y su sostenibilidad**

Al momento de introducir la elaboración de este trabajo, planteamos el eje y objetivo que contendría esta sistematización de experiencias; el eje de sistematización, correspondiente a la identificación de los factores que contribuyen a la transformación de una cultura política en los participantes del proceso, fue cubierto al momento de presentar las herramientas obtenidas en el proceso, pero, su vinculación con la cultura política, no ha sido abordada con la precisión de este último término. De igual forma, el objetivo de esta sistematización, que consiste en evaluar y contribuir a la reflexión teórica en materia de Cultura de Paz en Venezuela, ha sido abordada con los diferentes puntos que hemos tratado anteriormente, pero su vinculación con este último término, tampoco se ha concretado. Para sanar estas deudas con el lector, hemos preparado esta sección en la que abordaremos ambos aspectos – cultura política y cultura de paz – desde una misma perspectiva.

Para iniciar esta reflexión, lo principal sería comprender lo que es una cultura política, para lo cual, presentamos una definición desarrollada por Rey J., que dice:

“Los componentes de la cultura política (...) no son sólo elementos de tipo valorativo o normativo, sino también cognoscitivos - que pueden ser verdaderos o falsos - así como las actitudes, hábitos o predisposiciones de un grupo social determinado, que si bien orientan efectivamente su acción, no son necesariamente conscientes.” (Rey, J. 1998. p.104-105).

Como bien se describe, la cultura política está conformada por elementos valorativos, normativos, cognoscitivos, actitudes, hábitos y predisposiciones que orientan la acción de los individuos que la portan de manera consciente o inconsciente. Esta primera aproximación al concepto, nos ayuda a superar la deuda que poseemos con el lector al momento de identificar los factores que promueven la transformación de la cultura política en los participantes de las

ESPERE. En una situación de conflictividad, en la que la carga afectiva suele ser de rechazo y desprecio, el cual es originado por una situación de polarización, podríamos inferir que se desarrolla una cultura política de odio o rencor que impide el encuentro entre las partes que constituyen el conflicto, pues, los elementos de su cultura política, están fuertemente influenciados por predisposiciones construidas a través del discurso político, alterando a su vez sus actitudes y hábitos hacia la realidad.

Desde las Escuelas de Perdón y Reconciliación, como hemos descrito en la sección anterior, a través del proceso hermenéutico de las emociones, la construcción de un giro narrativo que despoja a la vida de la emocionalidad y la presenta solamente como vida, y la revisión y restauración de las Tres S, acompañado con todas las consideraciones teóricas, discusiones y dinámicas que se presentan y realizan durante el proceso formativo, generan una mayor amplitud en el participante al momento de estar involucrado en un conflicto. Es decir, la predisposición, los hábitos, los valores y las actitudes de los participantes, como ha quedado demostrado en el relato de mi propia experiencia, se ven modificados, razón por la cual hablamos de una transformación en la cultura política de los participantes que transita de una cultura de odio y rencor, a una de perdón y reconciliación, o como preferimos llamar nosotros, una cultura política de paz.

Con lo último que acabamos de mencionar, podemos hacer la relación directa con la segunda deuda que poseemos, contribuir a la reflexión de la Cultura de Paz para Venezuela, para hacerlo, podríamos iniciar preguntando ¿cuál es la relación entre la cultura política y la Cultura de Paz? Como reconoce la UNESCO, la Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos, con lo cual, podemos asociarlo inmediatamente con la definición de cultura política que recién comentamos, pero, la Cultura de Paz posee el agregado de que esos valores, actitudes y comportamientos,

“...reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos; el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas” (UNESCO, citado por Arango V., 2007, p.106).

Adicional a esto, podemos agregar que la Cultura de Paz, se fundamenta en la dignidad humana (Tunmerman), no excluye a nadie, solamente excluye a la violencia (Zaragoza), y

desarrolla un lenguaje oral y simbólico que encarna la reconciliación (Mcgregor) (Tunnerman, Zaragoza y Mcgregor, citados por Arango V., 2007, p.106-107). En conclusión, podríamos afirmar que la Cultura de Paz, es una tipología de Cultura Política que se promueve dentro de la formación de las Escuelas de Perdón y Reconciliación y en cualquier otra práctica de reparación social que aspire a modificar el sistema de valores, percepciones y actitudes de cualquier sociedad violenta a una de encuentro y reconciliación.

Para relacionar este aspecto con la situación de Venezuela, el Primer Foro Internacional de Cultura de Paz, celebrado en 1985 concluía que la Cultura de Paz "... implica el aprendizaje de nuevos términos de resolución pacífica de conflictos y que el desarrollo humano y la paz son procesos inseparables y vinculantes." (Arango V., 2007, p.107), además, el artículo 2 de la Declaración sobre una Cultura de Paz, establece que "...el progreso hacia el pleno desarrollo de una Cultura de Paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre los individuos, los grupos y las naciones." (Arango V., 2007, p.109).

En consecuencia, Venezuela al ser un país inmerso en conflictividad, en el cual su sociedad posee temores profundos en su imaginario colectivo hacia la conflictividad abierta, pero a la vez, están altamente polarizados manteniendo el conflicto vivo, y en donde la idea general de que en el país todo es posible porque hay recursos para todos, y sin el blindaje institucional mínimo necesario para la atención de una situación de conflictividad, podemos empezar a ver la necesidad de promover una cultura política de este tipo que restaure no solamente los vínculos sociales vulnerados por el conflicto, sino que condicione un nuevo futuro para el país a través de la inclusión de estas prácticas en su entorno y en su sistema social y político.

Por último, sería razonable considerar si una propuesta como esta puede ser sostenible en el tiempo, y considerando que la propuesta que elaboramos en este trabajo para la construcción de una Cultura de Paz en Venezuela, por sí sola, no generará la totalidad de cambios necesarios para la inclusión de la Cultura de Paz en Venezuela, resulta necesario considerar otros aspectos estructurales que eventualmente la acompañen y fortalezcan. Estos elementos estructurales a los cuales hacemos mención, los detalla a la perfección Lakshmi Puri, Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, en el marco del Día Internacional de la Paz; según Puri, la sostenibilidad de la paz se asegura en cinco aspectos: 1. Ausencia de violencia general, tolerancia cero por cualquier tipo de violencia; 2. Participación equitativa de todos los

ciudadanos, hombres y mujeres, en la vida pública; 3. Fortalecimiento de la justicia y la cohesión social; 4. Acceso a recursos productivos, recuperación económica y aumento de las posibilidades de una vida digna; y 5. Aceptar la diversidad y promover la tolerancia (Puri, L. ONU Mujeres, 2012)

➤ **La Ética del Cuidado. Un nuevo paradigma de sociabilidad**

Al momento de reflexionar acerca de la sostenibilidad de la paz, se nos ocurrió cuestionar acerca de cómo los conocimientos promovidos en las ESPERE y las herramientas que estas enseñan, son sostenibles en el tiempo y en la cotidianidad de sus participantes. La respuesta a esta cuestión, se encuentra en la enseñanza de conceptos complementarios que funcionan como marcos de referencia en los cuales se suscriben las prácticas y herramientas de las ESPERE, de estos marcos enseñados en las ESPERE, el que consideramos que engloba a toda la formación y asegura la sostenibilidad de estos conocimientos en sus participantes, es la promoción de la Ética del Cuidado, la cual tiene lugar en la fase de reconciliación.

Este tipo de ética, desde nuestra perspectiva es un nuevo paradigma de sociabilidad, que no llega con la intención de entrar en conflicto con los ya existentes, si no a complementarlos. Inicialmente, se hablaba de una ética de la justicia, en la cual, toda acción reprochable amerita un castigo o una sanción, pero Gilligan, quien propone este nuevo paradigma, busca trascender esta dicotomía de hecho – castigo, para proponer un paradigma de responsabilidad; la construcción de esta propuesta, surge inicialmente como consideración hacia la invisibilización del rol femenino en la ética de la justicia, por lo cual, Gilligan construye esta nueva perspectiva en consideración de ambos géneros para crear una nueva perspectiva moral (Gilligan, citado por Comins I., 2008, p.15).

Como resultado de esta integración, elaboró el concepto de este tipo de ética, el cual entendemos al día de hoy de la siguiente forma:

“La ética del cuidado enfatiza las responsabilidades que se dan a partir de las relaciones y los vínculos interpersonales que se producen entre los seres humanos y la importancia en la atención a las necesidades concretas; proceso para el cual la empatía y la actividad propia de cuidar son fundamentales.” (Comins I., 2008, p.15).

En lugar de agudizar el razonamiento abstracto, la imparcialidad y la universalidad que descuida la vulnerabilidad de los sujetos, sus circunstancias y sus necesidades, como bien

ocurre desde la ética de justicia, la ética del cuidado genera una perspectiva de análisis que se enfoca no únicamente en la *prevención de la agresión*, sino que también se centra en la *satisfacción de las necesidades* sociales (Comins I., 2008, p.17). Finalmente, en consideración de la interdependencia que se genera en un mundo globalizado, Robinson asegura que esta situación exige una ética relacional que *promueva, restaure y cree relaciones sociales y personales* de calidad que prioricen las necesidades e intereses de otros no como individuos generalizados sino como individuos concretos (Robinson, citado por Comins I., 1999, p.17).

Consideramos esta propuesta como un nuevo paradigma de sociabilidad, porque reconfigura la manera en que nos relacionamos cotidianamente, es una propuesta que presenta la capacidad de sentir empatía por situaciones ajenas a las propias, generando así una sensibilidad social más amplia, que trasciende las esferas de la vida propia y privada para mostrar interés por la vida pública y de las personas que se encuentran en ella. El gran aporte de este tipo de ética es que es un componente que promueve relaciones de confianza y su sostenibilidad en el tiempo, en lugar de promover un sistema de hecho – castigo, propone una estructura que es capaz de analizar el hecho desde la compasión, atender las necesidades generadas en las partes de conflicto, atenderlas, sancionar el hecho y finalmente restaurarlo para reincorporar a las partes a la vida social ya con sus necesidades satisfechas. Este esquema de pensamiento, es a nuestra forma de verlo, lo que promueve en última instancia las Escuelas de Perdón y Reconciliación, lo cual se demuestra en la dinámica que se genera en el grupo, en el que, ante el malestar emocional, se responde desde la compasión y la asistencia para superar como grupo, el problema que se enfrenta.

- **El Tercer Sector y su trabajo por la paz**

Al momento de caracterizar la conflictividad venezolana, anticipábamos la idea, de que además de las masas polarizadas, se encontraba un tercer factor conglomerado que a pesar de la situación de discriminación política, no han perdido el interés en la vida y en los asuntos públicos, generando así una sociedad civil organizada que se encuentra en constante movimiento, atendiendo necesidades en sus comunidades y en un plano, mucho más organizado, acoplados bajo figuras jurídicas que conocemos al día de hoy como organizaciones de la sociedad civil, tercer sector u organizaciones no gubernamentales. El propósito de este último punto, es precisamente examinar un poco más de cerca este tercer factor de acción que hace vida en medio del conflicto venezolano y el trabajo que desempeña por la construcción y sostenibilidad de la paz.

Para iniciar, resulta necesario hablar de la sociedad civil, como afirma Habermas J., es una *trama asociativa no-estatal y no-económica* que es capaz de integrar las *estructuras comunicativas* de lo público, al *mundo de la vida*, en palabras más precisas:

“La sociedad civil se compone de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así decir, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública-política” (Habermas J., 1998, p.447).

Como bien nos introduce Habermas J. para abordar este tema, en Venezuela, esa sociedad civil no polarizada, que ha sido capaz de apropiarse el discurso público a su vida privada, y a su vez, trascender los problemas de su vida privada a lo público, representa un factor de oportunidad para encontrar soluciones al conflicto que presentamos y eventualmente iniciar un camino de reparación social. Al igual como indica Habermas J., dentro de la sociedad civil surgen organizaciones o movimientos, no precisamente de forma espontánea, sino de forma causal respecto a las problemáticas y oportunidades que presenta su entorno, en nuestro país. Esta consideración no es la excepción, pues en la vida pública encontramos una proliferación de organizaciones de la sociedad civil que surgen bajo diferentes propósitos, enfoques y alcance para atender las necesidades sentidas y latentes de los distintos sectores sociales del país.

Al respecto, Salas Y. en el 2004, ya colocaban el foco en este fenómeno haciendo referencia a la aparición de este tipo de organizaciones en Latinoamérica. Las cuales, lograron alcanzar su prosperidad en la medida que se vincularon con actores internacionales, entendiendo a estos actores como instituciones internacionales que, a raíz de la intención de impulsar el desarrollo económico y social en países subdesarrollados, implementaron esquemas de financiamiento a iniciativas que se alineen con sus intereses particulares y globales. Gracias a esta estructura, menciona Salas Y., que se apoyaron programas de fortalecimiento de la sociedad civil que generaron redes en las cuales se consolida la representación de los *imaginarios de democracia* dentro de este tipo de organizaciones (Salas Y., 2004, p.98).

Para comprender mejor la idea de este sector organizado, sería necesario comenzar a definirlo. Algunas personas, suelen definirlo bajo el nombre de “Tercer Sector”, y lo definen como “...un conjunto de instituciones cuya característica principal es ser “...privadas pero no

lucrativas” y desenvolverse en el espacio público para satisfacer demandas no satisfechas ni por el Estado, ni por el Mercado.” (Paiva V., 2006, p.99), de lo cual podemos inferir el porqué del nombre del Tercer Sector, pues, representan un punto medio que atiende las carencias tanto del Estado (sector público), como del Mercado (sector privado). La aparición de este tipo de organizaciones, se ha facilitado por lo que Paiva V. nombra como *nuevos sujetos sociales* que poseen un nuevo conjunto de demandas distintas a las tradicionales, y puntualiza que pueden ser los movimientos ambientalistas, las minorías étnicas, los derechos de la mujer, etc., los cuales no se encuentran representados ni contemplados en las Instituciones que promueven el Estado de Bienestar (Paiva V., 2006, p.101).

Entre las características de este sector, se observa que a pesar de la diversidad de sujetos sociales y demandas que suelen atender, el rasgo común que poseen es que se *desenvuelven en el espacio público* con la intención de reclamar o defender ese conjunto de demandas y necesidades no resueltas (Paiva V., 2006, p.102). Otras características que ayudan a la identificación de este sector son, citando *in extenso*:

- **Carácter Privado:** es decir, estar separadas del Estado, aunque reciban fondos del sector público y/o que funcionarios del Estado formen parte de su directorio.
- **No Lucrativas:** es decir, que no distribuyan beneficios entre los miembros de la organización.
- **Autogobernadas:** eligen y tienen sus propias autoridades y actividades autónomas.
- **Voluntarias:** de libre afiliación.
- **Estructuradas:** presentan cierto grado de formalización y permanencia en el tiempo, tengan o no personería jurídica.” (Paiva V., 2006, p.102)

De las características recién comentadas, queremos reconocer que de las más importantes que figuran en la lista, desde nuestra perspectiva, las más importantes son su capacidad de autogobernarse y de estar estructuradas. La idea de que son capaces de elegir por cuenta propia sus figuras de dirección, crear sus propias estructuras internas acorde a su dinámica y tener la capacidad de formalizarse para mantenerse en el tiempo, son señales que indican la capacidad de acción que posee este tipo de organización, presentando resultados de gran impacto, bien sea en un corto, mediano o largo plazo.

Esta utilidad se ve reforzada a la vez, ya que los objetivos y funciones de este sector consiste en “...ejercer presión en el espacio público para defender derechos comunes

(ambientalismo, derechos humanos, derechos de minorías, transparencia política y anticorrupción, etc.) y/o atender carencias que el Estado no satisface (construcción de vivienda, desarrollo de empleo, asistencia social directa).” (Paiva V., 2006, p.105). Si colocamos estas consideraciones en la perspectiva venezolana y su conflictividad, comprendemos que este sector se ha preocupado por ambos objetivos, ejerciendo presión en el espacio público para defender los derechos de las personas que han sido víctimas de la polarización, la discriminación política y el conjunto de derechos violentados a raíz del conflicto, y al mismo tiempo, atiende carencias del Estado, pero ligeramente diferentes a las que puntualiza Paiva V.; desde nuestra perspectiva, las carencias que suelen atender las organizaciones del tercer sector venezolano, además de estar enfocadas en la asistencia social directa, se enfocan también en atender las carencias en materia de convivencia.

Como se ha demostrado en esta sistematización de experiencias, existen organizaciones del tercer sector, que enfocan sus esfuerzos no solamente en estudiar los efectos de la conflictividad venezolana sobre la sociedad civil y el propio Estado, sino que, se encuentran generando iniciativas con metodologías y enfoques tanto nacionales como internacionales para atender las necesidades afectivas y de reparación social que el venezolano común no resuelve en las instituciones del Estado porque estas no se encuentran diseñadas para dicho propósito. Consecuencia de esto, las organizaciones de la sociedad civil, han adquirido una capacidad reconocida por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), la cual es, que estas organizaciones juegan “...un papel clave en los procesos de democratización y en el impulso a las agendas de verdad, justicia y reparación en todos los países.” (IIDH, 2011, p.43). Si bien el IIDH, otorga esa capacidad a organizaciones de defensa de Derechos Humanos, a nuestro modo de verlo, todas las organizaciones del tercer sector, sin estar vinculados directamente a víctimas o procesos jurídicos de defensa de estos derechos, tienen una participación importante en la difusión del respeto de los Derechos Humanos, su protección y restablecimiento, razón por la cual, otorgamos esta capacidad a todas las organizaciones indiferentemente de cuál sea su eje de acción.

Para cerrar ya este aspecto, habiendo reconocido el surgimiento de este sector, sus características y objetivos, queremos colocar el foco de atención en el papel que realizan estas organizaciones en materia de paz; pues, siendo esta una de las grandes carencias en Venezuela, resultado de la conflictividad, y de las carencias institucionales para promoverla, y el aumento

de organizaciones de este tipo y el aumento del reconocimiento y legitimidad que posee este sector, consideramos que deben mantener un papel activo específicamente en este asunto.

Como identifica Arévalo R., al día de hoy las personas receptoras del trabajo de las organizaciones del tercer sector, "...buscan al vincularse a una organización que su relación brinde frutos, que sean socialmente responsables, comprometidos con el desarrollo de la comunidad, generadores de beneficios de más amplio alcance, etc." (Arévalo R., 2018, p.26), ese beneficio de mayor alcance, que busca el ciudadano común, puede ser precisamente la generación y el mantenimiento de una cultura de paz, bajo esa premisa, el papel de las organizaciones venezolanas, tiene que estar asociado a la generación de aportes que generen condiciones para el *desarrollo armónico de la sociedad*, en el cual, la convivencia social se desarrolle bajo los parámetros de *libertad, justicia, democracia, derechos humanos, tolerancia, igualdad y solidaridad* (Arévalo R., 2018, p.25).

Adicionalmente, en un contexto de polarización, podemos argumentar que lo que se espera de este tipo de organizaciones es "...que sean capaces de tener una transparencia informativa que garantice la credibilidad e imparcialidad de su información, siempre en apego a los derechos humanos." (Arévalo R., 2018, p.29), esta habilidad, como se ha demostrado con organizaciones de otros países, los ha llevado a aumentar su participación en procesos de paz, específicamente en *procesos de diálogo y transformación de conflictos* (Arévalo R., 2018, p.32).

Según lo desarrollado por Arévalo R., este tipo de organizaciones desarrollan cuatro acciones en los procesos de paz, los cuales son: 1. Crear habilidades para tener impacto positivo en negociaciones; 2. Generar redes de contactos entre las partes implicadas a raíz de la confianza que generan en la sociedad civil; 3. Detectar necesidades a través del conocimiento directo y extenso de la realidad del conflicto; y 4. Reforzar la legitimidad de las negociaciones al ser un representante de la sociedad civil (Ríos y Espiau, citados por Arévalo R., 2018, p.32-33).

Si contemplamos el desarrollo de las organizaciones del tercer sector en Venezuela, varias, y principalmente organizaciones de Derechos Humanos, poseen este tipo de acciones, sin embargo, nosotros quisiéramos agregar una quinta acción que representa el trabajo que realizan las organizaciones enfocadas no directamente en materia de Derechos Humanos pero sí en materia de convivencia pacífica y cultura de paz, la cual sería: generar conocimiento en

torno a las prácticas de reparación social y ejecutar metodologías al respecto que reincorporen a los ciudadanos a la vida pública para la visibilización y atención de sus necesidades.

De esta manera, queda demostrado el papel que cumplen las organizaciones del tercer sector en la promoción y sostenibilidad de una cultura de paz, si recordamos nuevamente las características de este sector que consideramos más relevantes que son la auto-gobernabilidad y la estructura, estamos ante organizaciones que serían capaces de adaptarse en el tiempo y a las condiciones que se manifiesten a lo largo de este, promoviendo de manera indefinida los aspectos asociados a la paz y a la cultura política que esta implica para su mantenimiento.

Parte III: Consideraciones finales

Para iniciar, de forma general, y en relación precisamente al objetivo que hemos planteado para este proceso de investigación, el cual consiste en contribuir a la reflexión teórica en materia de Cultura de Paz en Venezuela, con los conocimientos adquiridos con la Fundación para la Reconciliación, tales como el Perdón y la Reconciliación, la carga emocional, la Justicia Restaurativa y la Ética del Cuidado, junto con los conocimientos adquiridos con la Asociación Civil Paz Activa, referentes a la Justicia Transicional y a las reparaciones de carácter simbólico, se nos permitió hacer una caracterización del conflicto venezolano desde una perspectiva poco común y proyectar los beneficios de una Cultura de Paz en Venezuela que colabore a la superación de dicha conflictividad.

Este abordaje conceptual que hemos realizado en este trabajo de investigación, permite identificar un conjunto de problemas de larga data que han afectado la sociabilidad del venezolano, generando polarización, segregación y una sostenibilidad del conflicto que mantiene abiertas las heridas de las ofensas recibidas y haciéndonos candidatos a la aplicación de políticas de reparación social. Para evaluar más específicamente este proceso de sistematización, y la contribución teórica que hemos realizado, presentamos de manera puntual los hallazgos y limitaciones obtenidos en cada uno de los puntos tratados.

- A partir de la contextualización de la experiencia sistematizada, se favorece la ubicación de elementos de análisis que giren en torno a la experiencia y favorezcan su aprehensión.
- Reconocemos la utilidad del proceso de sistematización como herramienta de identificación de momentos y elementos clave dentro de la experiencia, lo cual

esperamos que sea de utilidad para la Asociación Civil Paz Activa en el desarrollo de futuras Escuelas de Perdón y Reconciliación o cualquier otro programa que aspire a la promoción de una convivencia pacífica.

- La identificación de aprendizajes y herramientas extraídas de la experiencia sistematizada y la relación que guardan las mismas con la carrera de Sociología, representa un punto de comparación entre las habilidades profesionales otorgadas en la academia y las desarrolladas a partir de la experiencia laboral.
- Con la caracterización del conflicto venezolano, se logra identificar un conflicto de larga data y la falta de atención que este ha recibido durante el curso de nuestra historia, teniendo como efecto de dicha situación, repuntes en los niveles de conflictividad en la actualidad, polarización, politización y discriminación política. En este aspecto, la identificación de aspectos que han formado la memoria colectiva del venezolano, requiere de un estudio más preciso y enfocado en el asunto para determinar con efectividad las alteraciones que este ha tenido a lo largo de la historia y definir cuál puede ser el imaginario colectivo actual.
- Se reconoce la presencia de la emocionalidad dentro de los conflictos como un factor que interviene y que condiciona la prosperidad del mismo, a la vez que, se identifican síntomas de un posible daño antropológico en la sociedad venezolana a raíz de la conflictividad actual y la vulneración de los derechos de los venezolanos. Con dichos alcances, que resultan ser parciales, se le recomienda a la Escuela de Sociología, profundizar en sus contenidos programáticos el mundo emocional del individuo social y sus efectos, a la vez, se recomienda, de forma general, un estudio más preciso en torno a los posibles síntomas de daño antropológico en Venezuela para determinar con efectividad cuáles están presentes y atenderlos.
- La propuesta de Justicia Transicional, es una propuesta que se encuentra en circulación entre organizaciones de la sociedad civil y sectores políticos como una posible solución a la crisis venezolana. Recomendamos, estudiar más de cerca estas propuestas, con el fin de generar orientaciones hacia la creación de instituciones que atiendan de una mejor manera situaciones de conflictividad y se diseñen de manera adecuada políticas de reparación social con participación de las víctimas del conflicto.
- Identificamos que las prácticas de reparación social, específicamente las que promueven el perdón y la reconciliación, como lo son las ESPERE, son herramientas de superación del trauma capaces de restaurar las heridas emocionales y sociales de los

afectados por una ofensa, integrándose a la vida pública y motivando su participación ciudadana.

- Repasamos la noción de cultura política y la relación que guarda con la cultura de paz y su sostenibilidad, identificando que se requiere la promoción de un nuevo conjunto de valores, predisposiciones y actitudes que promuevan la tolerancia, la igualdad y la cohesión social. De igual forma, se recomienda estudiar más de cerca estas nociones, con el fin de determinar la cultura política actual del venezolano y sus implicaciones. Finalmente, repasamos la aparición del tercer sector en el contexto venezolano y el trabajo que se desarrolla en estos espacios en torno a la promoción de la convivencia pacífica en Venezuela. Este auge de organizaciones, que cada vez ganan más legitimidad en el país, son un objeto digno del estudio de la sociología y las repercusiones que pueden tener en el corto plazo dentro de la sociedad venezolana.

Para cerrar este apartado, quisiéramos desarrollar una última reflexión y eventualmente una crítica constructiva en torno a lo que hemos tratado en el presente trabajo. La primera de estas, es que queremos compartir la pregunta que desarrolló Alain Touraine en un momento de su carrera y las reflexiones que extrajo a partir de ella, esta pregunta es ¿podemos vivir juntos? la cual está asociada de una manera muy estrecha a lo que hemos desarrollado anteriormente, por lo que extendemos un poco más la pregunta ¿podemos vivir juntos en Venezuela?

Touraine A., considerando las problemáticas a las cuales se ve sometido el sujeto moderno, el cual trata de combinar su identidad cultural y su participación en los sistemas de acción instrumental, dice, que, en lugar de fijar la mirada en el Estado, para acabar con la crisis generada en el sujeto,

“... hay que volver a dar a cada individuo la capacidad de combinar en su vida personal las fuerzas que parecen enfrentarse en el plano mundial; lo que no lleva a defender un individualismo indiferente a los asuntos públicos sino, al contrario, a fortalecer la intervención de los actores sociales en la vida pública.” (Touraine A., 1996, p.301).

A lo que se refiere Touraine A. con dicha afirmación, es que resulta necesario formar a un nuevo sujeto en donde su voluntad de autonomía y apartamiento sean esenciales y que imponga en medio de la instrumentalización sus propios principios de organización y límites acorde a su libertad y deseo de crear una vida favorable para sí mismo, con lo cual, se despierta la capacidad de ser un actor social a través de este esquema de empoderamiento y de la relación

que guarde con otros sujetos (Touraine A., 1996, p.88-90). Esta capacidad de convertirse en un actor social, se materializa efectivamente cuando el actor posee "...una afirmación de sí mismos y no solamente la crítica de un adversario o el rechazo de un orden social." (Touraine A., 1996, p.303), y cuando entre en relación con otro actor, lo hace con quien ejecuta los mismos esfuerzos "... para asociar su participación a un mundo instrumentalizado con su experiencia personal y colectiva." (Touraine A., 1996, p.88-89).

Este proceso de empoderamiento de sujetos, aparición y relación de actores entre sí, desde la perspectiva de Touraine A. conlleva a la creación de

"... una contrasociedad, la semilla de una sociedad política que ya no será una comunidad de ciudadanos sino una asociación voluntaria de actores sociales resistentes a todas las lógicas impersonales del poder. Es una relación de amistad que respeta la distancia al mismo tiempo que genera la comunicación, no implica la connivencia que supone la pertenencia sino que exige respeto, y consiste en considerar al otro como igual a uno mismo, sin inscribirse en un conjunto englobador de uno y otro." (Touraine A., 1996, p.89).

Siendo esta contrasociedad, el espacio que permite la vida social juntos, o en comunidad, Touraine A. advierte que la ausencia de esos actores sociales para formarla, es uno de los problemas más grandes, pues la ausencia de estos actores genera crisis, escasez de movimientos sociales y ausencia de revoluciones que modifiquen el *status quo* de la sociedad, desde su perspectiva, la defensa de los derechos culturales y la solidaridad social, son los elementos que pueden generar nuevos sujetos y actores que reconstruyan la vida política y la transformación social (Touraine A., 1996, p.301).

Colocando todas estas afirmaciones en el contexto venezolano, y en el marco de la experiencia acá sistematizada y analizada, podemos afirmar, que la metodología de las Escuelas de Perdón y Reconciliación, y las prácticas de reparación social en general, son herramientas que precisamente promueven el respeto no solo de los derechos culturales sino de toda la gama de derechos y fomentan, además, la solidaridad social. Como contemplamos, dentro de las ESPERE, desde la hermenéutica emocional y el giro narrativo en torno a las Tres S, se genera un empoderamiento individual que es capaz de convertir a la víctima de una ofensa y de un conflicto, en ese sujeto que describe Touraine A., uno con voluntad de autonomía que de igual forma se preocupa por la vida política imponiendo sus límites y principios de organización conforme a su deseo de generar una vida favorable para sí mismo. Si las ESPERE,

y las prácticas de reparación social, son capaces de generar sujetos y fomentan la defensa de derechos y de la solidaridad social, en la medida que estos sujetos se comiencen a relacionar entre sí, tendremos un conjunto de actores sociales que inicie la transformación social necesaria para el país.

Por último, en lo que respecta a la crítica que queremos realizar, el mismo Touraine A. menciona la responsabilidad que tienen los intelectuales en un proceso como este, al afirmar que son estos los que hacen que las ideas surgidas en estos espacios evolucionen, y al mismo tiempo, difunden esas ideas hasta el punto que ascienden a la acción organizada y la decisión política (Touraine A., 1996, p.302). En base a esta afirmación, queremos reconocer que la Escuela de Sociología de esta casa de estudio, se encuentra en deuda con dicho aspecto, pues reconocemos, que de no haber formado parte de esta experiencia laboral que nos aproximó a dichas temáticas tan importantes y relevantes, no conoceríamos nada al respecto y no hubiese nacido la motivación por realizar este trabajo.

En ese sentido, la Escuela de Sociología debe aumentar sus laborales en materia de análisis de entornos sociales y de la dinámica social venezolana, para acercar a los estudiantes, problemáticas y temas que se encuentran en discusión fuera de los espacios universitarios, con la intención de motivar el proceso de investigación tanto en sus profesores como en sus estudiantes, cumpliendo así con la responsabilidad que nos asigna Touraine A. como posibles actores sociales que sean capaces de influir en la acción organizada y en las decisiones políticas.

Con la intención de incentivar el cumplimiento de esa responsabilidad, luego de una revisión exhaustiva del *pensum* de la Escuela de Sociología aprobado en el año 2000, se reconoce que fue diseñado bajo la definición de áreas de trabajo que orientan la actividad académica hacia objetivos comunes considerando los nuevos avances y exigencias de la disciplina y los requerimientos y exigencias de la sociedad y el entorno en el momento de su creación (Escuela de Sociología, 2000, p.04), adicionalmente, se mantuvo el componente de flexibilidad del *pensum* anterior para permitir una apertura orgánica de la escuela hacia experiencias universitarios y del entorno para fortalecer la docencia, la investigación y la extensión (Escuela de Sociología, 2000, p.06).

El pregrado se contempla como un componente esencial que le permitirá al estudiante consolidarse en estudios de cuarto nivel y en conexión con el Doctorado en Ciencias Sociales (Escuela de Sociología, 2000, p.05). Con esto en consideración, y la perspectiva de que el

pensum de la escuela de sociología debe cumplirse a plenitud para así lograr incorporar problemáticas, temáticas y perspectivas que se encuentran en acción y discusión en el entorno social venezolano, y a la vez, cumplir con dicha responsabilidad que nos confiere Touraine A. como intelectuales, proponemos lo siguiente:

- Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico junto con la Comisión de Investigación: Con la comisión de investigación, se propone un esquema de financiamiento para proyectos de investigación individuales o colectivos (Escuela de Sociología, 2000, p.03), motivando así tanto a profesores como estudiantes a presentar nuevas temáticas para el estudio que puedan alimentar el contenido programático de discusiones, foros, materias y talleres dentro de la escuela.
- Adicional a la Comisión de Investigación, se propone el relanzamiento de la Coordinación de Investigación, con la cual se reconoce a la investigación como una de las actividades centrales de la escuela, y, además, funcionaría con el fin de coordinar las labores de investigación para garantizar coherencia con las directrices del Consejo de Escuela y las líneas de investigación establecidas en los departamentos (Escuela de Sociología, 2000, p.08).
- Actualización de la Unidad de Extensión y Servicios a la Colectividad: Dicha unidad tiene la responsabilidad de incrementar los vínculos de la escuela con el entorno social y las problemáticas existentes en ellos; con esta unidad, estudiantes y profesores participan en planes de trabajo, investigaciones y diagnósticos relacionados a los ámbitos, asociaciones u organizaciones de la comunidad (Escuela de Sociología, 2000, p.6-8)
- Actualización de las temáticas de los talleres considerando las líneas de investigación generados a raíz de la implementación de esta estructura organizativa, las cuales, representen áreas de interés para los profesores, se ajuste a la política de investigación de la escuela, y represente la elaboración de líneas curriculares que motiven la participación y el interés de los estudiantes (Escuela de Sociología, 2000, p.25)

Reconociendo así, la responsabilidad social que tenemos como sociólogos, y la importancia que adquiere el proceso de investigación para cumplir con esta responsabilidad, esperamos que se lleven a cabo estas sugerencias en un corto plazo y alimente las motivaciones de los estudiantes de la escuela, con la intención de generar el conocimiento necesario para

nuestro país que impulse una sociedad cohesionada y que alcance finalmente el desarrollo que tanto anhelamos.

De igual forma, para ampliar este conjunto de recomendaciones, quisiéramos extenderlas al resto del conjunto de actores principales que participaron dentro de la experiencia, es decir, la Asociación Civil Paz Activa y la Fundación para la Reconciliación, y de igual forma, para el Estado venezolano y la sociedad civil en general.

Para la Asociación Civil Paz Activa, se recomienda:

- Ampliar el contacto con organizaciones internacionales que ejecutan otras metodologías de reparación social o abordan esta línea de investigación, con el fin de importar nuevas experiencias al contexto venezolana, considerar su adaptación y eventual ejecución, con el fin de multiplicar los efectos de la Cultura de Paz en Venezuela y multiplicar el impacto de la organización en función de sus objetivos.
- Profundizar la investigación en materia de reparación social en función del contexto venezolano, considerando de igual forma, el imaginario colectivo que se ha gestado en los últimos años, la ambivalencia afectiva del venezolano y sus proyecciones de vida.
- Difundir la metodología de las Escuelas de Perdón y Reconciliación en otros sectores de la Sociedad Civil venezolana, esto principalmente, porque la formación ha estado focalizada a personas pertenecientes a otras organizaciones para captar nuevos facilitadores, sin embargo, los beneficios de las ESPERE considerando las problemáticas que se presentan en Venezuela, amerita que sea difundida en todos los sectores sociales para reparar las vulneraciones al Tejido Social.
- Fortalecer sus habilidades de planificación para la gestión de riesgos, considerando que la pandemia de Covid-19 representó un atraso considerable en las actividades de la organización y en los beneficios que representan las mismas.
- Establecer alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil que desarrollen actividades similares, con el fin de evaluar el impacto de las actividades realizadas y ubicar puntos de complementariedad y apoyo entre organizaciones.

Para la Fundación para la Reconciliación se recomienda:

- Aumentar la cercanía con el resto de países en los cuales se ejecuta su metodología, no solamente en forma de solicitud y recolección de informes, en lugar de esto, hacer

reuniones periódicas de actualización de contenidos y revisión de experiencias relevantes en cada uno de los países que puedan nutrir la metodología.

- Explorar de una manera más precisa las nociones teóricas del concepto de la Reconciliación, a fin de que este concepto tenga el mismo tratamiento que el Perdón y se pueda entender a profundidad para diseñar más actividades que conduzcan al logro de este aspecto.
- Ofrecer a los talleristas que forman parte del movimiento, conversatorios, foros chat, talleres, etc., que profundicen las nociones teóricas de las ESPERE y de nuevas perspectivas en materia de reparaciones simbólicas, con el fin de fortalecer las habilidades de sus talleristas y aumentar el impacto de los procesos formativos en el resto de los países.

Para el Estado venezolano y la sociedad civil en general se recomienda:

- Desarrollar políticas públicas en materia de reparación de víctimas del conflicto venezolano, específicamente en materia de construcción de memoria histórica, para resignificar las heridas de nuestro pasado que no han sido tratadas y garantizar que estos hechos no se repitan.
- Evaluar el desarrollo de un registro de víctimas, en consideración de la vulneración de los Derechos Civiles y Políticos y en atención a un proceso de Justicia Transicional, con el cual, se de paso a la creación de Unidades de Atención a las Víctimas, como en el caso de Colombia, que reparen tanto de manera material como de manera simbólica a las víctimas del conflicto.
- Generar nuevas narrativas del conflicto venezolano, que, en lugar de profundizar las brechas generadas por la polarización y la segregación política, visibilicen puntos de encuentro y colaboración que favorezcan no sólo el fortalecimiento del Tejido Social, sino que favorezcan la construcción de una gobernanza y gobernabilidad democrática.
- Ampliar la inclusión de distintos actores y sectores sociales de la sociedad civil venezolano en los procesos de gobernanza y gobernabilidad democrática que favorezcan el debate y la presentación de propuestas que atiendan el conflicto social y político venezolano.
- Fortalecer la estructura de Jueces de Paz Comunales, cuyo propósito es servir de mediadores en conflictos comunitarios, con las habilidades y destrezas que se promueven en las ESPERE, es decir, gestión emocional de las partes, giros narrativos

de las ofensas, construcción de pactos e identificación de principios que faciliten los puntos de encuentro para la resolución del conflicto.

Referencias

Referencias Bibliográficas

- a. Fundación para la Reconciliación. (2017). “Escuelas de Perdón y Reconciliación. ESPERE. Cartilla 1: Perdón”. Colombia.
- a. La Rosa, I, (2000). “Planificación I”. Departamento de análisis económico, político y de planificación. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Acosta, Y. (2007). “La Protesta Política en Venezuela (2001-2007)”. En Artículos, Vol. XXVI, N°02. Venezuela.
- Arango, V. (2007). “Paz social y Cultura de Paz.”. Ediciones Panamá Viejo. Panamá.
- Arévalo, R. (2018). “La responsabilidad de organizaciones privadas y del tercer sector en la construcción de una cultura de paz”. En Sintaxis Revista Científica del Centro de Investigación para la Comunicación Aplicada. Año 1, N°01, julio, diciembre. México.
- Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional. (2007). “Informe sobre la Discriminación Política en Venezuela (2003-2007). Estudio de Casos”. Venezuela.
- b. Fundación para la Reconciliación. (2017). “Escuelas de Perdón y Reconciliación. ESPERE. Cartilla 2: Reconciliación”. Colombia.
- b. La Rosa, I, (2000). “Planificación II”. Departamento de análisis económico, político y de planificación. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Blanco, J. (2000). “Psicología Social”. Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Capriles, A. (2014). “El clima emocional en perspectiva”. Contenido en: Alarcón, D. (2014). “El Desafío Venezolano: Continuidad Revolucionarios o Transición Democrática”. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela.
- Carvajal, L y Phélan, M. (2022). “Indicadores de Derechos Civiles y Políticos en Venezuela (1920-2020) para el seguimiento y evaluación de un proceso de Justicia Transicional”. Asociación Civil Paz Activa. Venezuela.
- Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2016). “Justicia Reparativa. Más que palabras las disculpas como forma de reparación”.

- Comins, I. (2008). “La ética del cuidado y la construcción de paz”. Icaria Editorial. España.
- De Venanzi, A, et al. (2000). “Asignatura obligatoria: Teoría Social IV”. Departamento de Teoría Social. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Departamento de Teoría Social. (2000). “Teoría Social I”. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Escuela de Sociología. (2000). “Pensum de estudios de la Escuela de Sociología”. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Gil, M. (2014). “La teoría de las emociones de Martha Nussbaum: El papel de las emociones en la vida pública”. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Valencia. España.
- Habermas, J. (1998). “Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso”. Madrid. Trotta.
- Henao, L. (2016). “Análisis Sociológico del Perdón: Discursos hegemónicos y contra-hegemónicos”. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2011). “Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina”. Costa Rica.
- Jara, O. (2018). “La sistematización de experiencias: Prácticas y teorías para otros mundos posibles”. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. Bogotá. Colombia.
- Luhmann, N. (1998). “Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general”. Editorial Anthropos. España.
- Magarrell, L. (2007). “Las reparaciones en la teoría y la práctica”. Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Marcano, R. (2000). Programa: Teoría Política (sep-2000)”. Departamento de análisis económico, político y de planificación. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Méndez, M. (2004). “Conflicto y Reconciliación en Venezuela”. Ediciones Alfadil. Venezuela.
- Mendoza, G. y Atilano, J. (2016). “Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz, México, Centro de Investigación y Acción Social por la Paz del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, 2016”. Revista Nueva Antropología, vol.

XXXIX, N°85, julio-diciembre, 2016, pp. 145-149. Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal. México.

- Mireles, M. (2022). “Polarización Social y Política en Venezuela: Análisis desde la perspectiva de la Cultura de Paz”. En Revista Aportes Andinos (AA) N°20.
- Monroy, P y Díaz, J. (2009). “Cultura Política y Movimiento Social ESPERE. Fundación para la Reconciliación. Colombia.
- Naím, M y Piñango, R. (1988). “El caso Venezuela: una ilusión de armonía”. Ediciones IESA. 4ta edición. Venezuela.
- Narváez, L. y Díaz, J. (2009). “Cultura Política del Perdón y la Reconciliación”. Fundación para la Reconciliación. Colombia
- Páez, T, et al. (2000). “Programa para la materia obligatoria Métodos I”. Departamento de Métodos. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Paiva, V. (2006). “¿Qué es el tercer sector?”. En Revista de UCES, Vol. VIII, N°01.
- Rey, J. (1998). “Problemas Socio-Políticos de América Latina”. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Venezuela.
- Salas, Y. (2004). “La Revolución Bolivariana y la Sociedad Civil: La construcción de subjetividades nacionales en situación de conflicto”. En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 10, N°02, mayo-agosto, pp. 91-109. Venezuela.
- Sunstein, C. (1999). “*The Law of Group Polarization*”. Programa de John M. Collin en *Law and Economics Working Paper*, N°91. Librería de Harvard. Estados Unidos.
- Teitel, R. (2003). “Genealogía de la Justicia Transicional”. En *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 16, Cambridge, pp. 69-94.
- Touraine, A. (1996). “¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes”. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Valencia, H. (2007). “Introducción a la justicia transicional”. Conferencia magistral impartida en la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”, Universidad de Guadalajara, México.
- Venegas, M. (2000). “Rediseño del programa: Asignatura Obligatoria: Psicología General”. Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.

- Zamora, E. (2000). “Programa para la materia obligatoria: Métodos IV”. Departamento de Métodos. Escuela de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.

Referencias digitales

- Ashoka Región Andina. “Ashoka en Venezuela”. Recuperado en: <https://www.ashoka.org/es-ve/country/venezuela>
- Asociación Civil Kairós. (2021). “Quiénes Somos”. <http://https://kairos.org.ve/quienessomos/>
- Bautista, P. (2021) “Reflexiones sobre el daño antropológico en Venezuela”. Prodavinci. <https://prodavinci.com/reflexiones-sobre-el-dano-antropologico-en-venezuela/>
- CIDOB. (2014). “Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores”. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Consolata América. “Identidad”. <https://www.consolataamerica.org/es/identidad/>
- Dedios, M. y Concha, N. (2021). “El perdón como vehículo para mejorar el bienestar en la Colombia posconflicto”. *Latin American and Caribbean Centre (LSE)*. <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2021/12/20/el-perdon-como-vehiculo-para-mejorar-el-bienestar-en-la-colombia-del-posconflicto/>
- France 24. (2017) “2017 para Venezuela: un año de protestas sociales, polarización política y crisis económica”. <https://www.france24.com/es/20171228-2017-resumen-venezuela-protestas-sociales>
- Fundación para la Reconciliación. “Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE)”. (2002) <https://fundacionparalareconciliacion.org/escuelas-de-perdon-y-reconciliacion-espere->
- Fundación para la Reconciliación. “Nuestra Historia”. (2002) <https://fundacionparalareconciliacion.org/nuestra-historia>
- Fundación para la Reconciliación. “Sobre Nosotros”. (2002) <https://fundacionparalareconciliacion.org/sobre-nosotros>
- Instituto V-Dem. (2022). “Conjunto de datos”. <https://v-dem.net/data/>
- Justicia, Encuentro y Perdón. (2022). “Museo de la memoria y la represión”. <https://www.jepvenezuela.com/museo-de-la-memoria-y-la-represion/sala-2017-2018/>

- Latinobarómetro. (2020). “Grado de Satisfacción con la vida”. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2017) “Venezuela: 6729 protestas y 163 fallecidos desde el 1 de abril de 2017”. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/venezuela-6-729-protestas-y-157-fallecidos-desde-el-1-de-abril-de-2017>
- ONU. (1996). “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Paz Activa. (2012). “¿Quiénes Somos?”. <https://pazactiva.org.ve/quienes-somos/>
- Plural UCV. (2019). “Academia, Pluralidad y Transparencia “. https://www.instagram.com/p/B5eHeQbD8AB/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==
- Puri, L. ONU Mujeres. (2012). “Paz Sostenible para un futuro sostenible”. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/sustainable-peace-for-a-sustainable-future>
- *The Economist*. “2020”. “Democracy Index”. www.eiu.com/topic/democracy-index
- *The Global Economy*, (2022). “Venezuela: Índice de felicidad”. <https://es.theglobaleconomy.com/Venezuela/happiness/>
- Unidad para las Víctimas. (2012) “¿En qué consisten las medidas de reparación?”. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/en-que-consisten-las-medidas-de-reparacion/44460#:~:text=La%20reparaci%C3%B3n%20integral%20comprende%20cinco,el%20tipo%20de%20hecho%20victimizante>
- Unidad para las Víctimas. (2012) “Organigrama”. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/resena-de-la-unidad/126>
- Unidad para las Víctimas. (2012) “Registro Único de Víctimas (RUV)”. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Anexos

Imagen 01 – Participación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2018)



Imagen 02 – Sesión de las Escuelas de Perdón y Reconciliación con el facilitador designado (2018)



Imagen 03 – Beneficiarios de la primera cohorte de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (2018)



Imagen 04 – Sesión de Transferencia Metodológica (2019)



Imagen 05 – Grupo de facilitadores de las ESPERE capacitados en el proceso de Transferencia Metodológica (2019)



Imagen 06 – Cartillas de las Escuelas de Perdón y Reconciliación

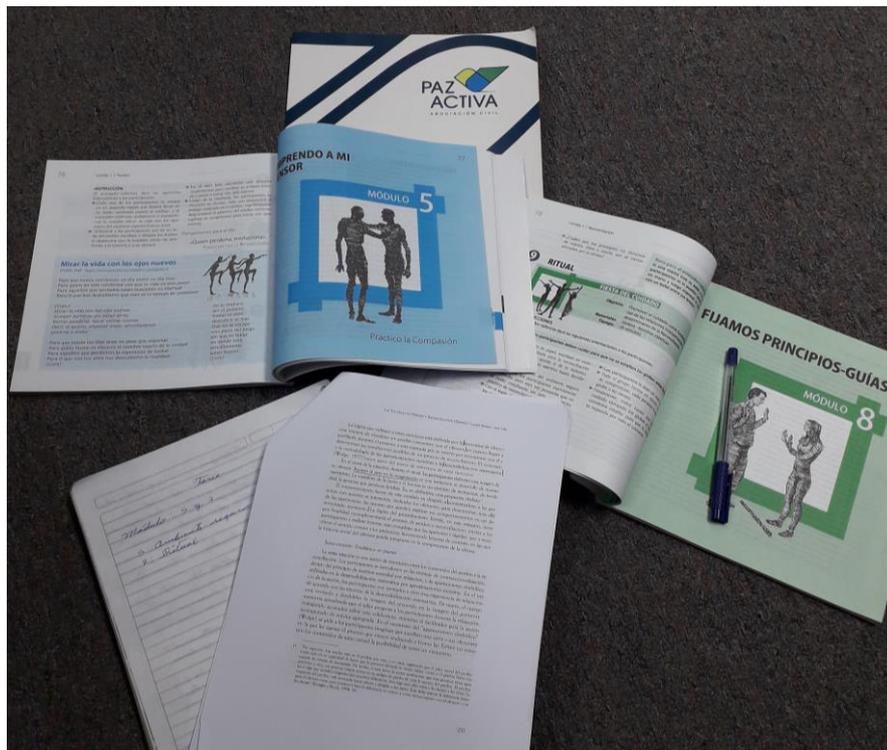


Imagen 07 – Modelo de programación de las Escuelas de Perdón y Reconciliación en modalidad virtual (2021)

Escuela de Perdón y Reconciliación (EsPeRe 2021 Caracas - Venezuela)

Primera jornada: Módulo 7, 8 y 9 - Tiempo total 240: min - Tiempo por módulo: 80 min

MÓDULO 7 – Priorizamos el cuidado – Palabras claves: relación, reconocimiento, dignidad

HORA	MOMENTOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDAD	MATERIALES
Martes 09:00 am a 10.20am Total= 80min	Inicio:	Dar la bienvenida a los participantes y realizar la introducción a la nueva fase	En plenaria Palabras de bienvenida (1min) Recordatorio de los módulos anteriores (5min) Ruta de la reconciliación (2min) Recordatorio de los acuerdos (2min) Agenda del día y presentación del módulo (5min) Total: 15min.	Materiales fijos en los módulos Presentación PPT Tarjetas recordatorias
	Desarrollo:	Plantear la ética del cuidado como elemento constitutivo de la reconciliación	En plenaria Inspiración teórica: Lectura El Cuidado (p.15-16) Lectura para el facilitador (2min) Socialización de la lectura, preguntas página 16 (5min) Motivación básica: Sociodrama lo más importante del cuidado (p.14) (15min) Socialización del ejercicio, pregunta página 14 (3min) Total: 25min	Materiales por módulo Papel Lápiz Colores
		Elaboración de estrategias de cuidado para el proceso de reconciliación	En Grupinho Mi caso: Estrategias de cuidado (p.16-17) preguntas página 17 (20min) En plenaria Socialización del ejercicio (10min) Total: 30min	
	Cierre		En Plenaria Tarea: Reflexionar acerca de lo aprendido en el módulo (p.17) (se manda para la casa, no se hace en la sesión)	

Imagen 08 – Ejecución de las Escuelas de Perdón y Reconciliación en modalidad virtual en alianza con el Nodo México (2021)

